

VI. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Normal	export/home/rec/SARTEL/RECEPCION
Envío por Retransmisión	export/home/rec/SARTEL/RETRANSMISION
Recuperación de Acuse	export/home/rec/SARTEL/TRANSMISION

La ruta de envío a CONSAR para pruebas será:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Pruebas	export/home/rec/SARTEL/PRUEBAS/RECEPCION
Recuperación de Acuse de pruebas	export/home/rec/SARTEL/PRUEBAS/TRANSMISION

VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO

Validaciones para formato de los datos

Notas generales para la validación del formato de datos en los archivos.

¹ Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

² Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos, comas y puntos decimales. Si la cantidad es negativa el signo ocupará la 1a. posición de la izquierda.

³ Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAAMMDD" donde:

DD = día

MM = mes

AAAA = año

⁴ Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAAMMDDAAAAMMDD" donde:

DD = día

MM = mes

AAAA = año

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo y el segundo la fecha final del periodo.

⁵ Dato alfabético. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir una ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

⁶ Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no contenga información fuera de la especificada.

Anexo 52

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO			
 CON SAR <small>Comisión Nacional de Salarios y Pagarés</small> FPDGI-36-02 Rev. 1	FORMATO DEL ARCHIVO: 1201	PROCESO: SAR-TEL	
	FUENTE: EMPRESA OPERADORA	ACTUALIZACIÓN:	

DESCRIPCIÓN DEL FORMATO		
Información de Tipo Agregada.- Información del reporte desglosado de llamadas atendidas a los Trabajadores.		
PERIODICIDAD DE ENVÍO:	PERIODO DE RECEPCIÓN:	HORARIO DE TRANSMISIÓN:
Semanal	Primer día hábil posterior a la semana reportada	15:00 a 18:00 Hrs.

ENCABEZADO

Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De:	A:	Observaciones
Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "000" . ¹
Tipo de Archivo		N	4	4	7	Identificador de archivo (para control del sistema) Constante = "1200" .
Tipo de Entidad		N	3	8	10	Clave de Tipo de Entidad que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades anexo, Constante = "007" . ¹
Entidad		N	3	11	13	Clave de Entidad que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Entidades Empresas Operadoras anexo. ¹
Fecha Inicial de Información		F	8	14	21	Primer día de la semana que se reporta la Información. ³
Fecha Final de Información		F	8	22	29	Último día de la semana que se reporta la Información. ³
Tamaño del Registro		N	3	30	32	Número de caracteres por registro = Constante "037" . ¹
Número de Registros		N	5	33	37	Número de Registros que contiene el archivo incluyendo el encabezado. ¹

DETALLE(S)

DETALLE 1: REPORTE DEL DESGLOSE DE LLAMADAS ATENDIDAS POR OPERADORES TELEFONICOS

Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De:	A:	Observaciones
Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "301" . ¹
Fecha del Reporte		F	8	4	11	Es la fecha en que se esta reportando la información de las llamadas. ³
Concepto SAR-TEL		N	2	12	13	Es el Concepto de llamadas atendidas por operadores telefónicos, de acuerdo al Catálogo de conceptos SAR-TEL anexo. ¹
Total de Llamadas por Concepto		N	6	14	19	Total de llamadas atendidas de acuerdo al catálogo de concepto SAR-TEL anexo. ¹
Espacios en blanco		AN	18	20	37	Vacíos. ⁶

CATALOGO(S)

Catálogo de Tipos de Entidades		
Clave Tipo de Entidad	Descripción	Abreviación
001	AFORES	AF
002	SIEFORES BASICA	SB
003	SIEFORES APORTACIONES COMPLEMENTARIAS	AC
004	SIEFORES PREVISION SOCIAL	PS
007	EMPRESAS OPERADORAS	EO
011	ICEFAS	IC
013	BANXICO	BX
014	PRESTADORAS DE SERVICIO	PT
016	COMISIONES	CM
017	SIEFORES DE APORTACIONES VOLUNTARIAS	AV
018	S. D. INDEVAL	ID
019	CUSTODIOS DE LAS SIEFORES	CS
020	INSTITUTOS	IN
030	PROVEEDORES DE VECTORES DE PRECIOS	VP

Catálogo de Entidades (EMPRESAS OPERADORAS)	
Clave del Tipo de Entidad	Descripción
001	PROCESAR

Catálogo de Concepto SAR-TEL	
Clave	Descripción
01	Retiros Parciales
02	Consulta Afore Asignados
03	Retiros
04	Estado de Cuenta
05	SAR-92
06	Trasposos
07	Trabajadores no Afiliados
08	Servicio por Internet
09	Aportaciones Voluntarias
10	Otras Consultas

POLITICAS ESPECIFICAS DEL PROCESO

Políticas a seguir en la transmisión de la información

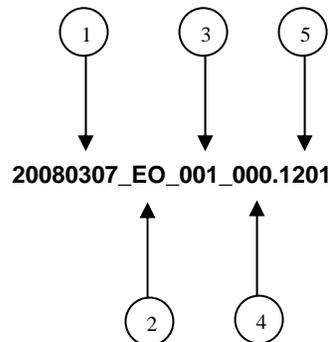
La información que será transmitida a la Comisión en base a este formato, se sujetará a las siguientes políticas:

- I. La transmisión del envío de los formatos de transmisión de información por proceso será a través de la red privada mediante el software Connect:Direct o algún otro compatible con éste.
- II. Podrán realizar transmisiones las veces que les sea necesario al directorio de RECEPCION. Sin embargo, dentro de los 30 minutos anteriores al término del horario de transmisión, podrán efectuar las retransmisiones que requieran al directorio de RETRANSMISION, siempre y cuando se haya realizado previamente un envío de información al directorio de RECEPCION, sin importar que éste haya sido aceptado o rechazado. Si la transmisión del archivo se efectúa fuera del horario de transmisión especificado y/o en una fecha no correspondiente a su envío normal, el archivo deberá ser transmitido al directorio de RETRANSMISION y se validará con previa autorización de las áreas de Vigilancia.
- III. Las entidades responsables de transmitir este formato a la Comisión son las Empresas Operadoras.
- IV. El archivo deberá enviarse encriptado y comprimido utilizando el programa GNUpg.
- V. El nombre que deberá presentar el archivo al ser transmitido a la Comisión, es el siguiente:

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCION
1	8 Dígitos Numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAAMDD".
2	2 Dígitos Alfanuméricos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, Conforme al Catálogo de Tipos de Entidad anexo al documento, Constante = "EO".
3	3 Dígitos Numéricos	Los cuales serán conforme a la Clave de Entidad EMPRESAS OPERADORAS que se reporta conforme al catálogo de entidades anexo al documento, Constante = "001".
4	3 Dígitos Numéricos	Estos establecen la Clave de Subtipo de Entidad que se reporta (*Sólo aplicará para familia de SIEFORES, para las demás entidades será Constante = "000")
5	4 Dígitos Numéricos	Para definir el tipo de archivo que se está transmitiendo, en donde cada formato ya tiene estipulado un número, para este caso será Constante = "1200".

NOTA: La separación entre el paso 1, 2, 3 y 4 serán con un guión bajo, después del paso 4 será mediante un punto decimal.

Para ejemplificarlo a continuación se presenta el caso en que PROCESAR estuviera enviando su información, el nombre del archivo tiene que ser de la siguiente manera:



Cabe mencionar que una vez teniendo el archivo con este nombre, deberá de encriptarse con el programa GNUpg, el cual lo renombrará con el siguiente nombre:

20080307_EO_001_000.1201.gpg

Con este nombre es con el que deberá de transmitirse a CONSAR el archivo. Para la recuperación de los acuses, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que lo renombraron antes de encriptarlo, sólo tendrán que agregar el carácter "A" antes de la fecha, ejemplo:

A20080307_EO_001_000.1201

NOTA: No se tomará en cuenta la extensión .pgg, en la recuperación del acuse, como lo muestra el ejemplo, ni vendrá encriptado el acuse.

VI. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Normal	export/home/rec/SARTEL/RECEPCION
Envío por Retransmisión	export/home/rec/SARTEL/RETRANSMISION
Recuperación de Acuse	export/home/rec/SARTEL/TRANSMISION

La ruta de envío a CONSAR para pruebas será:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Pruebas	export/home/rec/SARTEL/PRUEBAS/RECEPCION
Recuperación de Acuse de pruebas	export/home/rec/SARTEL/PRUEBAS/TRANSMISION

VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO

Validaciones para formato de los datos

Notas generales para la validación del formato de datos en los archivos.

¹ Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

² Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos, comas y puntos decimales. Si la cantidad es negativa el signo ocupará la 1a. posición de la izquierda.

³ Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAAMMDD" donde:

DD = día

MM = mes

AAAA = año

⁴ Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAAMMDDAAAAMMDD" donde:

DD = día

MM = mes

AAAA = año

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo y el segundo la fecha final del periodo.

⁵ Dato alfabético. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir una ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

⁶ Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no contenga información fuera de la especificada.

Anexo 53

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO			
	CLAVE PROCESO CONSAR:	016	PROCESO: SALDOS
	CLAVE FORMATO CONSAR:	002	
	FORMATO DEL ARCHIVO:	0199XX Confirmación de cancelación de Cuentas Saldos Cero	
	FUENTE:	EMPRESA OPERADORA	ACTUALIZACION:

DESCRIPCIÓN DEL FORMATO		
Información de Tipo Detalle.- Información sobre la confirmación de cancelación de cuentas por saldo cero.		
PERIODICIDAD DE ENVÍO:	PERIODO DE RECEPCIÓN:	HORARIO DE TRANSMISIÓN:
MENSUAL	Quinto día hábil del mes siguiente que se reporta.	18:00 a 6:00 Hrs.

ENCABEZADO

Encabezado 01								
Id	Nombre del Campo	Tipo	Ent.	Dec.	Posición		Contenido Afore-ProceSAR	Contenido Procesar-Afore
					De:	A:		
1	Tipo de registro	X	02	00	000	002	01 Encabezado	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
2	Identificador de servicio	X	02	00	003	004	01 Registro de Trabajadores	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
3	Identificador de operación	X	02	00	005	006	50 Registro de NO AFILIADOS	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
4	Tipo de entidad origen en recepción	X	02	00	007	008	01 AFORE	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
5	Clave de entidad origen en recepción	X	03	00	009	011	Según Tabla de Claves de Entidades. No Blancos	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
6	Tipo de entidad destino en recepción	X	02	00	012	013	03 Empresa Operadora	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
7	Clave de entidad destino en recepción	X	03	00	014	016	001 PROCESAR. No blancos.	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
8	Fecha de operación	X	08	00	017	024	AAAAMMDD Debe ser menor o igual a la del proceso.	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
9	Filler	X	11	00	025	035	Uso futuro	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
10	Resultado de la Operación	X	02	00	036	037	02 Rechazado	
11	Motivo de Rechazo 1	X	03	00	038	040	Según Catálogo (Motivo Rechazo de Lote)	AAAAMMDD Es la fecha en que se envía el lote de respuesta
12	Motivo de Rechazo 2	X	03	00	041	043	Según Catálogo (Motivo Rechazo de Lote)	
13	Motivo de Rechazo 3	X	03	00	044	046	Según Catálogo (Motivo Rechazo de Lote)	0 Aceptado 1 Rechazado

DETALLE(S)

Detalle 03								
Id	Nombre del Campo	Tipo	Ent.	Dec.	Posición		Contenido Afore-ProceSAR	Contenido Procesar-Afore
					De:	A:		
1	Tipo de registro	X	02	00	000	- 002	03 Detalle	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
2	NSS solicitud	X	11	00	003	- 013	NSS a 11 posiciones	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
3	CURP solicitud	X	18	00	014	- 031	CURP a 18 posiciones	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
4	Fecha último movimiento	F	08	00	032	- 039	AAAAMMDD	Si no tuvo movimientos, deberá ser la fecha de Registro o Asignación en la AFORE
5	Identificador de registro	X	02	00	040	- 041	<p>01. La Cuenta Individual que no ha recibido ninguna aportación al término de siete bimestres desde que se haya registrado dicha cuenta.</p> <p>02. La Cuenta Individual que en algún momento tuvo recursos y derivado de un proceso quedó con saldo cero y ha permanecido así al término de siete bimestres.</p>	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
6	Tipo de trabajador	X	02	00	042	- 043	01 Afiliado 02 No Afiliado 03 Asignado	
7	Diagnóstico	X	03	00	044	- 046	Según catálogo	Diagnóstico PROCESAR

SUMARIO

Sumario 09								
Id	Nombre del Campo	Tipo	Ent.	Dec.	Posición		Contenido Afore-ProceSAR	Contenido Procesar-Afore
					De:	A:		
1	Tipo de registro	X	02	00	000	- 002	09 Sumario	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
2	Tipo de entidad origen	X	02	00	003	- 004	01 AFORE	

3	Clave de entidad origen	X	03	00	005 - 007	Según Catálogo General, Claves de Entidades, no blancos	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
4	Fecha de operación	X	08	00	008 - 015	AAAMMDD Debe ser menor o igual a la de proceso	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
5	Identificador de servicio	X	02	00	016 - 017	01 Registro	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
6	Total de registros AFILIADOS	9	09	00	018 - 026	Numérico. Es el total de solicitudes enviadas de trabajadores Afiliados	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
7	Total de registros NO AFILIADOS	9	09	00	027 - 035	Numérico. Es el total de solicitudes enviadas de trabajadores No Afiliados	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
8	Total de registros ASIGNADOS	9	09	00	036 - 044	Numérico. Es el total de solicitudes enviadas de trabajadores Asignados	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
9	Filler	X	02	00	045 - 046	Uso futuro	

CATALOGO(S)

Catálogo de Tipos de Entidades		
Clave Tipo de Entidad	Descripción	Abreviación
001	AFORES	AF
002	SIEFORES BASICA	SB
003	SIEFORES APORTACIONES COMPLEMENTARIAS	AC
004	SIEFORES PREVISION SOCIAL	PS
007	EMPRESAS OPERADORAS	EO
011	ICEFAS	IC
013	BANXICO	BX
014	PRESTADORAS DE SERVICIO	PT
016	COMISIONES	CM
017	SIEFORES DE APORTACIONES VOLUNTARIAS	AV
018	S. D. INDEVAL	ID
019	CUSTODIOS DE LAS SIEFORES	CS
020	INSTITUTOS	IN
030	PROVEEDORES DE VECTORES DE PRECIOS	VP

Catálogo de Entidad (EMPRESAS OPERADORAS)	
Clave Tipo de Entidad	Descripción
001	PROCESAR

Catálogo de Procesos		
Clave Tipo de Entidad	Descripción	Abreviación
001	CONTABLE	CT
002	REGISTRO	RG
003	FINANCIERO	FN
004	SUCURSALES	SC
005	RECAUDACION	RC
007	RETIROS	RT
008	AGENTES PROMOTORES	AP
009	LAVADO DE DINERO	LD
010	TRASPASOS	TR
012	CAT SAR	CS
013	ASIGNACION	AG
014	SAR-ISSSTE	SI
015	SAR92	S92
016	SALDOS	SAL
099	NO CATALOGADO	NC

POLITICAS ESPECIFICAS DEL PROCESO

Políticas a seguir en la transmisión de la información

La información que será transmitida a la Comisión con base a este formato, se sujetará a las siguientes políticas:

- I. La transmisión del envío de los formatos de transmisión de información por proceso será a través de la red privada Connect Direct.
- II. El horario de transmisión de la información a CONSAR será de las 18:00 a las 6:00 hrs., en donde deberán de transmitir su información al directorio de RECEPCION. Si la transmisión del archivo se efectúa fuera del horario de 18:00 a 6:00 hrs. y/o en una fecha no correspondiente a su envío normal, el archivo deberá ser transmitido al directorio de RETRANSMISION.
- III. La entidad responsable de transmitir este formato a la Comisión es la Empresa Operadora.
- IV. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Normal	/export/home/rec/OPERADORA/SALDOS/RECEPCION/
Envío por Retransmisión	/export/home/rec/OPERADORA/SALDOS/RETRANSMISION/
Recuperación de Acuse	/export/home/rec/OPERADORA/SALDOS/TRANSMISION/

La ruta de envío a CONSAR para pruebas será:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Pruebas	/export/home/rec/OPERADORA/SALDOS/PRUEBAS/RECEPCION/
Recuperación de Acuse de pruebas	/export/home/rec/OPERADORA/SALDOS/PRUEBAS/TRANSMISION/

Anexo 54

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO			
	CLAVE PROCESO CONSAR:	016	PROCESO: SALDOS
	CLAVE FORMATO CONSAR:	003	
	FORMATO DEL ARCHIVO:	0370XX Registro de Saldo	
	FUENTE:	PROCESAR	ACTUALIZACION:

DESCRIPCION DEL FORMATO		
Información de Tipo Detalle.- Archivos de saldos mensuales recibidos de las Administradoras.		
PERIODICIDAD DE ENVIO:	PERIODO DE RECEPCION:	HORARIO DE TRANSMISION:
Semestral	Se deberán de reenviar los archivos de saldos de junio y diciembre El décimo día hábil posterior al mes que se reporta.	18:00 a 6:00 Hrs.

ENCABEZADO

Encabezado 01: Registro de Saldo

Id	Nombre del Campo	Tipo	Ent.	Dec.	Posición		Contenido
					De:	A:	
1	Tipo de Registro	X	02	00	001	- 002	01 Encabezado
2	Identificador de Servicio	X	02	00	003	- 004	"03" Recaudación
3	Identificador de Operación	X	02	00	005	- 006	"70" Registro de Saldos de la Cuenta individual
4	Tipo Entidad Origen	X	02	00	007	- 008	01 AFORE 03 Empresa Operadora (sólo rechazos)
5	Clave Entidad Origen	X	03	00	009	- 011	5XX, según catálogo clave de entidades 001, PROCESAR (sólo rechazos)
6	Tipo Entidad Destino	X	02	00	012	- 013	03 Empresa Operadora 01 AFORE (sólo rechazos)
7	Clave Entidad Destino	X	03	00	014	- 016	001 PROCESAR 5XX según catálogo clave de entidades (sólo rechazos)
8	Fecha de Operación	F	08	00	017	- 024	AAAAMDD, es la fecha en la que se procesa la información
9	Consecutivo del lote en el día	9	03	00	025	- 027	Numérico, consecutivo progresivo de lotes enviados en el día
10	Resultado de la operación	X	02	00	028	- 029	"02" Rechazado
11	Diagnóstico	X	03	00	030	- 032	Según Catálogo General, motivos de rechazo de lote
12	Diagnóstico	X	03	00	033	- 035	Según Catálogo General, motivos de rechazo de lote
13	Diagnóstico	X	03	00	036	- 038	Según Catálogo General, motivos de rechazo de lote
14	Filler		47	00	039	- 085	

Encabezado 02: Encabezado del Trabajador

Id	Nombre del Campo	Tipo	Ent.	Dec.	Posición		Contenido
					De:	A:	
1	Tipo de Registro	X	02	00	001	- 002	02 Encabezado del trabajador
2	NSS del Trabajador	X	11	00	003	- 013	NSS del Trabajador a 11 posiciones
3	Clave Unica de Registro de Población	X	18	00	014	- 031	CURP del trabajador a 18 posiciones

4	Total de registros tipo 03 enviados	X	03	00	032 - 034	Total de registros tipo 03 enviados para ese trabajador
5	Resultado de la Operación	X	02	00	035 - 036	"02" Rechazado
6	Diagnóstico	X	03	00	037 - 039	Según Catálogo General, motivos de rechazo de detalle
7	Diagnóstico	X	03	00	040 - 042	Según Catálogo General, motivos de rechazo de detalle
8	Diagnóstico	X	03	00	043 - 045	Según Catálogo General, motivos de rechazo de detalle
9	Filler		40	00	046 - 085	

DETALLE(S)

Detalle 03: Registro de Saldo							
Id	Nombre del Campo	Tipo	Ent.	Dec.	Posición		Contenido
					De:	A:	
1	Tipo de Registro	X	02	00	001 - 002		03 Detalle
2	NSS del Trabajador	X	11	00	003 - 013		NSS del Trabajador a 11 posiciones (igual al enviado en el Encabezado 02)
3	CURP	X	18	00	014 - 031		CURP, en caso de contar con ella (igual a la enviada en el Encabezado 02)
4	Clave de subcuenta	X	02	00	032 - 033		<p>**Según catálogo de subcuentas que integren la Cuenta individual del trabajador</p> <p>Claves para el registro de saldos</p> <p>01 Retiro 97</p> <p>02 Cesantía y Vejez, Cuota Especial y Estatal</p> <p>03 Cuota Social</p> <p>04 Vivienda 97 IMSS</p> <p>05 Aportaciones Voluntarias Ventanilla</p> <p>08 Seguro del Retiro (Retiro 92 IMSS)</p> <p>09 Vivienda 92 IMSS</p> <p>13 Aportaciones Voluntarias Patronales</p> <p>14 Ahorro para el Retiro ISSSTE BANXICO</p> <p>22 Ahorro para el Retiro ISSSTE SIEFORE</p> <p>15 Aportaciones Complementarias de Retiro Patronales</p> <p>16 Vivienda FOVISSSTE</p> <p>17 Aportaciones Complementarias de Retiro Ventanilla</p> <p>18 Aportaciones a Largo Plazo</p> <p>19 Aportaciones personales (MAROP)</p> <p>20 Incentivos al Ahorro (MAROP)</p> <p>21 Aportaciones de Terceros (MAROP)</p> <p>Claves para el registro de movimientos</p> <p>31 Abono Aportaciones Voluntarias Ventanilla</p> <p>32 Abono Aportaciones Voluntarias Patronales</p> <p>33 Cargo Aportaciones Voluntarias</p> <p>41 Abono Aportaciones Complementarias Ventanilla</p> <p>42 Abono Aportaciones Complementarias Patronales</p> <p>43 Cargo Aportaciones Complementarias</p> <p>51 Abono Aportaciones Largo Plazo</p> <p>52 Cargo Aportaciones Largo Plazo</p> <p>61 Abono Aportaciones personales (MAROP)</p> <p>62 Cargo Aportaciones personales (MAROP)</p>

5	Saldo de la Subcuenta/Importe del Movimiento	9	13	02	034 - 048	Numérico, ***Saldo de la subcuenta correspondiente. Para saldos negativos usar el signo "-" en la posición 34
6	Fecha de Última Aportación/Fecha de Aplicación del Movimiento	F	08	00	049 - 056	AAAAMMDD, es la fecha en la que se realizó el Cargo o Abono, en las subcuentas 31, 32, 33, 41, 42, 43, 51, 52, 61, 62), en caso de no aplicar enviar fecha nula 00010101
7	Diagnóstico	X	03	00	057 - 059	Según Catálogo General, motivos de rechazo de detalle
8	Diagnóstico	X	03	00	060 - 062	Según Catálogo General, motivos de rechazo de detalle
9	Diagnóstico	X	03	00	063 - 065	Según Catálogo General, motivos de rechazo de detalle
10	Filler		20	00	066 - 085	

SUMARIO**Sumario 09: Registro de Saldo**

Id	Nombre del Campo	Tipo	Ent.	Dec.	Posición		Contenido
					De:	A:	
1	Tipo de Registro	X	02	00	001	- 002	09 Sumario
2	Identificador de Servicio	X	02	00	003	- 004	"03" Recaudación
3	Identificador de Operación	X	02	00	005	- 006	"70" Registro de Saldos de la Cuenta individual
4	Tipo Entidad Origen	X	02	00	007	- 008	01 AFORE 03 Empresa Operadora (sólo rechazos)
5	Clave Entidad Origen	X	03	00	009	- 011	5XX, según catálogo clave de entidades 001, PROCESAR (sólo rechazos)
6	Tipo Entidad Destino	X	02	00	012	- 013	03 Empresa Operadora 01 AFORE (sólo rechazos)
7	Clave Entidad Destino	X	03	00	014	- 016	001 PROCESAR 5XX según catálogo clave de entidades (solo rechazos)
8	Fecha de Operación	F	08	00	017	- 024	AAAAMMDD, es la fecha en la que se procesa la información
9	Total de Registros	9	15	00	025	- 039	Numérico. Es la suma del total de registros 02
10	Filler		46	00	040	- 085	

CATALOGO(S)

Catálogo de Tipos de Entidades		
Clave Tipo de Entidad	Descripción	Abreviación
001	AFORES	AF
002	SIEFORES BASICA	SB
003	SIEFORES APORTACIONES COMPLEMENTARIAS	AC
004	SIEFORES PREVISION SOCIAL	PS
007	EMPRESAS OPERADORAS	EO
011	ICEFAS	IC
013	BANXICO	BX
014	PRESTADORAS DE SERVICIO	PT
016	COMISIONES	CM
017	SIEFORES DE APORTACIONES VOLUNTARIAS	AV
018	S. D. INDEVAL	ID
019	CUSTODIOS DE LAS SIEFORES	CS
020	INSTITUTOS	IN
030	PROVEEDORES DE VECTORES DE PRECIOS	VP

Catálogo de Entidad (EMPRESAS OPERADORAS)	
Clave Tipo de Entidad	Descripción
001	PROCESAR

Catálogo de Procesos		
Clave Tipo de Entidad	Descripción	Abreviación
001	CONTABLE	CT
002	REGISTRO	RG
003	FINANCIERO	FN
004	SUCURSALES	SC
005	RECAUDACION	RC
007	RETIROS	RT
008	AGENTES PROMOTORES	AP
009	LAVADO DE DINERO	LD
010	TRASPASOS	TR
012	CAT SAR	CS
013	ASIGNACION	AG
014	SAR-ISSSTE	SI
015	SAR92	S92
016	SALDOS	SAL
099	NO CATALOGADO	NC

POLITICAS ESPECIFICAS DEL PROCESO

Políticas a seguir en la transmisión de la información

La información que será transmitida a la Comisión con base a este formato, se sujetará a las siguientes políticas:

- I. La transmisión del envío de los formatos de transmisión de información por proceso será a través de la red privada Connect Direct.
- II. El horario de transmisión de la información a CONSAR será de las 18:00 a las 6:00 hrs., en donde deberán de transmitir su información al directorio de RECEPCION. Si la transmisión del archivo se efectúa fuera del horario de 18:00 a 6:00 hrs. y/o en una fecha no correspondiente a su envío normal, el archivo deberá ser transmitido al directorio de RETRANSMISION.
- III. La entidad responsable de transmitir este formato a la Comisión es la Empresa Operadora.
- IV. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Normal	/export/home/rec/OPERADORA/SALDOS/RECEPCION/
Envío por Retransmisión	/export/home/rec/OPERADORA/SALDOS/RETRANSMISION/
Recuperación de Acuse	/export/home/rec/OPERADORA/SALDOS/TRANSMISION/

La ruta de envío a CONSAR para pruebas será:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Pruebas	/export/home/rec/OPERADORA/SALDOS/PRUEBAS/RECEPCION/
Recuperación de Acuse de pruebas	/export/home/rec/OPERADORA/SALDOS/PRUEBAS/TRANSMISION/

Anexo 55

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO	
	CLAVE PROCESO CONSAR: 009 CLAVE FORMATO CONSAR: 000 FORMATO DEL ARCHIVO: CALENDARIO ENVIOS FUENTE: EMPRESA OPERADORA ACTUALIZACION:

DESCRIPCION DEL FORMATO		
Este archivo contiene información de las Fechas de envío de los paquetes de información a detalle.		
PERIODICIDAD DE ENVIO:	PERIODO DE RECEPCION:	HORARIO DE TRANSMISION:
Anual	Décimo quinto día hábil antes de fin de año	18:00 a 6:00 Hrs.

ENCABEZADO

Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De: A:		Observaciones
Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "001" . ¹
Entidad		N	3	4	6	007 Clave de Entidad que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Entidades de la Empresa Operadora (PROCESAR). ¹
Fecha de envío		F	8	7	14	DDMMAAAA Fecha en que se envía la información a CONSAR.
Espacios en blanco		AN	36			Vacios. ⁶

DETALLE(S)

DETALLE : CALENDARIO ANUAL DE ENVIOS DE INFORMACION A DETALLE						
Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De: A:		Observaciones
Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "002" . ¹
Clave Proceso		N	3	3	6	Clave de Proceso de acuerdo el Catálogo de Procesos ¹ de CONSAR
Clave archivo formato		N	3	7	9	Clave de Proceso de acuerdo el Catálogo de Subprocesos ² de CONSAR
Fecha de Envío		F	8	10	17	DDMMAAAA Fecha en que se enviará la información del formato a detalle a CONSAR. ³

CATALOGO(S)

Catálogo de Tipos de Entidades		
Clave Tipo de Entidad	Descripción	Abreviación
001	AFORES	AF
002	SIEFORES BASICA	SB
003	SIEFORES APORTACIONES COMPLEMENTARIAS	AC
004	SIEFORES PREVISION SOCIAL	PS
007	EMPRESAS OPERADORAS	EO
011	ICEFAS	IC
013	BANXICO	BX
014	PRESTADORAS DE SERVICIO	PT
016	COMISIONES	CM
017	SIEFORES DE APORTACIONES VOLUNTARIAS	AV
018	S. D. INDEVAL	ID
019	CUSTODIOS DE LAS SIEFORES	CS
020	INSTITUTOS	IN
030	PROVEEDORES DE VECTORES DE PRECIOS	VP

Catálogo de Procesos		
Clave Tipo de Proceso	Descripción	Abreviación
001	CONTABLE	CT
002	REGISTRO	RG
003	FINANCIERO	FN
004	SUCURSALES	SC
005	RECAUDACION	RC
007	RETIROS	RT
008	AGENTES PROMOTORES	AP
009	LAVADO DE DINERO	LD
010	TRASPASOS	TR
012	CAT SAR	CS
013	ASIGNACION	AG
014	SAR-ISSSTE	SI
015	SAR92	S92
016	SALDOS	SAL
099	NO CATALOGADO	NC

POLITICAS ESPECIFICAS DEL PROCESO

Políticas a seguir en la transmisión de la información

La información que será transmitida a la Comisión con base a este formato, se sujetará a las siguientes políticas:

- I. La transmisión del envío de los formatos de transmisión de información por proceso será a través de la red privada Connect Direct.
- II. El horario de transmisión de la información a CONSAR será de las 18:00 a las 6:00 hrs., en donde deberán de transmitir su información al directorio de RECEPCION. Si la transmisión del archivo se efectúa fuera del horario de 18:00 a 6:00 hrs. y/o en una fecha no correspondiente a su envío normal, el archivo deberá ser transmitido al directorio de RETRANSMISION.
- III. La entidad responsable de transmitir este formato a la Comisión es la Empresa Operadora.
- IV. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Normal	/export/home/rec/OPERADORA/CAL/RECEPCION/
Envío por Retransmisión	/export/home/rec/OPERADORA/CAL/RETRANSMISION/
Recuperación de Acuse	/export/home/rec/OPERADORA/CAL/TRANSMISION

* **NOTA:** El envío por retransmisión se realizará conforme lo estipula la Circular 19-8 CONSAR.

La ruta de envío a CONSAR para pruebas será:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Pruebas	/export/home/rec/OPERADORA/CAL/PRUEBAS/RECEPCION/
Recuperación de Acuse de pruebas	/export/home/rec/OPERADORA/CAL/PRUEBAS/TRANSMISION/

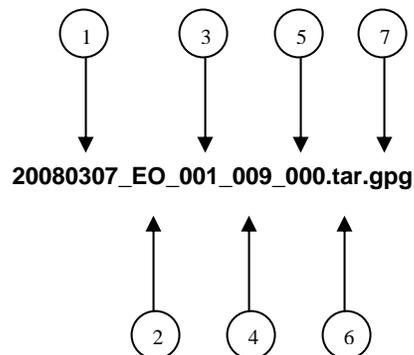
V. El archivo del formato deberá enviarse encriptado y comprimido utilizando el programa GNUpg.

VI. La estructura del nombre que deberá presentar el archivo paquete al ser transmitido a la Comisión, es la siguiente:

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCION
1	8 Dígitos Numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAAMMDD".
2	2 Dígitos Alfanuméricos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, Conforme al Catálogo de Tipos de Entidad anexo al documento, Constante = "EO".
3	3 Dígitos Numéricos	Los cuales serán conforme a la Clave de Entidad EMPRESAS OPERADORAS que se reporta conforme al catálogo de entidades anexo al documento, Constante = "001".
4	3 Dígitos Numéricos	Clave del Proceso Según Catálogo de Procesos (Definido en el encabezado CLAVE PROCESO CONSAR)
5	3 Dígitos Numéricos	Clave del formato Según CONSAR (Definido en el encabezado CLAVE FORMATO CONSAR)
6	3 Alfabético	Extensión tar (en caso de enviar en un paquete más de un archivo del mismo formato de información u otro formato)
7	3 Alfabético	Extensión gpg

NOTA: La separación entre el paso 1, 2, 3, 4 y 5 serán con un guión bajo, después del paso 5 será mediante un signo de punto.

Para ejemplificarlo a continuación se presenta el caso en que la EMPRESA OPERADORA estuviera enviando su información, el nombre del archivo tiene que ser de la siguiente manera:



Para la recuperación de los acuses de transmisión, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que lo renombraron antes de encriptarlo, sólo tendrán que agregar el carácter "A" antes de la fecha, ejemplo:

A20080307_EO_001_009_000

Para la recuperación de los acuses de retransmisión, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que lo renombraron antes de encriptarlo, sólo tendrán que agregar el carácter "AR" antes de la fecha, ejemplo:

AR20080307_EO_001_009_000

NOTA: No se tomará en cuenta la extensión tar y/o gpg, en la recuperación del acuse, como lo muestra el ejemplo, ni vendrá encriptado el acuse.

VII. El contenido del formato es en código ASCII, tomando en cuenta un registro por línea, al final de cada línea se debe colocar el carácter de nueva línea del código ASCII "010".

11	Clave de modalidad de recepción	X	02	00	031 - 032	Clave válida: 01 Cinta 02 TRA 05 Cartucho 06 DAT	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
12	Fecha de recepción	X	08	00	033 - 040	No Aplica	AAAAMMDD Es la fecha en que se recibió el lote para procesarlo
13	Hora de recepción	X	08	00	041 - 048	No Aplica	HH:MM:SS Es la hora en que se recibió el lote para procesarlo
14	Consecutivo de recepción	X	08	00	049 - 056	No Aplica	Numérico
15	Fecha de respuesta	X	08	00	057 - 064	No Aplica	AAAAMMDD Es la fecha en que se envía el lote de respuesta
16	Hora de respuesta	X	08	00	065 - 072	No Aplica	HH:MM:SS Es la hora en que se envía el lote de respuesta
17	Indicador de respuesta de lote	X	01	00	073 - 073	No Aplica	0 Aceptado 1 Rechazado
18	Código de rechazo de lote	X	09	00	074 - 082	No Aplica	Según Catálogo General Tabla de Motivos de Rechazo de Lote. Se registran hasta 3 motivos de rechazo
19	Tipo de entidad origen en respuesta	X	02	00	083 - 084	No Aplica	03 Empresa Operadora
20	Clave de entidad origen en respuesta	X	03	00	085 - 087	No Aplica	001 PROCESAR
21	Tipo de entidad destino en respuesta	X	02	00	088 - 089	No Aplica	01 AFORE
22	Clave de entidad destino en respuesta	X	03	00	090 - 092	No Aplica	Según Catálogo General Claves de Entidades, no blancos.
23	FILLER	X	478	00	093 - 570	Uso futuro	Uso futuro

DETALLE(S)

Detalle 02: Liberación de Pendientes								
Id	Nombre del Campo	Tipo	Ent.	Dec.	Posición		Contenido	Contenido
					De:	A:	ProceSAR-Afore	Afore-ProceSAR
1	Tipo de registro	X	02	00	001	002	02 Detalle de Registro	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
2	Contador de servicio	X	10	00	003	012	Numérico consecutivo no duplicado. Diferente de ceros.	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
3	Clave de la operación	X	02	00	013	014	01 Alta	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
4	NSS solicitud	X	11	00	015	025	NSS a 11 posiciones.	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
5	CURP solicitud	X	18	00	026	043	Si el tipo de documento probatorio es No. 5, se valida la estructura. Si no es así, no enviar.	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE

6	RFC del trabajador	X	13	00	044 - 056	04 primeras posiciones alfabéticas, 06 posiciones siguientes numéricas, 03 últimas posiciones alfanuméricas.	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
7	Apellido paterno	X	40	00	057 - 096	Alfabético, no blancos	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
8	Apellido materno	X	40	00	097 - 136	Alfabético, no blancos	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
9	Nombres	X	40	00	137 - 176	Alfabético, no blancos	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
10	Fecha de nacimiento	X	08	00	177 - 184	AAAAMMDD, mayor a 1900 y menor o igual a la fecha del proceso.	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
11	Clave del promotor	9	10	00	185 - 194	2 primeras posiciones, año. 2 siguientes mes. 5 siguiente, consecutivo. 1 Dígito verificador asignado por CONSAR, se valida su existencia en el catálogo de promotores. No espacios.	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
12	Fecha recepción solicitud en Afore	X	08	00	195 - 202	AAAAMMDD	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
13	Folio de la solicitud	9	10	00	203 - 212	Numérico. Diferente de ceros.	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
14	Sexo	9	01	00	213 - 213	1=M 2=F	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
15	Entidad de nacimiento	X	02	00	214 - 215	Según Catálogo General Clave de las Entidades Federativas (IMSS) *	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
16	Indicador de crédito INFONAVIT	X	01	00	216 - 216	0 = Sin crédito 1= Con crédito 2= Con crédito 43 bis	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
17	Nacionalidad del trabajador	X	03	00	217 - 219	Según catálogo de países	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
18	Clave de tipo de documento probatorio	X	01	00	220 - 220	Según Catálogo General (ver tabla de Clave de Documento Probatorio)	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE

19	Folio de documento probatorio	X	10	00	221 - 230	Diferente a ceros o espacios (ver sección I.6.1)	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
20	Documento probatorio	X	16	00	231 - 246	Ver Instructivo Normativo para la asignación de la CURP	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
21	Código de error de origen	X	04	00	247 - 250	Según Tabla de Estatus de Error de Origen	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
22	Clave de Afore Cedente	X	03	00	251 - 253	No Aplica	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
23	Folio del estado de cuenta	X	08	00	254 - 261	No Aplica	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
24	Código resultado de la operación	X	02	00	262 - 263	No Aplica	01 Aceptado. 02 Rechazado. 03 Pendiente. 08 Aclaraciones de Certificación. 15 Aceptada con raíz CURP duplicada y por dispersarse en el proceso de Unificación 16 Aceptadas con raíz CURP duplicada y confrontadas por Unificación 60 Aceptada y Asignada en la misma Afore. 61 Aceptada y en proceso de Traspaso A-A por Asignación. 62 Aceptado y asignado en la misma AFORE, con raíz CURP duplicada y por dispersarse en el proceso de Unificación 63 Aceptado y asignado en otra AFORE, con raíz CURP duplicada y por dispersarse en el proceso de Unificación 64 Aceptadas y asignadas en la misma AFORE, con raíz CURP duplicada y confrontado por Unificación 65 Aceptadas y asignadas en otra AFORE, con raíz CURP duplicada y confrontado por Unificación 90 Pendiente por proceso externo.
25	Diagnóstico del proceso	X	15	00	264 - 278	No Aplica	Según Catálogo General. Tabla de Motivos de Rechazo de Registro. Se registran hasta 5 ocurrencias (3 posiciones c/u). Para 01 aceptado, 001, 002 o 003 según sea el caso*. Para 90 Pendiente por proceso externo: 004 = Cuenta en proceso de Retiro, 005 = Cuenta en proceso de Traspaso, 006 = Cuenta en proceso de Devolución de Pagos sin Justificación Legal
26	Identificador de lote de origen	X	16	00	279 - 294	No Aplica	Formado por el Tipo de Entidad Origen, Clave de Entidad Origen, Fecha de Recepción de Lote y consecutivo de Recepción del Día
27	NSS Oficial	X	11	00	295 - 305	No Aplica	NSS a 11 posiciones
28	Indicador de NSS modificado	X	01	00	306 - 306	No Aplica	Uso futuro
29	Fecha emisión proc. Registro	X	08	00	307 - 314	No Aplica	AAAAMMDD
30	CURP oficial	X	18	00	315 - 332	No Aplica	Uso futuro

31	Indicador de CURP modificado	X	01	00	333 - 333	No Aplica	Uso futuro
32	RFC del trabajador en Base de Datos	X	13	00	334 - 346	No Aplica	4 primeras posiciones alfabéticas, 6 posiciones siguientes numéricas y 3 últimas posiciones alfanuméricas
33	Nombre en Base de Datos (formato IMSS)	X	50	00	347 - 396	No Aplica	Alfabético, no blancos
34	Nombre en PROCANASE	X	50	00	397 - 446	No Aplica	Alfabético, no blancos. Nombre de trabajador que corresponde al NSS según IMSS
35	Fecha de nacimiento en Base de Datos	X	08	00	447 - 454	No Aplica	AAAAMMDD
36	Clave de agente promotor en Base de Datos	9	10	00	455 - 464	No Aplica	2 primeras posiciones, año. 2 siguientes, mes. 5 siguientes, consecutivo. 1 Dígito verificador. asignado por CONSAR
37	Sexo en Base de Datos	X	01	00	465 - 465	No Aplica	1=M, 2=F
38	Entidad de nacimiento en Base de Datos	X	02	00	466 - 467	No Aplica	Según tablas de entidades federativas de (IMSS)*
39	Fecha de primer registro	X	08	00	468 - 475	No Aplica	AAAAMMDD. Es la fecha en que el trabajador se dio de alta en la BDNSAR. Para trabajadores asignados es la fecha de Asignación
40	Fecha de alta en Afore actual	X	08	00	476 - 483	No Aplica	AAAAMMDD
41	Clave de Afore de afiliación	X	03	00	484 - 486	No Aplica	Según Catálogo General, Claves de Afore. Es la clave de la AFORE a la que el trabajador quedó registrado.
42	Nacionalidad	X	03	00	487 - 489	No Aplica	Según catálogo de países
43	Clave del tipo de documento probatorio	X	01	00	490 - 490	No Aplica	Según tabla de documentos probatorios
44	Folio de documento probatorio	X	10	00	491 - 500	No Aplica	Diferente a ceros y a espacios
45	Documento probatorio	X	16	00	501 - 516	No Aplica	Según tabla de documentos probatorios
46	Indicador de crédito INFONAVIT	X	01	00	517 - 517	No Aplica	Para trabajadores asignados según lo registrado en BDNSAR. Para trabajadores normales, conforme lo enviado por la AFORE 0 = Sin crédito 1= Con crédito 2= Con crédito 43 bis
Sello Electrónico							
47	Fecha recepción	X	08	00	518 - 525	No Aplica	AAAAMMDD
48	Hora recepción	9	08	00	526 - 533	No Aplica	Numérico
49	Consecutivo recepción	9	08	00	534 - 541	No Aplica	Numérico
50	Periodo de pago	X	06	00	542 - 547	No Aplica	Numérico
51	Salario diario integrado	9	05	02	548 - 554	No Aplica	Numérico
52	Número de Folio de Edo. de Cta.	X	08	00	555 - 562	No Aplica	No Aplica
53	Constancia CURP	X	01	00	563 - 563	No Aplica	No Aplica
54	FILLER	X	07	00	564 - 570	Uso Futuro	Uso futuro

SUMARIO

Sumario 09: Liberación de Pendientes								
Id	Nombre del Campo	Tipo	Ent.	Dec.	Posición		Contenido ProceSAR-Afore	Contenido Afore-ProceSAR
					De:	A:		
1	Tipo de registro	X	02	00	001	- 002	09 Sumario	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
2	Tipo de entidad origen	X	02	00	003	- 004	01 AFORE	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
3	Clave de entidad origen	X	03	00	005	- 007	Según Catálogo General, Claves de Entidades, no blancos	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
4	Fecha de transferencia de lote	X	08	00	008	- 015	AAAAAMDD Debe ser menor o igual a la del proceso.	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
5	Consecutivo del día	9	03	00	016	- 018	Númerico	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
6	Identificador de servicio	X	02	00	019	- 020	01 Registro	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
7	Identificador de operación	X	02	00	021	- 022	10 Registro vía AFORE	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
8	Total de registros entrada	9	09	00	023	- 031	Númerico. Es el total de solicitudes enviadas	No cambia, se conserva tal como lo envió la AFORE
9	Total de registros de salida	9	09	00	032	- 040	No Aplica	Númerico. Es el total de solicitudes respondidas.
10	FILLER	X	530	00	041	- 570	Uso futuro	

CATALOGO(S)

Catálogo de Tipos de Entidades		
Clave Tipo de Entidad	Descripción	Abreviación
001	AFORES	AF
002	SIEFORES BASICA	SB
003	SIEFORES APORTACIONES COMPLEMENTARIAS	AC
004	SIEFORES PREVISION SOCIAL	PS
007	EMPRESAS OPERADORAS	EO
011	ICEFAS	IC
013	BANXICO	BX
014	PRESTADORAS DE SERVICIO	PT
016	COMISIONES	CM
017	SIEFORES DE APORTACIONES VOLUNTARIAS	AV
018	S. D. INDEVAL	ID
019	CUSTODIOS DE LAS SIEFORES	CS
020	INSTITUTOS	IN
030	PROVEEDORES DE VECTORES DE PRECIOS	VP

Catálogo de Entidad (EMPRESAS OPERADORAS)	
Clave Tipo de Entidad	Descripción
001	PROCESAR

Catálogo de Procesos		
Clave Tipo de Entidad	Descripción	Abreviación
001	CONTABLE	CT
002	REGISTRO	RG
003	FINANCIERO	FN
004	SUCURSALES	SC
005	RECAUDACION	RC
007	RETIROS	RT
008	AGENTES PROMOTORES	AP
009	LAVADO DE DINERO	LD
010	TRASPASOS	TR
012	CAT SAR	CS
013	ASIGNACION	AG
014	SAR-ISSSTE	SI
015	SAR92	S92
016	SALDOS	SAL
099	NO CATALOGADO	NC

POLITICAS ESPECIFICAS DEL PROCESO

Políticas a seguir en la transmisión de la información

La información que será transmitida a la Comisión con base a este formato, se sujetará a las siguientes políticas:

- I. La transmisión del envío de los formatos de transmisión de información por proceso será a través de la red privada Connect Direct.
- II. El horario de transmisión de la información a CONSAR será de las 18:00 a las 6:00 hrs., en donde deberán de transmitir su información al directorio de RECEPCION. Si la transmisión del archivo se efectúa fuera del horario de 18:00 a 6:00 hrs. y/o en una fecha no correspondiente a su envío normal, el archivo deberá ser transmitido al directorio de RETRANSMISION.
- III. La entidad responsable de transmitir este formato a la Comisión es la Empresa Operadora.
- IV. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Normal	/export/home/rec/OPERADORA/REGTR/RECEPCION/
Envío por Retransmisión	/export/home/rec/OPERADORA/REGTR/RETRANSMISION/
Recuperación de Acuse	/export/home/rec/OPERADORA/REGTR/TRANSMISION

La ruta de envío a CONSAR para pruebas será:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Pruebas	/export/home/rec/OPERADORA/REGTR/PRUEBAS/RECEPCION/
Recuperación de Acuse de pruebas	/export/home/rec/OPERADORA/REGTR/PRUEBAS/TRANSMISION/

Anexo 57

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO		
	CLAVE PROCESO CONSAR: 014	PROCESO: SARISSSTE
	CLAVE FORMATO CONSAR: 001	
	FORMATO DEL ARCHIVO: SARISSSTE	
	FUENTE : EMPRESA OPERADORA	ACTUALIZACION:

DESCRIPCIÓN DEL FORMATO		
Información de Tipo Detalle.- Información de los Saldos de las cuentas SARISSSTE		
PERIODICIDAD DE ENVÍO:	PERIODO DE RECEPCIÓN:	HORARIO DE TRANSMISIÓN:
Mensual	Quinto día hábil posterior al mes que se reporta	18:00 a 6:00 Hrs.

DETALLE

Id	Nombre del Campo	Tipo	Ent.	Dec.	Posición		Contenido
					De:	A:	
1	Clave de la ICEFA Generadora	N	3	0	001	004	Obligatorio
2	Número de Seguridad Social del Trabajador	N	11	0	005	015	
3	RFC del Trabajador	AN	13	0	016	028	
4	Número de Control Interno Asignado por el Banco	AN	30	0	029	058	
5	CURP	AN	18	0	059	076	Obligatorio
6	Filler	AN	4	0	077	080	
7	Identificador del Centro de Pago	N	7	0	081	087	Clave asignada para operar SAR-ISSSTE
8	Status de la Cuenta	N	1	0	088	088	0 – Inactivo 1 – Activo 2 – Alta 3 – Traspaso 4 – Cuenta Unificada
9	Apellido Paterno	AN	40	0	089	128	Apellido Paterno
10	Apellido Materno	AN	40	0	129	168	Apellido Materno
11	Nombre(s)	AN	40	0	169	208	Nombre(s)
12	Fecha de Nacimiento	F	8	0	209	216	AAAAMDD
13	Marca con Crédito de Vivienda	N	1	0	217	217	1. SI 2. NO
14	Marca con Retiro	N	1	0	218	218	1. SI 2. NO

15	Número de Bimestres Acumulados	N	3	0	219 - 221	Obligatorio
16	RFC del Patrón	AN	13	0	222 - 234	
17	Ramo Pagaduría ISSSTE	AN	12	0	235 - 246	
18	Nombre del Patrón	AN	40	0	247 - 286	
19	Fecha de última aportación	AN	8	0	287 - 294	AAAAMMDD Obligatorio
20	Filler	AN	19	0	295 - 313	
21	Saldo SAR ISSSTE	N	8	2	314 - 323	Obligatorio
22	Saldo Vivienda FOVISSSTE	N	8	2	324 - 333	Obligatorio
23	Nombre(s)	AN	40	0	334 - 373	Nombre(s) (Obligatorio)
24	Apellido Paterno	AN	40	0	374 - 413	Apellido Paterno (Obligatorio)
25	Apellido Materno	AN	40	0	414 - 453	Apellido Materno (Obligatorio)
26	Identificador Procesar	AN	8	0	454 - 461	
27	Estatus CURP	N	1	0	462 - 462	1. Certificada 0. No Certificada

CATALOGO(S)

Catálogo de Tipos de Entidades		
Clave Tipo de Entidad	Descripción	Abreviación
001	AFORES	AF
002	SIEFORES BASICA	SB
003	SIEFORES APORTACIONES COMPLEMENTARIAS	AC
004	SIEFORES PREVISION SOCIAL	PS
007	EMPRESAS OPERADORAS	EO
011	ICEFAS	IC
013	BANXICO	BX
014	PRESTADORAS DE SERVICIO	PT
016	COMISIONES	CM
017	SIEFORES DE APORTACIONES VOLUNTARIAS	AV
018	S. D. INDEVAL	ID
019	CUSTODIOS DE LAS SIEFORES	CS
020	INSTITUTOS	IN
030	PROVEEDORES DE VECTORES DE PRECIOS	VP

Catálogo de Entidad (EMPRESAS OPERADORAS)	
Clave Tipo de Entidad	Descripción
001	PROCESAR

Catálogo de Procesos		
Clave Tipo de Entidad	Descripción	Abreviación
001	CONTABLE	CT
002	REGISTRO	RG
003	FINANCIERO	FN
004	SUCURSALES	SC
005	RECAUDACION	RC
007	RETIROS	RT
008	AGENTES PROMOTORES	AP
009	LAVADO DE DINERO	LD
010	TRASPASOS	TR
012	CAT SAR	CS
013	ASIGNACION	AG
014	SAR-ISSSTE	SI
015	SAR92	S92
016	SALDOS	SAL
099	NO CATALOGADO	NC

POLITICAS ESPECIFICAS DEL PROCESO

Políticas a seguir en la transmisión de la información

La información que será transmitida a la Comisión con base a este formato, se sujetará a las siguientes políticas:

- I. La transmisión del envío de los formatos de transmisión de información por proceso será a través de la red privada Connect Direct.
- II. El horario de transmisión de la información a CONSAR será de las 18:00 a las 6:00 hrs., en donde deberán de transmitir su información al directorio de RECEPCION. Si la transmisión del archivo se efectúa fuera del horario de 18:00 a 6:00 hrs. y/o en una fecha no correspondiente a su envío normal, el archivo deberá ser transmitido al directorio de RETRASMISION.
- III. La entidad responsable de transmitir este formato a la Comisión es la Empresa Operadora.
- IV. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Normal	/export/home/rec/OPERADORA/SARISSSTE/RECEPCION
Envío por Retransmisión	/export/home/rec/OPERADORA/SARISSSTE/RETRASMISION/
Recuperación de Acuse	/export/home/rec/OPERADORA/SARISSSTE/TRANSMISION

La ruta de envío a CONSAR para pruebas será:

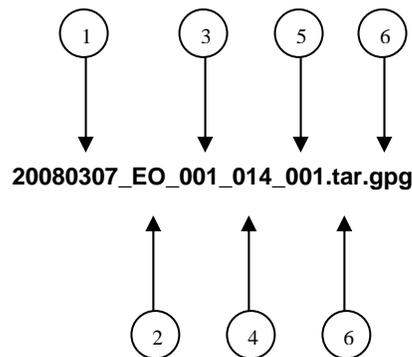
TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Pruebas	/export/home/rec/OPERADORA/SARISSSTE/PRUEBAS/RECEPCION/
Recuperación de Acuse de pruebas	/export/home/rec/OPERADORA/SARISSSTE/PRUEBAS/TRANSMISION/

- V. El archivo del formato deberá enviarse encriptado y comprimido utilizando el programa GNUpg.
- VI. La estructura del nombre que deberá presentar el archivo paquete al ser transmitido a la Comisión, es la siguiente:

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCION
1	8 Dígitos Numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAAMMDD".
2	2 Dígitos Alfanuméricos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, Conforme al Catálogo de Tipos de Entidad anexo al documento, Constante = "EO".
3	3 Dígitos Numéricos	Los cuales serán conforme a la Clave de Entidad EMPRESAS OPERADORAS que se reporta conforme al catálogo de entidades anexo al documento, Constante = "001".
4	3 Dígitos Numéricos	Clave del Proceso Según Catálogo de Procesos (Definido en el encabezado CLAVE PROCESO CONSAR)
5	3 Dígitos Numéricos	Clave del formato Según CONSAR (Definido en el encabezado CLAVE FORMATO CONSAR)
6	3 Alfabético	Extensión tar (en caso de enviar en un paquete más de un archivo del mismo formato de información u otro formato)
7	3 Alfabético	Extensión gpg

NOTA: La separación entre el paso 1, 2, 3, 4 y 5 serán con un guión bajo, después del paso 5 será mediante un signo de punto.

Para ejemplificarlo a continuación se presenta el caso en que la EMPRESA OPERADORA estuviera enviando su información, el nombre del archivo tiene que ser de la siguiente manera:



Para la recuperación de los acuses de transmisión, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que lo renombraron antes de encriptarlo, sólo tendrán que agregar el carácter "A" antes de la fecha, ejemplo:

A20080307_EO_001_014_001

Para la recuperación de los acuses de retransmisión, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que lo renombraron antes de encriptarlo, sólo tendrán que agregar el carácter "AR" antes de la fecha, ejemplo:

AR20080307_EO_001_014_001

NOTA: No se tomará en cuenta la extensión tar y/o gpg, en la recuperación del acuse, como lo muestra el ejemplo, ni vendrá encriptado el acuse.

- VII. El contenido del formato es en código ASCII, tomando en cuenta un registro por línea, al final de cada línea se debe colocar el carácter de nueva línea del código ASCII "010".

Anexo 58

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO			
	FORMATO DEL ARCHIVO: 0512	PROCESO:	RECAUDACION ISSSTE
	FUENTE:	EMPRESA OPERADORA	ACTUALIZACION:

DESCRIPCION DEL FORMATO		
Información de Tipo Agregada.- Información sobre las líneas de captura pagadas de la Recaudación ISSSTE.		
PERIODICIDAD DE ENVIO:	PERIODO DE RECEPCION:	HORARIO DE TRANSMISION:
MENSUAL	Tercer día hábil del mes siguiente al que se reporta.	15:00 a 18:00 Hrs.

ENCABEZADO

Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición		Observaciones
				De:	A:	
Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "000" ¹
Tipo de Archivo		N	4	4	7	Identificador de archivo (para control del sistema) Constante = "0512" .
Tipo de Entidad		N	3	8	10	Clave de Tipo de Entidad que envía la Información de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades anexo, Constante = "007" . ¹
Entidad		N	3	11	13	Clave de Entidad que envía la Información de acuerdo al Catálogo de Entidades Empresas Operadoras anexo. ¹
Fecha del Envío de Información		F	8	14	21	Fecha del envío de la información a CONSAR ³
Tamaño del Registro		N	3	22	24	Número de caracteres por registro = Constante "108" . ¹
Número de Registros		N	5	25	29	Número de Registros que contiene el archivo incluyendo el encabezado. ¹
Espacios en blanco		AN	79	30	108	Vacios. ⁶

DETALLE(S)

DETALLE 1: LINEAS DE CAPTURA DE PAGO DE RETIRO Y VIVIENDA (Transacciones en Ventanilla TV's)

Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición		Observaciones
				De:	A:	
Tipo de registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "301" . ¹
Tipo de Línea de Captura		N	2	4	5	"85" Líneas de pago Retiro y Vivienda. ¹
Consecutivo de la Línea de Captura		N	1	6	6	Consecutivo de la Línea de Captura de la cual se presentó el pago. ¹
Identificador del Centro de Pago SAR		N	7	7	13	ICP asignado por PROCESAR. ¹

Tipo de Entidad Receptora		N	3	14	16	Clave de Tipo de Entidad Receptora del pago de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades anexo, Constante = "012" . ¹
Clave de la Entidad Receptora		N	3	17	19	Clave de Entidad Receptora del Pago de acuerdo al Catálogo de Entidades Recaudadoras anexo. ¹
Fecha de Pago		N	8	20	27	Fecha en que los recursos son recibidos en la Entidad Receptora, validar que sea día hábil. ³
Fecha Valor		N	8	28	35	Fecha en que el monto se depositó en Banxico, validar que sea día hábil. ³
Importe de Retiro		N	9,2	36	46	Importe por concepto de Retiro. ²
Importe de CV		N	9,2	47	57	Importe por concepto de Cesantía y Vejez. ²
Importe de Ahorro Solidario		N	9,2	58	68	Importe por concepto de Ahorro Solidario. ²
Importe de Vivienda		N	9,2	69	79	Importe por concepto de Vivienda. ²
Monto total del pago		N	10,2	80	91	Total de los Importes de Retiro y Vivienda. ²
Tipo de Pago		N	2	92	93	Tipo de pago realizado por el Centro de Pago: ¹ 01 Normal
Bimestre de Pago		N	6	94	99	Período que se presentó a pagar el Patrón (MMAAAA) ¹ - Mes (Bimestre) >= 01 - Año >= 1992
Dígitos verificadores		N	1	100	100	Clave que asigna el Sistema a la Línea de Captura. ¹
Fecha de caducidad		F	8	101	108	Fecha límite en la que se recibe la Línea de Captura. ³

DETALLE 2: LINEAS DE CAPTURA DE PAGOS EXTEMPORANEOS (Transacciones en Ventanilla TV's)

Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición		Observaciones
				De:	A:	
Tipo de registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "302" . ¹
Tipo de Línea de Captura		N	2	4	5	"86" Pagos extemporáneos. ¹
Consecutivo de la Línea de Captura		N	1	6	6	Consecutivo de la Línea de Captura de la cual se presentó el pago. ¹
Identificador del Centro de Pago SAR		N	7	7	13	ICP asignado por PROCESAR. ¹
Tipo de Entidad Receptora		N	3	14	16	Clave de Tipo de Entidad Receptora del pago de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades anexo, Constante = "012" . ¹
Clave de la Entidad Receptora		N	3	17	19	Clave de Entidad Receptora del Pago de acuerdo al Catálogo de Entidades Recaudadoras anexo. ¹
Fecha de Pago		F	8	20	27	Fecha en que los recursos son recibidos en la Entidad Receptora, validar que sea día hábil. ³
Fecha Valor		F	8	28	35	Fecha en que el monto se depositó en Banxico, validar que sea día hábil. ³

Importe por Retiro e intereses de Retiro		N	9,2	36	46	Importe por concepto de Retiro más sus intereses. ²
Importe por CV e intereses de CV		N	9,2	47	57	Importe por concepto de Cesantía y Vejez más sus intereses. ²
Importe por Ahorro Solidario		N	9,2	58	68	Importe por concepto de Ahorro Solidario. ²
Importe Vivienda e intereses de Vivienda		N	9,2	69	79	Importe por concepto de Vivienda más sus intereses. ²
Monto total del pago		N	10,2	80	91	Total de los Importes de intereses de Retiro y Vivienda. ²
Tipo de Pago		N	2	92	93	Tipo de pago realizado por el Centro de Pago: ¹ 02 Extemporáneo 03 Sólo recargos 04 Extemporáneo sin recargos
Bimestre de Pago		N	6	94	99	Período que se presentó a pagar el Patrón (MMAAAA) ¹ - Mes (Bimestre) >= 01 - Año >= 1992
Dígitos verificadores		N	1	100	100	Clave que asigna el Sistema a la Línea de Captura. ¹
Fecha de caducidad		F	8	101	108	Fecha límite en la que se recibe la Línea de Captura. ³

DETALLE 3: LINEAS DE CAPTURA DE APORTACIONES VOLUNTARIAS (Transacciones en Ventanilla TV's)

Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De:	A:	Observaciones
Tipo de registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "303" . ¹
Tipo de Línea de Captura		N	2	4	5	"87" Ahorro Voluntario. ¹
Consecutivo de la Línea de Captura		N	1	6	6	Consecutivo de la Línea de Captura de la cual se presentó el pago. ¹
Identificador del Centro de Pago SAR		N	7	7	13	ICP asignado por PROCESAR. ¹
Tipo de Entidad Receptora		N	3	14	16	Clave de Tipo de Entidad Receptora del pago de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades anexo, Constante = "012" . ¹
Clave de la Entidad Receptora		N	3	17	19	Clave de Entidad Receptora del Pago de acuerdo al Catálogo de Entidades Recaudadoras anexo. ¹
Fecha de Pago		F	8	20	27	Fecha en que los recursos son recibidos en la Entidad Receptora, validar que sea día hábil. ³
Fecha Valor		F	8	28	35	Fecha en que el monto se depositó en Banxico, validar que sea día hábil. ³
Importe de Aportaciones Complementarias de Retiro (ACR)		N	9,2	36	46	Importe por concepto de Aportaciones Complementarias de Retiro. ²
Importe de Aportaciones de Ahorro a Largo Plazo (ALP)		N	9,2	47	57	Importe por concepto de Aportaciones de Ahorro a Largo Plazo (ALP). ²
Importe de Aportaciones Voluntarias (AV)		N	9,2	58	68	Importe por concepto de Aportaciones Voluntarias. ²

Importe de Aportaciones de Ahorro Voluntario con perspectiva a Largo Plazo (AVLP)		N	9,2	69	79	Importe por concepto de Aportaciones de Ahorro Voluntario con perspectiva a Largo Plazo. ²
Monto total del pago		N	10,2	80	91	Total de los Importes de Ahorro Voluntario. ²
Tipo de Pago		N	2	92	93	Tipo de pago realizado por el Centro de Pago: ¹ 01 Normal
Bimestre de Pago		N	6	94	99	Período que se presentó a pagar el Patrón (MMAAAA) ¹ - Mes (Bimestre) >= 01 - Año >= 1992
Dígitos verificadores		N	1	100	100	Clave que asigna el Sistema a la Línea de Captura. ¹
Fecha de caducidad		F	8	101	108	Fecha límite en la que se recibe la Línea de Captura. ³

DETALLE 4: LINEAS DE CAPTURA DE CREDITO DE VIVIENDA (Transacciones en Ventanilla TV's)

Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De: A:		Observaciones
Tipo de registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "304" . ¹
Tipo de Línea de Captura		N	2	4	5	"88" Líneas de Crédito. ¹
Consecutivo de la Línea de Captura		N	1	6	6	Consecutivo de la Línea de Captura de la cual se presentó el pago. ¹
Identificador del Centro de Pago SAR		N	7	7	13	ICP asignado por PROCESAR. ¹
Tipo de Entidad Receptora		N	3	14	16	Clave de Tipo de Entidad Receptora del pago de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades anexo, Constante = "012" . ¹
Clave de la Entidad Receptora		N	3	17	19	Clave de Entidad Receptora del Pago de acuerdo al Catálogo de Entidades Recaudadoras anexo. ¹
Fecha de Pago		F	8	20	27	Fecha en que los recursos son recibidos en la Entidad Receptora, validar que sea día hábil. ³
Fecha Valor		F	8	28	35	Fecha en que el monto se depositó en Banxico, validar que sea día hábil. ³
Importe de Aportaciones de Crédito de Vivienda		N	9,2	36	46	Importe por concepto de Aportaciones de Crédito de Vivienda. ²
Monto total del pago		N	10,2	47	58	Total de los Importes de intereses de Aportaciones de Crédito de Vivienda. ²
Tipo de Pago		N	2	59	60	Tipo de pago realizado por el Centro de Pago: ¹ 01 Normal
Periodo de Pago		N	6	61	66	Período que se presentó a pagar el Patrón/Trabajador (MMAAAA) ¹ - Quincena 01 – 24 - Año >= 2006
Dígitos verificadores		N	1	67	67	Clave que asigna el Sistema a la Línea de Captura. ¹
Fecha de caducidad		F	8	68	75	Fecha límite en la que se recibe la Línea de Captura. ³
Espacios en blanco		AN	33	76	108	Vacios. ⁶

CATALOGO(S)

Catálogo de Tipos de Entidades		
Clave Tipo de Entidad	Descripción	Abreviación
001	AFORES	AF
002	SIEFORES BASICA	SB
003	SIEFORES APORTACIONES COMPLEMENTARIAS	AC
004	SIEFORES PREVISION SOCIAL	PS
007	EMPRESAS OPERADORAS	EO
012	ENTIDADES RECEPTORAS	ER
013	BANXICO	BX
014	PRESTADORAS DE SERVICIO	PT
016	COMISIONES	CM
017	SIEFORES DE APORTACIONES VOLUNTARIAS	AV
018	S. D. INDEVAL	ID
019	CUSTODIOS DE LAS SIEFORES	CS
020	INSTITUTOS	IN
030	PROVEEDORES DE VECTORES DE PRECIOS	VP

Catálogo de Entidades Receptoras	
Clave de Entidad	Descripción
002	BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A.
003	BANCO SERFIN S.A.
012	BANCOMER S.A.
014	BANCO SANTANDER S.A.
021	BANCO HSBC S.A.
044	BANCO INVERLAT S.A.
062	BANCO AFIRME S.A.
072	BANORTE S.A.

Catálogo de Tipo de Pago	
Identificador	Descripción
01	Normal
02	Extemporáneo con intereses
03	Sólo Intereses
04	Extemporáneo Sin intereses

Catálogo de Tipo de Línea De Captura	
Identificador	Descripción
85	Líneas de pago Retiro y Vivienda
86	Pagos extemporáneos
87	Ahorro Voluntario
88	Líneas de Crédito

POLITICAS ESPECIFICAS DEL PROCESO

Políticas a seguir en la transmisión de la información

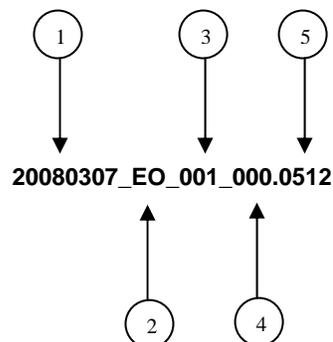
La información que será transmitida a la Comisión en base a este formato, se sujetará a las siguientes políticas:

- I. La transmisión del envío de los formatos de transmisión de información por proceso será a través de la red privada mediante el software Connect:Direct o algún otro compatible con este.
- II. Podrán realizar transmisiones las veces que les sea necesario al directorio de RECEPCION. Sin embargo, dentro de los 30 minutos anteriores al término del horario de transmisión, podrán efectuar las retransmisiones que requieran al directorio de RETRANSMISION, siempre y cuando se haya realizado previamente un envío de información al directorio de RECEPCION, sin importar que éste haya sido aceptado o rechazado. Si la transmisión del archivo se efectúa fuera del horario de transmisión especificado y/o en una fecha no correspondiente a su envío normal, el archivo deberá ser transmitido al directorio de RETRANSMISION y se validará con previa autorización de las áreas de Vigilancia.
- III. Las entidades responsables de transmitir este formato a la Comisión son las Empresas Operadoras.
- IV. El archivo deberá enviarse encriptado y comprimido utilizando el programa GNUpg.
- V. El nombre que deberá presentar el archivo al ser transmitido a la Comisión, es el siguiente;

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCION
1	8 Dígitos Numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAAMMDD".
2	2 Dígitos Alfanuméricos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, Conforme al Catálogo de Tipos de Entidad anexo al documento, Constante = "EO" .
3	3 Dígitos Numéricos	Los cuales serán conforme a la Clave de Entidad EMPRESAS OPERADORAS que se reporta conforme al catálogo de entidades anexo al documento, Constante = "001" .
4	3 Dígitos Numéricos	Estos establecen la Clave de Subtipo de Entidad que se reporta (*Sólo aplicará para familia de SIEFORES, para las demás entidades será Constante = "000")
5	4 Dígitos Numéricos	Para definir el tipo de archivo que se está transmitiendo, en donde cada formato ya tiene estipulado un número, para este caso será Constante = "0512" .

NOTA: La separación entre el paso 1, 2, 3 y 4 serán con un guión bajo, después del paso 4 será mediante un punto decimal.

Para ejemplificarlo a continuación se presenta el caso en que PROCESAR estuviera enviando su información, el nombre del archivo tiene que ser de la siguiente manera:



Cabe mencionar que una vez teniendo el archivo con este nombre, deberá de encriptarse con el programa GNUpg, el cual lo renombrará con el siguiente nombre:

20080307_EO_001_000.0512.gpg

Con este nombre es con el que deberá de transmitirse a CONSAR el archivo. Para la recuperación de los acuses, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que lo renombraron antes de encriptarlo, sólo tendrán que agregar el carácter "A" antes de la fecha, ejemplo:

A20080307_EO_001_000.0512

NOTA: No se tomará en cuenta la extensión .gpg, en la recuperación del acuse, como lo muestra el ejemplo, ni vendrá encriptado el acuse.

VI. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Normal	export/home/rec/RECAUD/RECEPCION
Envío por Retransmisión	export/home/rec/RECAUD/RETRANSMISION
Recuperación de Acuse	export/home/rec/RECAUD/TRANSMISION

La ruta de envío a CONSAR para pruebas será:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Pruebas	export/home/rec/RECAUD/PRUEBAS/RECEPCION
Recuperación de Acuse de pruebas	export/home/rec/RECAUD/PRUEBAS/TRANSMISION

VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO

Validaciones para formato de los datos

Notas generales para la validación del formato de datos en los archivos.

¹ Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

² Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos, comas y puntos decimales. Si la cantidad es negativa el signo ocupará la 1a, posición de la izquierda.

³ Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAAMMDD" donde:

DD = día

MM = mes

AAAA = año

⁴ Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAAMMDDAAAAMMDD" donde:

DD = día

MM = mes

AAAA = año

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo y el segundo la fecha final del periodo.

⁵ Dato alfabético. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir una ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

⁶ Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no contenga información fuera de la especificada.

Anexo 59

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO			
 CONSAAR <small>Comisión Nacional de Salvoconducto y Retiro</small> <small>FPDGI-36-02 Rev. 1</small>	FORMATO DEL ARCHIVO: 9999	PROCESO:	LLAVES EN ENCRYPTACION
	FUENTE:	AFORES, PROCESAR Y ENTIDADES RECEPTORAS	ACTUALIZACIÓN:

DESCRIPCION DEL FORMATO

Este archivo contiene la Llave de encriptación que la entidad esté proporcionando a la Comisión para que sea utilizada en el mes corriente en la descriptación de los archivos que el Participante en los Sistemas de Ahorro para el Retiro transmita a la Comisión.

PERIODICIDAD DE ENVIO:	PERIODO DE RECEPCION:	HORARIO DE TRANSMISION:
MENSUAL	El último día hábil del mes	15:00 a 18:00 Hrs.

ENCABEZADO

Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De: A:		Observaciones
Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "000" . ¹
Tipo de Archivo		N	4	4	7	Identificador de archivo (para control del sistema) = Constante "9999" .
Tipo de Entidad		N	3	8	10	Clave del Tipo de Entidad que reporta la información, de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidad anexo. ¹
Entidad		N	3	11	13	Clave de Entidad que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Entidades (Afores, Procesar y Entidades Recaudadoras), anexo. ¹
Fecha de envío		F	8	14	21	Fecha de envío de la llave encriptada. ³
Tamaño del Registro		N	3	22	24	Número de caracteres por registro = Constante "051" . ¹
Número de Registros		N	5	25	29	Número de Registros que contiene el archivo incluyendo el encabezado. ¹
Espacios en blanco		AN	22	30	51	Vacios. ⁶

DETALLE(S)

DETALLE 1: LLAVE DE ENCRIPAMIENTO

Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De: A:		Observaciones
Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "301" . ¹
Llave de Encriptamiento		AN	32	4	35	Es la llave de encriptamiento que la Entidad está reportando para ser utilizada en el mes corriente, en todos sus formatos que transmite a la comisión, y a su vez es la llave que la comisión utilizará para descriptar los archivos transmitidos por la entidad. Debe tener una longitud mínima de 8 (ocho) caracteres y apegarse a las validaciones de datos. ⁷
Fecha Inicial		F	8	36	43	Fecha en que dará inicio la vigencia de la llave de encriptamiento. ³
Fecha Final		F	8	44	51	Fecha en que terminará la vigencia de la llave de encriptamiento, el mes y año de fin de vigencia deberá coincidir con los mismos de inicio de vigencia. ³

CATALOGO(S)

Catálogo de Tipos de Entidades		
Clave Tipo de Entidad	Descripción	Abreviación
001	AFORES	AF
002	SIEFORES BASICA	SB
003	SIEFORES APORTACIONES COMPLEMENTARIAS	AC
004	SIEFORES PREVISION SOCIAL	PS
007	EMPRESAS OPERADORAS	EO
011	ICEFAS	IC
012	ENTIDADES RECEPTORAS	ER
013	BANXICO	BX
014	PRESTADORAS DE SERVICIO	PT
016	COMISIONES	CM
017	SIEFORES DE APORTACIONES VOLUNTARIAS	AV
018	S. D. INDEVAL	ID
019	CUSTODIOS DE LAS SIEFORES	CS
020	INSTITUTOS	IN
030	PROVEEDORES DE VECTORES DE PRECIOS	VP

Catálogo de Entidades (AFORES)	
Clave de Entidad	Descripción
516	XXI
530	BANORTE
532	HSBC
534	PROFUTURO
538	PRINCIPAL
544	ING
550	INBURSA
552	BANAMEX
554	BANCOMER
556	AZTECA
560	IXE
562	INVERCAP
564	METLIFE
566	AFIRME
568	COPPEL
572	AHORRA AHORA
574	SCOTIA
576	ARGOS
578	PENSIONISSSTE

Catálogo de Entidades (Empresas Operadoras)	
Clave de Entidad	Descripción
001	PROCESAR

Catálogo de Entidades (Entidades Receptoras)	
Clave de Entidad	Descripción
002	BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A.
012	BANCOMER S.A.
014	BANCO SANTANDER S.A.
021	BANCO BITAL S.A.
044	BANCO INVERLAT S.A.
062	BANCO AFIRME S.A.
072	BANORTE S.A.

POLITICAS ESPECIFICAS DEL PROCESO

Políticas a seguir en la transmisión de la información

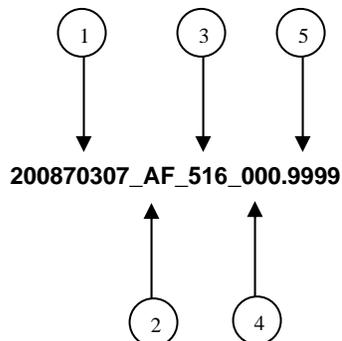
La información que será transmitida a la Comisión en base a este formato, se sujetará a las siguientes políticas:

- I. La transmisión del envío de los formatos de transmisión de información por proceso será a través de la red privada mediante el software Connect:Direct o algún otro compatible con éste.
- II. Este formato no contempla periodo de retransmisión como lo establece la Circular 19 Vigente.
- III. Las entidades correspondientes comprometidas a transmitir el formato de transmisión de información por proceso serán los sujetos obligados (AFORES, PROCESAR y ENTIDADES RECAUDADORAS).
- IV. El archivo deberá enviarse encriptado y comprimido utilizando el programa GNUpg.
- V. La Comisión otorgará oportunamente vía Firma Electrónica Avanzada por medio de su Dirección General de Informática a las Entidades la llave Inicial de encriptación con la cual comenzarán las Entidades a encriptar sus archivos, al siguiente mes estas definirán la que más les convenga y mandarán dicha a través del formato en mención y así sucesivamente, cabe hacer mención que el envío de la llave por firma electrónica por parte de la comisión lo realizará como única ocasión por inicio del programa de encriptamiento de llaves que aplica para este formato y todos los que la Circular 19 Vigente contenga en si misma.
- VI. Una vez en marcha el formato de reenvío de llaves de encriptación si la Comisión lo ve necesario reenviará oportunamente a la entidad vía Firma Electrónica Avanzada por medio de su Dirección General de Informática, una nueva clave de encriptamiento, esto por así convenir a la seguridad de la información y de la propia Comisión.
- VII. El nombre que deberá presentar el archivo al ser transmitido a la Comisión, es el siguiente;

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCION
1	8 Dígitos Numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAAMMDD".
2	2 Dígitos Alfanuméricos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, Conforme al Catálogo de Tipos de Entidad anexo al documento
3	3 Dígitos Numéricos	Los cuales serán conforme a la Clave de Entidad Afores, Procesar o Entidad Receptora que se reporta conforme al catálogo de entidades anexo al documento.
4	3 Dígitos Numéricos	Estos establecen la Clave de Subtipo de Entidad que se reporta (*Sólo aplicará para familia de SIEFORES, para las demás entidades será Constante = "000")
5	4 Dígitos Numéricos	Para definir el tipo de archivo que se está transmitiendo, en donde cada formato ya tiene estipulado un número, para este caso será Constante = "9999" .

NOTA: La separación entre el paso 1, 2, 3 y 4 serán con un guión bajo, después del paso 4 será mediante un punto decimal.

Para ejemplificarlo a continuación se presenta el caso en que la Afore XXI estuviera enviando su información, el nombre del archivo tiene que ser de la siguiente manera:



Cabe mencionar que una vez teniendo el archivo con este nombre, deberá de encriptarse con el programa GNUpg, el cual lo renombrará con el siguiente nombre:

20080307_AF_516_000.9999.gpg

Con este nombre es con el que deberá de transmitirse a CONSAR el archivo. Para la recuperación de los acuses, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que lo renombraron antes de encriptarlo, sólo tendrán que agregar el carácter "A" antes de la fecha, ejemplo:

A20080307_AF_516_000.9999

NOTA: No se tomará en cuenta la extensión .gpg, en la recuperación del acuse, como lo muestra el ejemplo, ni vendrá encriptado el acuse.

VIII. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Normal	export/home/rec/KEYS/RECEPCION
Recuperación de Acuse	export/home/rec/KEYS/TRANSMISION

* **NOTA:** El formato no contempla retransmisiones.

La ruta de envío a CONSAR para pruebas será:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Pruebas	export/home/rec/KEYS/PRUEBAS/RECEPCION
Recuperación de Acuse de pruebas	export/home/rec/KEYS/PRUEBAS/TRANSMISION

VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO

Validaciones para formato de los datos

Notas generales para la validación del formato de datos en los archivos.

¹ Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

² Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos, comas y puntos decimales. Si la cantidad es negativa el signo ocupará la 1a. posición de la izquierda.

³ Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAAMMDD" donde:

DD = día

MM = mes

AAAA = año

⁴ Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAAMMDDAAAAMMDD" donde:

DD = día

MM = mes

AAAA = año

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo y el segundo la fecha final del periodo.

⁵ Dato alfabético. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir una ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

⁶ Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no contenga información fuera de la especificada.

⁷ Llave de Encriptación. Justificada a la izquierda, sin espacios intermedios y deberá contener al menos una letra mayúscula, una letra minúscula, un carácter numérico y un carácter especial, ¡!#\$%&'()*+,-./:;<=>?@.

Anexo 60

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO		
	FORMATO DEL ARCHIVO: 1102	PROCESO: CONTABLE
	FUENTE: AFORES	ACTUALIZACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FORMATO

Información de Tipo Agregada.- Este archivo contiene la Balanza de comprobación de las Administradoras a primer y segundo nivel, con cifras definitivas correspondientes al último día hábil del mes anterior y los cinco primeros días hábiles del mes en curso.

PERIODICIDAD DE ENVÍO:	PERIODO DE RECEPCIÓN:	HORARIO DE TRANSMISIÓN:
Mensual	El sexto día hábil de cada mes	9:00 a 13:00 Hrs.

ENCABEZADO

Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición		Observaciones
				De:	A:	
Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "000" . ¹
Tipo de Archivo		N	4	4	7	Identificador de archivo (para control del sistema) Constante = "1102" .
Tipo de Entidad		N	3	8	10	Clave de Tipo de Entidad que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades anexo, Constante = "001" . ¹
Entidad		N	3	11	13	Clave de Entidad que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Entidades AFORES anexo. ¹
Fecha de Operación		F	8	14	21	Fecha de la operación que se reporta. ³
Tamaño del Registro		N	3	22	24	Número de caracteres por registro = Constante "075" . ¹
Número de Registros		N	5	25	29	Número de Registros que contiene el archivo incluyendo el encabezado. ¹
Espacios en blanco		AN	46	30	75	Vacíos. ⁶

DETALLE(S)

DETALLE 1: BALANZA DIARIA

Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición		Observaciones
				De:	A:	
Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "301" . ¹
Clave de Cuenta		N	4	4	7	Es la clave de la Cuenta Mayor de acuerdo al Catálogo de Cuentas Contables, según Circular CONSAR 12- Vigente. ¹
Clave de Subcuenta		N	4	8	11	Clave de la Subcuenta de acuerdo al Catálogo de Subcuentas, según Circular CONSAR 12- Vigente. ¹
Saldo Inicial		N	14,2	12	27	Saldo de la Cuenta o Subcuenta (debe ser el saldo final del día anterior). ²
Cargos		N	14,2	28	43	Cargos realizados a la Cuenta o Subcuenta durante el día. ²
Abonos		N	14,2	44	59	Abonos realizados a la Cuenta o Subcuenta durante el día. ²
Saldo Final		N	14,2	60	75	Saldo de cierre de Cuenta o Subcuenta al final del día. ²

CATALOGO(S)

Catálogo de Tipos de Entidades		
Clave Tipo de Entidad	Descripción	Abreviación
001	AFORES	AF
002	SIEFORES BASICA	SB
003	SIEFORES APORTACIONES COMPLEMENTARIAS	AC
004	SIEFORES PREVISION SOCIAL	PS
007	EMPRESAS OPERADORAS	EO
011	ICEFAS	IC
013	BANXICO	BX
014	PRESTADORAS DE SERVICIO	PT
016	COMISIONES	CM
017	SIEFORES DE APORTACIONES VOLUNTARIAS	AV
018	S. D. INDEVAL	ID
019	CUSTODIOS DE LAS SIEFORES	CS
020	INSTITUTOS	IN
030	PROVEEDORES DE VECTORES DE PRECIOS	VP

Catálogo de Entidades (AFORES)	
Clave Tipo de Entidad	Descripción
516	XXI
530	BANORTE
532	HSBC
534	PROFUTURO
538	PRINCIPAL
544	ING
550	INBURSA
552	BANAMEX
554	BANCOMER
556	AZTECA
560	IXE
562	INVERCAP
564	METLIFE
566	AFIRME
568	COPPEL
572	AHORRA AHORA
574	SCOTIA
576	ARGOS
578	PENSIONISSSTE

POLITICAS ESPECIFICAS DEL PROCESO

Políticas a seguir en la transmisión de la información

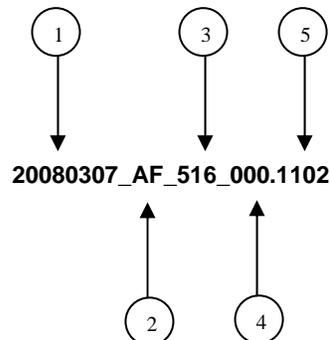
La información que será transmitida a la Comisión en base a este formato, se sujetará a las siguientes políticas:

- I. La transmisión del envío de los formatos de transmisión de información por proceso será a través de la red privada mediante el software Connect:Direct o algún otro compatible con éste.
- II. Podrán realizar transmisiones las veces que les sea necesario al directorio de RECEPCION. Sin embargo, dentro de los 30 minutos anteriores al término del horario de transmisión, podrán efectuar las retransmisiones que requieran al directorio de RETRANSMISION, siempre y cuando se haya realizado previamente un envío de información al directorio de RECEPCION, sin importar que éste haya sido aceptado o rechazado. Si la transmisión del archivo se efectúa fuera del horario de transmisión especificado y/o en una fecha no correspondiente a su envío normal, el archivo deberá ser transmitido al directorio de RETRANSMISION y se validará con previa autorización de las áreas de Vigilancia.
- III. El sexto día hábil de cada mes las AFORES deberán enviar las balanzas de comprobación correspondientes al último día hábil del mes anterior y a los primeros 5 días hábiles del mes en curso.
- IV. El archivo deberá enviarse encriptado y comprimido utilizando el programa GNUpg.
- V. El envío de los archivos del citado formato se enviarán de forma mensual obedeciendo el siguiente mecanismo: deberán ser enviados de forma individual, en orden cronológico, y en intervalos de por lo menos 2 minutos entre cada envío, teniendo presente la AFORE que de no cumplir con lo estipulado, la CONSAR bajo sus facultades de supervisor podrá ejercer penalización.
- VI. El nombre del archivo de la información que enviará la AFORE, deberá mantener un día hábil de desfase del cierre del proceso operativo diario.
- VII. Para cada registro del detalle: Saldo final debe ser igual al saldo inicial más la suma de todos los cargos menos la suma de todos los abonos.
- VIII. Todos los montos deberán venir con el signo adecuado dependiendo de la naturaleza de la cuenta:
 - a) Cuenta Deudora: Saldo Deudor (+); Saldo Acreedor (-)
 - b) Cuenta Acreedora: Saldo Deudor (-); Saldo Acreedor (+)
- IX. El nombre que deberá presentar el archivo al ser transmitido a la Comisión, es el siguiente;

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCION
1	8 Dígitos Numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAAMMDD".
2	2 Dígitos Alfanuméricos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, Conforme al Catálogo de Tipos de Entidad anexo al documento, Constante = "AF" .
3	3 Dígitos Numéricos	Los cuales serán conforme a la Clave de Entidad Afores que se reporta conforme al catálogo de entidades anexo al documento.
4	3 Dígitos Numéricos	Estos establecen la Clave de Subtipo de Entidad que se reporta (*Sólo aplicará para familia de SIEFORES, para las demás entidades será Constante = "000")
5	4 Dígitos Numéricos	Para definir el tipo de archivo que se está transmitiendo, en donde cada formato ya tiene estipulado un número, para este caso será Constante = "1102" .

NOTA: La separación entre el paso 1, 2, 3 y 4 serán con un guión bajo, después del paso 4 será mediante un punto decimal.

Para ejemplificarlo a continuación se presenta el caso en que la Afore XXI estuviera enviando su información, el nombre del archivo tiene que ser de la siguiente manera:



Cabe mencionar que una vez teniendo el archivo con este nombre, deberá de encriptarse con el programa GNUpg, el cual lo renombrará con el siguiente nombre:

20080307_AF_516_000.1102.gpg

Con este nombre es con el que deberá de transmitirse a CONSAR el archivo. Para la recuperación de los acuses, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que lo renombraron antes de encriptarlo, solo tendrán que agregar el carácter "A" antes de la fecha, ejemplo:

A20080307_AF_516_000.1102

NOTA: No se tomará en cuenta la extensión .gpg, en la recuperación del acuse, como lo muestra el ejemplo, ni vendrá encriptado el acuse.

X. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Normal	export/home/rec/CONTA/RECEPCION
Envío por Retransmisión	export/home/rec/CONTA/RETRANSMISION
Recuperación de Acuse	export/home/rec/CONTA/TRANSMISION

La ruta de envío a CONSAR para pruebas será:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Pruebas	export/home/rec/CONTA/PRUEBAS/RECEPCION
Recuperación de Acuse de pruebas	export/home/rec/CONTA/PRUEBAS/TRANSMISION

VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO

Validaciones para formato de los datos

Notas generales para la validación del formato de datos en los archivos.

¹ Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

² Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos, comas y puntos decimales. Si la cantidad es negativa el signo ocupará la 1a. posición de la izquierda.

³ Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAAMMDD" donde:

DD = día

MM = mes

AAAA = año

⁴ Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAAMMDDAAAAMMDD" donde:

DD = día

MM = mes

AAAA = año

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo y el segundo la fecha final del periodo.

⁵ Dato alfabético. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir una ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

⁶ Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no contenga información fuera de la especificada.

Anexo 61

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO		
	FORMATO DEL ARCHIVO: 1104	PROCESO: CONTABLE
	FUENTE: AFORES	ACTUALIZACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FORMATO

Información de Tipo Agregada.- Este archivo contiene la Balanza de comprobación diaria de las Administradoras a primer y segundo nivel.

PERIODICIDAD DE ENVÍO:	PERIODO DE RECEPCIÓN:	HORARIO DE TRANSMISIÓN:
Semanal	Se recibirá la información Semanal, reportando esta el primer día hábil de cada semana.	9:00 a 13:00 Hrs.

ENCABEZADO

Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición		Observaciones
				De:	A:	
Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "000" ¹
Tipo de Archivo		N	4	4	7	Identificador de archivo (para control del sistema) Constante = "1104" .
Tipo de Entidad		N	3	8	10	Clave de Tipo de Entidad que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades anexo, Constante = "001" . ¹
Entidad		N	3	11	13	Clave de Entidad que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Entidades AFORES anexo. ¹
Fecha de Operación		F	8	14	21	Fecha de la operación que se reporta ³
Tamaño del Registro		N	3	22	24	Número de caracteres por registro = Constante "075" . ¹
Número de Registros		N	5	25	29	Número de Registros que contiene el archivo incluyendo el encabezado. ¹
Espacios en blanco		AN	46	30	75	Vacios. ⁶

DETALLE(S)

DETALLE 1: BALANZA DIARIA

Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición		Observaciones
				De:	A:	
Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "301" . ¹
Clave de Cuenta		N	4	4	7	Es la clave de la Cuenta Mayor de acuerdo al Catálogo de Cuentas Contables, según Circular CONSAR 12- Vigente. ¹

Clave de Subcuenta		N	4	8	11	Clave de la Subcuenta de acuerdo al Catálogo de Subcuentas, según Circular CONSAR 12-Vigente. ¹
Saldo Inicial		N	14,2	12	27	Saldo de la Cuenta o Subcuenta (debe ser el saldo final del día anterior). ²
Cargos		N	14,2	28	43	Cargos realizados a la Cuenta o Subcuenta durante el día. ²
Abonos		N	14,2	44	59	Abonos realizados a la Cuenta o Subcuenta durante el día. ²
Saldo Final		N	14,2	60	75	Saldo de cierre de Cuenta o Subcuenta al final del día. ²

CATALOGO(S)

Catálogo de Tipos de Entidades		
Clave Tipo de Entidad	Descripción	Abreviación
001	AFORES	AF
002	SIEFORES BASICA	SB
003	SIEFORES APORTACIONES COMPLEMENTARIAS	AC
004	SIEFORES PREVISION SOCIAL	PS
007	EMPRESAS OPERADORAS	EO
011	ICEFAS	IC
013	BANXICO	BX
014	PRESTADORAS DE SERVICIO	PT
016	COMISIONES	CM
017	SIEFORES DE APORTACIONES VOLUNTARIAS	AV
018	S. D. INDEVAL	ID
019	CUSTODIOS DE LAS SIEFORES	CS
020	INSTITUTOS	IN
030	PROVEEDORES DE VECTORES DE PRECIOS	VP

Catálogo de Entidades (AFORES)	
Clave Tipo de Entidad	Descripción
516	XXI
530	BANORTE
532	HSBC
534	PROFUTURO
538	PRINCIPAL
544	ING
550	INBURSA
552	BANAMEX
554	BANCOMER
556	AZTECA
560	IXE
562	INVERCAP
564	METLIFE
566	AFIRME
568	COPPEL
572	AHORRA AHORA
574	SCOTIA
576	ARGOS
578	PENSIONISSSTE

POLITICAS ESPECIFICAS DEL PROCESO

Políticas a seguir en la transmisión de la información

La información que será transmitida a la Comisión en base a este formato, se sujetará a las siguientes políticas:

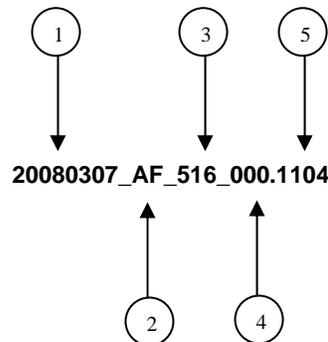
- I. La transmisión del envío de los formatos de transmisión de información por proceso será a través de la red privada mediante el software Connect:Direct o algún otro compatible con éste.
- II. Podrán realizar transmisiones las veces que les sea necesario al directorio de RECEPCION. Sin embargo, dentro de los 30 minutos anteriores al término del horario de transmisión, podrán efectuar las retransmisiones que requieran al directorio de RETRANSMISION, siempre y cuando se haya realizado previamente un envío de información al directorio de RECEPCION, sin importar que éste haya sido aceptado o rechazado. Si la transmisión del archivo se efectúa fuera del horario de transmisión especificado y/o en una fecha no correspondiente a su envío normal, el archivo deberá ser transmitido al directorio de RETRANSMISION y se validará con previa autorización de las áreas de Vigilancia.
- III. El primer día hábil de cada semana las AFORES, deberán de transmitir las balanzas de comprobación de los días hábiles de la semana anterior al envío, es decir deberán de enviar los archivos correspondientes a los días hábiles de la semana anterior al envío conforme al citado formato, descartando de enviar los correspondientes a los días comprendidos en el punto (IV) siguiente.
- IV. El sexto día hábil de cada mes las AFORES deberán enviar las balanzas de comprobación correspondientes al último día hábil del mes anterior y a los primeros 5 días hábiles del mes en curso conforme al formato de transmisión denominado (1102).
- V. El envío de los archivos del citado formato se enviarán de forma semanal obedeciendo el siguiente mecanismo: deberán ser enviados de forma individual, en orden cronológico, y en intervalos de por lo menos 2 minutos entre cada envío, teniendo presente la AFORE que de no cumplir con lo estipulado, la CONSAR bajo sus facultades de supervisor podrá ejercer penalización.

- VI.** El archivo deberá enviarse encriptado y comprimido utilizando el programa GNUpg.
- VII.** Para cada registro del detalle: Saldo final debe ser igual al saldo inicial mas la suma de todos los cargos menos la suma de todos los abonos.
- VIII.** Todos los montos deberán venir con el signo adecuado dependiendo de la naturaleza de la cuenta:
- a)** Cuenta Deudora: Saldo Deudor (+); Saldo Acreedor (-)
- b)** Cuenta Acreedora: Saldo Deudor (-); Saldo Acreedor (+)
- IX.** Las entidades responsables de transmitir este formato a la Comisión son las Afores.
- X.** El nombre que deberá presentar el archivo al ser transmitido a la Comisión, es el siguiente;

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCION
1	8 Dígitos Numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAAMMDD".
2	2 Dígitos Alfanuméricos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, Conforme al Catálogo de Tipos de Entidad anexo al documento, Constante = "AF" .
3	3 Dígitos Numéricos	Los cuales serán conforme a la Clave de Entidad Afores que se reporta conforme al catalogo de entidades anexo al documento.
4	3 Dígitos Numéricos	Estos establecen la Clave de Subtipo de Entidad que se reporta (*Sólo aplicará para familia de SIEFORES, para las demás entidades será Constante = "000")
5	4 Dígitos Numéricos	Para definir el tipo de archivo que se está transmitiendo, en donde cada formato ya tiene estipulado un número, para este caso será Constante = "1104" .

NOTA: La separación entre el paso 1, 2, 3 y 4 serán con un guión bajo, después del paso 4 será mediante un punto decimal.

Para ejemplificarlo a continuación se presenta el caso en que la Afore XXI estuviera enviando su información, el nombre del archivo tiene que ser de la siguiente manera:



Cabe mencionar que una vez teniendo el archivo con este nombre, deberá de encriptarse con el programa GNUpg, el cual lo renombrará con el siguiente nombre:

20080307_AF_516_000.1104.gpg

Con este nombre es con el que deberá de transmitirse a CONSAR el archivo. Para la recuperación de los acuses, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que lo renombraron antes de encriptarlo, sólo tendrán que agregar el carácter "A" antes de la fecha, ejemplo:

A20080307_AF_516_000.1104

NOTA: No se tomará en cuenta la extensión .gpg, en la recuperación del acuse, como lo muestra el ejemplo, ni vendrá encriptado el acuse.

XI. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Normal	export/home/rec/CONTA/RECEPCION
Envío por Retransmisión	export/home/rec/CONTA/RETRANSMISION
Recuperación de Acuse	export/home/rec/CONTA/TRANSMISION

La ruta de envío a CONSAR para pruebas será:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Pruebas	export/home/rec/CONTA/PRUEBAS/RECEPCION
Recuperación de Acuse de pruebas	export/home/rec/CONTA/PRUEBAS/TRANSMISION

VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO

Validaciones para formato de los datos

Notas generales para la validación del formato de datos en los archivos.

¹ Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

² Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos, comas y puntos decimales. Si la cantidad es negativa el signo ocupará la 1a. posición de la izquierda.

³ Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAAMMDD" donde:

DD = día

MM = mes

AAAA = año

⁴ Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAAMMDDAAAAMMDD" donde:

DD = día

MM = mes

AAAA = año

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo y el segundo la fecha final del periodo.

⁵ Dato alfabético. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir una ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

⁶ Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no contenga información fuera de la especificada.

Anexo 62

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO		
 CON SAR <small>Comisión Nacional de Valores y Fideicomisos</small> FPDGI-36-02 Rev. 1	FORMATO DEL ARCHIVO: 1105 FUENTE: AFORES	PROCESO: CONTABLE ACTUALIZACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FORMATO		
Información de Tipo Agregada.- Este archivo contiene Información de los reportes financieros regulatorios.		
PERIODICIDAD DE ENVÍO:	PERIODO DE RECEPCIÓN:	HORARIO DE TRANSMISIÓN:
Semestral	El último día hábil subsiguiente al cierre del semestre.	15:00 a 18:00 Hrs.

ENCABEZADO

Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición		Observaciones
				De:	A:	
Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "000" . ¹
Tipo de Archivo		N	4	4	7	Identificador de archivo (para control del sistema) = Constante "1105" . ¹
Tipo de Entidad		N	3	8	10	Clave del Tipo de Entidad que reporta la información, de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidad anexo, Constante = "001" . ¹
Entidad		N	3	11	13	Clave de Entidad que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Entidades Administradoras (Afore), anexo. ¹
Fecha de envío		F	8	14	21	Fecha de la operación que se reporta. ³
Tamaño del Registro		N	3	22	24	Número de caracteres por registro = Constante "067" . ¹
Número de Registros		N	5	25	29	Número de Registros que contiene el archivo incluyendo el encabezado. ¹
Espacios en blanco		AN	38	30	67	Vacios. ⁶

DETALLE(S)

DETALLE 1: REPORTES REGULATORIOS						
Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición		Observaciones
				De:	A:	
Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "301" . ¹
Clave de Cuenta		N	4	4	7	Es la clave de la Cuenta, de acuerdo al Catálogo de Cuentas/Subcuentas Contables anexo, según Circular CONSAR 12- Vigente. ¹
Clave de Subcuenta		N	4	8	11	Es la clave de la Subcuenta, de acuerdo al Catálogo de Cuentas/Subcuentas Contables anexo, según Circular CONSAR 12- Vigente. ¹

Tipo de Reporte Regulatorio		N	3	12	14	Clave de Tipo de Reporte Regulatorio que reporta la administradora de acuerdo al Catálogo de Tipo de Reporte Regulatorio, anexo. ¹
Porcentaje		N	3,2	15	19	Es el porcentaje sobre el monto total de cada subcuenta (En el tipo de reporte con la clave 1 siempre deberá ser 100%, que se destina a cada etapa de la cadena de valor y que dentro del Catálogo de Reporte Regulatorio se distribuirá entre las claves 2 a 6). ²
Monto Total		N	14,2	20	35	Cifra en pesos y son los recursos utilizados para la subcuenta. ²
Monto fijo		N	14,2	36	51	Cifra en pesos e incluye aquellos recursos financieros que no dependen del número de cuentas administradas. ²
Monto Variable		N	14,2	52	67	Cifra en pesos e incluye aquellos recursos financieros que dependen del número de cuentas administradas. ²

CATALOGO(S)

Catálogo de Tipos de Entidades		
Clave Tipo de Entidad	Descripción	Abreviación
001	AFORES	AF
002	SIEFORES BASICA	SB
003	SIEFORES APORTACIONES COMPLEMENTARIAS	AC
004	SIEFORES PREVISION SOCIAL	PS
007	EMPRESAS OPERADORAS	EO
011	ICEFAS	IC
013	BANXICO	BX
014	PRESTADORAS DE SERVICIO	PT
016	COMISIONES	CM
017	SIEFORES DE APORTACIONES VOLUNTARIAS	AV
018	S. D. INDEVAL	ID
019	CUSTODIOS DE LAS SIEFORES	CS
020	INSTITUTOS	IN
030	PROVEEDORES DE VECTORES DE PRECIOS	VP

Catálogo de Entidades (AFORES)	
Clave Tipo de Entidad	Descripción
516	XXI
530	BANORTE
532	HSBC
534	PROFUTURO
538	PRINCIPAL
544	ING
550	INBURSA
552	BANAMEX
554	BANCOMER
556	AZTECA
560	IXE
562	INVERCAP
564	METLIFE
566	AFIRME
568	COPPEL
572	AHORRA AHORA
574	SCOTIA
576	ARGOS
578	PENSIONISSSTE

Catálogo de Cuentas/Subcuentas Contables		
Cuenta	SubCuenta	Descripción
INGRESOS		
5101	0000	Ingresos por comisiones
5101	0001	Comisiones por aportación siefore básica 1
5101	0002	Comisiones por aportación siefore básica 2
5101	0010	Comisiones por saldos siefore básica 1
5101	0020	Comisiones por saldos siefore básica 2
5101	0030	Comisiones por saldos siefore básica 3
5101	0040	Comisiones por saldos siefore básica 4
5101	0050	Comisiones por saldos siefore básica 5
5101	0060	Otras comisiones autorizadas siefore para fondos de previsión social 1
5101	0061	Otras comisiones autorizadas siefore para fondos de previsión social 2
5101	0062	Otras comisiones autorizadas siefore para fondos de previsión social 3
5101	0070	Comisiones por saldos siefore de ahorro voluntario de corto plazo 1
5101	0071	Comisiones por saldos siefore de ahorro voluntario de corto plazo 2
5101	0072	Comisiones por saldos siefore de ahorro voluntario de corto plazo 3
5101	0080	Comisiones por saldos siefore de ahorro voluntario de largo plazo 1
5101	0081	Comisiones por saldos siefore de ahorro voluntario de largo plazo 2
5101	0082	Comisiones por saldos siefore de ahorro voluntario de largo plazo 3
5101	0083	Comisiones por servicios de administración icefa issste
5101	0085	Otras comisiones autorizadas
5101	0090	Actualización
5105	0000	Otros productos
5105	0001	Histórico
5105	0090	Actualización
5106	0000	Participación en los resultados de subsidiarias
5106	0010	Por valuación siefore básica 1
5106	0011	Por valuación siefore básica 2
5106	0020	Por valuación siefore básica 3
5106	0021	Por valuación siefore básica 4
5106	0030	Por valuación siefore básica 5
5106	0031	Por venta siefore básica 1
5106	0040	Por venta siefore básica 2
5106	0041	Por venta siefore básica 3
5106	0050	Por venta siefore básica 4
5106	0051	Por venta siefore básica 5
5106	0060	Por valuación siefore para fondos de previsión social 1

5106	0061	Por valuación siefore para fondos de previsión social 2
5106	0062	Por valuación siefore para fondos de previsión social 3
5106	0063	Por venta siefore para fondos de previsión social 1
5106	0064	Por venta siefore para fondos de previsión social 2
5106	0065	Por venta siefore para fondos de previsión social 3
5106	0070	Por valuación siefore de ahorro voluntario de corto plazo 1
5106	0071	Por valuación siefore de ahorro voluntario de corto plazo 2
5106	0072	Por valuación siefore de ahorro voluntario de corto plazo 3
5106	0073	Por venta siefore de ahorro voluntario de corto plazo 1
5106	0074	Por venta siefore de ahorro voluntario de corto plazo 2
5106	0075	Por venta siefore de ahorro voluntario de corto plazo 3
5106	0080	Por valuación siefore de ahorro voluntario de largo plazo 1
5106	0081	Por valuación siefore de ahorro voluntario de largo plazo 2
5106	0082	Por valuación siefore de ahorro voluntario de largo plazo 3
5106	0083	Por venta siefore de ahorro voluntario de largo plazo 1
5106	0084	Por venta siefore de ahorro voluntario de largo plazo 2
5106	0085	Por venta siefore de ahorro voluntario de largo plazo 3
5106	0090	Actualización
5107	0000	Amortización del exceso del valor en libros sobre costo de acciones de subsidiarias
5101	0000	Ingresos por comisiones
5101	0001	Comisiones por aportación siefore básica 1
5101	0002	Comisiones por aportación siefore básica 2
5101	0010	Comisiones por saldos siefore básica 1
5101	0020	Comisiones por saldos siefore básica 2
5101	0030	Comisiones por saldos siefore básica 3
5101	0040	Comisiones por saldos siefore básica 4
5101	0050	Comisiones por saldos siefore básica 5
5101	0060	Otras comisiones autorizadas siefore para fondos de previsión social 1
5101	0061	Otras comisiones autorizadas siefore para fondos de previsión social 2
5101	0062	Otras comisiones autorizadas siefore para fondos de previsión social 3
5101	0070	Comisiones por saldos siefore de ahorro voluntario de corto plazo 1
5101	0071	Comisiones por saldos siefore de ahorro voluntario de corto plazo 2
5101	0072	Comisiones por saldos siefore de ahorro voluntario de corto plazo 3
5101	0080	Comisiones por saldos siefore de ahorro voluntario de largo plazo 1
5101	0081	Comisiones por saldos siefore de ahorro voluntario de largo plazo 2
5101	0082	Comisiones por saldos siefore de ahorro voluntario de largo plazo 3
5106	0090	Actualización
5107	0000	Amortización del exceso del valor en libros sobre costo de acciones de subsidiarias

Gastos		
Gastos de Administración		
5201	0000	Remuneraciones al personal de administración
5201	0001	Sueldos a funcionarios
5201	0002	Gratificaciones a funcionarios
5201	0003	Sueldos a empleados
5201	0004	Gratificaciones a empleados
5201	0005	Tiempo extraordinario
5201	0006	Compensación por antigüedad
5201	0007	Prima por vacaciones
5201	0008	Indemnizaciones por despido
5201	0009	Premios
5201	0010	Otros
5201	0090	Actualización
5202	0000	Prestaciones al personal administrativo
5202	0011	Becas a funcionarios y empleados
5202	0012	Cursos y seminarios
5202	0020	Cuotas pagadas al imss
5202	0030	Aportaciones al infonavit
5202	0040	Provisión para pensiones de personal
5202	0050	Provisión para prima de antigüedad
5202	0060	Otras
5202	0090	Actualización
5203	0000	Remuneraciones a consejeros y comisarios
5203	0001	Histórico
5203	0090	Actualización
5204	0000	Honorarios profesionales
5204	0011	Servicios personas físicas
5204	0012	Servicios personas morales
5204	0021	Asesores personas físicas
5204	0022	Asesores personas morales
5204	0030	Otros
5204	0090	Actualización
5205	0000	Rentas pagadas
5205	0001	De edificios para oficinas
5205	0002	De áreas para estacionamiento
5205	0003	De equipo
5205	0004	Otras
5205	0090	Actualización
Gastos de Operación		
5207	0000	Otros gastos de operación y administración
5207	0001	Cuotas de inspección
5207	0002	Gastos de viaje y viáticos
5207	0003	Gastos de reparación y mantenimiento
5207	0004	Vigilancia y sistemas de seguridad
5207	0005	Seguros
5207	0006	Fianzas
5207	0007	Suscripciones
5207	0008	Correo, teléfono y otros servicios de comunicación

5207	0009	Mensajería, combustibles y transportes locales
5207	0010	Papelería, útiles de escritorio y artículos de computación
5207	0011	Energía eléctrica
5207	0012	Gastos y útiles de aseo
5207	0013	Publicaciones obligatorias
5207	0014	Gastos por asistencia de funcionarios a convenciones
5207	0015	Servicio de fotocopiado y microfilmación
5207	0016	Fletes y acarreos
5207	0017	Decoración y ornato de oficinas
5207	0018	Recargos
5207	0019	Sistemas informáticos
5207	0020	Otros
5207	0090	Actualización
5208	0000	Comisiones pagadas
5208	0001	Bursátiles
5208	0002	Bancarias
5208	0090	Actualización
5209	0000	Comisiones por compra venta de valores
5209	0010	Siefore básica 1
5209	0020	Siefore básica 2
5209	0030	Siefore básica 3
5209	0040	Siefore básica 4
5209	0050	Siefore básica 5
5209	0060	Siefore para fondos de previsión social 1
5209	0061	Siefore para fondos de previsión social 2
5209	0062	Siefore para fondos de previsión social 3
5209	0070	Siefore de ahorro voluntario de corto plazo 1
5209	0071	Siefore de ahorro voluntario de corto plazo 2
5209	0072	Siefore de ahorro voluntario de corto plazo 3
5209	0080	Siefore de ahorro voluntario de largo plazo 1
5209	0081	Siefore de ahorro voluntario de largo plazo 2
5209	0082	Siefore de ahorro voluntario de largo plazo 3
5209	0090	Actualización
5210	0000	Servicios administrativos
5210	0001	Pagos a empresas operadoras
5210	0002	Pagos al I. M. S. S.
5210	0003	Pagos a empresas de servicios
5210	0004	Otros
5210	0090	Actualización
Gastos de Promoción		
5206	0000	Gastos de promoción
5206	0001	Publicidad
5206	0002	Radio
5206	0003	Televisión
5206	0004	Cine
5206	0005	Prensa
5206	0006	Artículos promocionales

5206	0007	Otros
5206	0090	Actualización
5218	0000	Remuneraciones al personal de promoción
5218	0001	Sueldos a funcionarios
5218	0002	Gratificaciones a funcionarios
5218	0003	Sueldos a agentes promotores
5218	0004	Gratificaciones a agentes promotores
5218	0005	Honorarios y comisiones a agentes promotores
5218	0006	Compensación por antigüedad
5218	0007	Prima por vacaciones
5218	0008	Indemnizaciones por despido
5218	0009	Premios
5218	0010	Otros
5218	0090	Actualización
5219	0000	Prestaciones al personal de promoción
5219	0011	Becas a funcionarios y agentes promotores
5219	0012	Cursos y seminarios
5219	0020	Cuotas pagadas al imss
5219	0030	Aportaciones al infonavit
5219	0040	Provisión para pensiones de personal
5219	0050	Provisión para prima de antigüedad
5219	0060	Otras
5219	0090	Actualización
Depreciaciones y Amortizaciones		
5212	0000	Depreciaciones
5212	0011	Mob. Y equipo valor histórico
5212	0012	Mob. Y equipo reevaluación
5212	0021	Equipo de transporte valor histórico
5212	0022	Equipo de transporte reevaluación
5212	0031	Inmuebles valor histórico
5212	0032	Inmuebles reevaluación
5212	0041	Telecomunicaciones valor histórico
5212	0042	Telecomunicaciones reevaluación
5212	0051	Muebles arrend. Valor histórico
5212	0052	Muebles arrend. Reevaluación
5212	0061	Inmuebles arrend. Valor histórico
5212	0062	Inmuebles arrend. Reevaluación
5213	0000	Amortizaciones
5213	0021	Gastos erogados por el registro de trabajadores actualización
5213	0022	Gastos erogados por el registro de trabajadores histórico
5213	0030	Gastos anticipados
5213	0031	Gastos instalación valor histórico
5213	0032	Gastos instalación reevaluación
5213	0033	Impuestos diferidos
5213	0041	Gastos organización valor histórico
5213	0042	Gastos organización reevaluación
5213	0051	Gastos preoperativos valor histórico
5213	0052	Gastos preoperativos reevaluación
5213	0061	Gastos crédito mercantil

Otros gastos		
5211	0000	Impuestos diversos
5211	0001	I.s.r.
5211	0002	I.v.a
5211	0003	I.a.
5211	0004	Otros
5211	0006	Ietu
5211	0007	Impuestos diferidos efecto neto
5211	0090	Actualización
5214	0000	Gastos no deducibles
5214	0001	Multas y sanciones administrativas
5214	0002	Otras
5214	0090	Actualización
5216	0000	Participación del personal en las utilidades
5216	0001	Histórico
5216	0090	Actualización
5217	0000	Aplicación de la reserva especial
5217	0001	Histórico
5217	0090	Actualización
5220	0000	Gastos financieros
5220	0001	Histórico
5220	0090	Actualización
5221	0000	Resultado cambiario
5221	0001	Histórico
5221	0090	Actualización
5222	0000	Resultado por posición monetaria

Catálogo de Centros de Producción	
Clave	Descripción
001	Total
002	Promoción y publicidad
003	Registro y traspaso de Cuentas individuales
004	Registro de aportaciones y rendimientos
005	Riesgos e inversión de los recursos
006	Envío de información y atención al público

POLITICAS ESPECIFICAS DEL PROCESO

Políticas a seguir en la transmisión de la información

La información que será transmitida a la Comisión en base a este formato, se sujetará a las siguientes políticas:

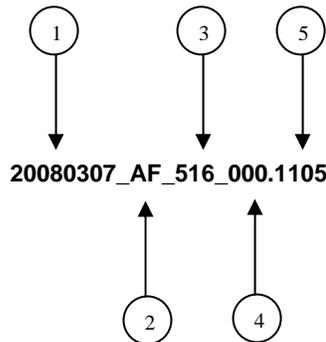
- I. La transmisión del envío de los formatos de transmisión de información por proceso será a través de la red privada mediante el software Connect:Direct o algún otro compatible con éste.

- II. Podrán realizar transmisiones las veces que les sea necesario al directorio de RECEPCION. Sin embargo, dentro de los 30 minutos anteriores al término del horario de transmisión, podrán efectuar las retransmisiones que requieran al directorio de RETRANSMISION, siempre y cuando se haya realizado previamente un envío de información al directorio de RECEPCION, sin importar que éste haya sido aceptado o rechazado. Si la transmisión del archivo se efectúa fuera del horario de transmisión especificado y/o en una fecha no correspondiente a su envío normal, el archivo deberá ser transmitido al directorio de RETRANSMISION y se validará con previa autorización de las áreas de Vigilancia.
- III. Las entidades responsables de transmitir este formato a la Comisión son las Afores.
- IV. El archivo deberá enviarse encriptado y comprimido utilizando el programa GNUpg.
- V. La CONSAR notificará oportunamente a las AFORES los cambios que se manifiesten en los catálogos de Cuentas/Subcuentas y/o en la Cir. 12 Vigente.
- VI. Es obligatorio reportar el catálogo de cuentas contables incluidos en el presente layout, independientemente de que tengan saldo o no.
- VII. El nombre que deberá presentar el archivo al ser transmitido a la Comisión, es el siguiente;

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCION
1	8 Dígitos Numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAAMMDD".
2	2 Dígitos Alfanuméricos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, Conforme al Catálogo de Tipos de Entidad anexo al documento, Constante = "AF" .
3	3 Dígitos Numéricos	Los cuales serán conforme a la Clave de Entidad Afores que se reporta conforme al catálogo de entidades anexo al documento.
4	3 Dígitos Numéricos	Estos establecen la Clave de Subtipo de Entidad que se reporta (*Solo aplicará para familia de SIEFORES, para las demás entidades será Constante = "000")
5	4 Dígitos Numéricos	Para definir el tipo de archivo que se está transmitiendo, en donde cada formato ya tiene estipulado un número, para este caso será Constante = "1105" .

NOTA: La separación entre el paso 1, 2, 3 y 4 serán con un guión bajo, después del paso 4 será mediante un punto decimal.

Para ejemplificarlo a continuación se presenta el caso en que la Afore XXI estuviera enviando su información, el nombre del archivo tiene que ser de la siguiente manera:



Cabe mencionar que una vez teniendo el archivo con este nombre, deberá de encriptarse con el programa GNUpg, el cual lo renombrará con el siguiente nombre:

20080307_AF_516_000.1105.gpg

Con este nombre es con el que deberá de transmitirse a CONSAR el archivo. Para la recuperación de los acuses, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que lo renombraron antes de encriptarlo, sólo tendrán que agregar el carácter "A" antes de la fecha, ejemplo:

A20080307_AF_516_000.1105

NOTA: No se tomará en cuenta la extensión .pgg, en la recuperación del acuse, como lo muestra el ejemplo, ni vendrá encriptado el acuse.

VIII. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Normal	export/home/rec/CONTA/RECEPCION
Envío por Retransmisión	export/home/rec/CONTA/RETRANSMISION
Recuperación de Acuse	export/home/rec/CONTA/TRANSMISION

La ruta de envío a CONSAR para pruebas será:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Pruebas	export/home/rec/CONTA/PRUEBAS/RECEPCION
Recuperación de Acuse de pruebas	export/home/rec/CONTA/PRUEBAS/TRANSMISION

VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO

Validaciones para formato de los datos

Notas generales para la validación del formato de datos en los archivos.

¹ Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

² Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos, comas y puntos decimales. Si la cantidad es negativa el signo ocupará la 1a. posición de la izquierda.

³ Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAAMMDD" donde:

DD = día

MM = mes

AAAA = año

⁴ Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAAMMDDAAAAMMDD" donde:

DD = día

MM = mes

AAAA = año

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo y el segundo la fecha final del periodo.

⁵ Dato alfabético. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir una ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

⁶ Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no contenga información fuera de la especificada.

Anexo 63

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO		
 CONSAF <small>Comisión Nacional de Sistema de Datos por el FIDIS</small> FPDGI-36-02 Rev. 1	FORMATO DEL ARCHIVO: 1108 FUENTE: AFORES	PROCESO: CONTABLE ACTUALIZACION:

DESCRIPCIÓN DEL FORMATO		
Información de Tipo Agregada.- Este archivo contiene la Información de las cuentas de aportaciones voluntarias en las Administradoras.		
PERIODICIDAD DE ENVÍO:	PERIODO DE RECEPCIÓN:	HORARIO DE TRANSMISIÓN:
MENSUAL	6to.día hábil de cada mes	15:00 a 16:30 Hrs.

ENCABEZADO

Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición		Observaciones
				De:	A:	
Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "000" ¹
Tipo de Archivo		N	4	4	7	Identificador de archivo (para control del sistema) Constante = "1108" .
Tipo de Entidad		N	3	8	10	Clave de Tipo de Entidad que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades anexo, Constante = "001" . ¹
Entidad		N	3	11	13	Clave de Entidad que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Entidades AFORES anexo. ¹
Fecha de Operación		F	8	14	21	Fecha de la operación que se reporta ³
Tamaño del Registro		N	3	22	24	Número de caracteres por registro = Constante "043" . ¹
Número de Registros		N	5	25	29	Número de Registros que contiene el archivo incluyendo el encabezado. ¹
Espacios en blanco		AN	14	30	43	Vacíos. ⁶

DETALLE(S)

DETALLE 1: REPORTE DE LAS CUENTAS DE APORTACIONES VOLUNTARIAS A 3ER. NIVEL						
Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De: A:		Observaciones
Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "301" . ¹
Clave de Cuenta		N	4	4	7	Es la clave de la Cuenta de acuerdo al Catálogo de Cuentas Contables de Aportaciones Voluntarias a 3er. Nivel anexo. ¹
Subcuenta		N	2	8	9	Es la clave de la SubCuenta de acuerdo al Catálogo de Cuentas Contables de Aportaciones Voluntarias a 3er. Nivel anexo. ¹
Sub-subcuenta		N	2	10	11	Es la clave de la Sub-SubCuenta de acuerdo al Catálogo de Cuentas Contables de Aportaciones Voluntarias a 3er. Nivel anexo. ¹
SubTotal		N	14,2	12	27	Es el monto subtotal que deberá la entidad reportar, NOTA: deberá presentarse nulo para la subcuenta de mayor. ²
Saldo Final		N	14,2	28	43	Es el monto Saldo final de la cuenta de mayor que deberá la entidad reportar, NOTA: deberá presentarse nulo para la sub-subcuenta diferente a la de mayor. ²

CATALOGO(S)

Catálogo de Tipos de Entidades		
Clave Tipo de Entidad	Descripción	Abreviación
001	AFORES	AF
002	SIEFORES BASICA	SB
003	SIEFORES APORTACIONES COMPLEMENTARIAS	AC
004	SIEFORES PREVISION SOCIAL	PS
007	EMPRESAS OPERADORAS	EO
011	ICEFAS	IC
013	BANXICO	BX
014	PRESTADORAS DE SERVICIO	PT
016	COMISIONES	CM
017	SIEFORES DE APORTACIONES VOLUNTARIAS	AV
018	S. D. INDEVAL	ID
019	CUSTODIOS DE LAS SIEFORES	CS
020	INSTITUTOS	IN
030	PROVEEDORES DE VECTORES DE PRECIOS	VP

Catálogo de Entidades (AFORES)	
Clave Tipo de Entidad	Descripción
516	XXI
530	BANORTE
532	HSBC
534	PROFUTURO
538	PRINCIPAL
544	ING
550	INBURSA
552	BANAMEX
554	BANCOMER
556	AZTECA
560	IXE
562	INVERCAP
564	METLIFE
566	AFIRME
568	COPPEL
572	AHORRA AHORA
574	SCOTIA
576	ARGOS
578	PENSIONISSSTE

Catálogo de Cuentas de Aportaciones Voluntarias a 3er. Nivel			
Clave de Cuenta	Clave de SubCuenta	Clave de Sub-SubCuenta	Descripción
7114	08	00	SIEFORE BASICA 1 AHORRO VOLUNTARIO IMSS
7114	08	01	LARGO PLAZO VENTANILLA
7114	08	02	LARGO PLAZO ENTIDAD RECEPTORA
7114	08	03	COMPLEMENTARIAS VENTANILLA
7114	08	04	COMPLEMENTARIAS ENTIDAD RECEPTORA
7114	08	05	VOLUNTARIAS VENTANILLA
7114	08	06	VOLUNTARIAS ENTIDAD RECEPTORA
7114	08	07	VOLUNTARIAS CON PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO VENTANILLA
7114	08	08	VOLUNTARIAS CON PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO ENTIDAD RECEPTORA
7114	12	00	SIEFORE BASICA 1 AHORRO VOLUNTARIO ISSSTE
7114	12	01	LARGO PLAZO VENTANILLA
7114	12	02	LARGO PLAZO ENTIDAD RECEPTORA
7114	12	03	COMPLEMENTARIAS VENTANILLA
7114	12	04	COMPLEMENTARIAS ENTIDAD RECEPTORA
7114	12	05	VOLUNTARIAS VENTANILLA
7114	12	06	VOLUNTARIAS ENTIDAD RECEPTORA
7114	12	07	VOLUNTARIAS CON PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO VENTANILLA
7114	12	08	VOLUNTARIAS CON PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO ENTIDAD RECEPTORA
7114	20	00	SIEFORE BASICA 2 AHORRO VOLUNTARIO IMSS
7114	20	01	LARGO PLAZO VENTANILLA
7114	20	02	LARGO PLAZO ENTIDAD RECEPTORA
7114	20	03	COMPLEMENTARIAS VENTANILLA
7114	20	04	COMPLEMENTARIAS ENTIDAD RECEPTORA
7114	20	05	VOLUNTARIAS VENTANILLA

7114	20	06	VOLUNTARIAS ENTIDAD RECEPTORA
7114	20	07	VOLUNTARIAS CON PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO VENTANILLA
7114	20	08	VOLUNTARIAS CON PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO ENTIDAD RECEPTORA
7114	24	00	SIEFORE BASICA 2 AHORRO VOLUNTARIO ISSSTE
7114	24	01	LARGO PLAZO VENTANILLA
7114	24	02	LARGO PLAZO ENTIDAD RECEPTORA
7114	24	03	COMPLEMENTARIAS VENTANILLA
7114	24	04	COMPLEMENTARIAS ENTIDAD RECEPTORA
7114	24	05	VOLUNTARIAS VENTANILLA
7114	24	06	VOLUNTARIAS ENTIDAD RECEPTORA
7114	24	07	VOLUNTARIAS CON PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO VENTANILLA
7114	24	08	VOLUNTARIAS CON PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO ENTIDAD RECEPTORA
7114	32	00	SIEFORE BASICA 3 AHORRO VOLUNTARIO IMSS
7114	32	01	LARGO PLAZO VENTANILLA
7114	32	02	LARGO PLAZO ENTIDAD RECEPTORA
7114	32	03	COMPLEMENTARIAS VENTANILLA
7114	32	04	COMPLEMENTARIAS ENTIDAD RECEPTORA
7114	32	05	VOLUNTARIAS VENTANILLA
7114	32	06	VOLUNTARIAS ENTIDAD RECEPTORA
7114	32	07	VOLUNTARIAS CON PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO VENTANILLA
7114	32	08	VOLUNTARIAS CON PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO ENTIDAD RECEPTORA
7114	36	00	SIEFORE BASICA 3 AHORRO VOLUNTARIO ISSSTE
7114	36	01	LARGO PLAZO VENTANILLA
7114	36	02	LARGO PLAZO ENTIDAD RECEPTORA
7114	36	03	COMPLEMENTARIAS VENTANILLA
7114	36	04	COMPLEMENTARIAS ENTIDAD RECEPTORA
7114	36	05	VOLUNTARIAS VENTANILLA
7114	36	06	VOLUNTARIAS ENTIDAD RECEPTORA
7114	36	07	VOLUNTARIAS CON PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO VENTANILLA
7114	36	08	VOLUNTARIAS CON PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO ENTIDAD RECEPTORA
7114	44	00	SIEFORE BASICA 4 AHORRO VOLUNTARIO IMSS
7114	44	01	LARGO PLAZO VENTANILLA
7114	44	02	LARGO PLAZO ENTIDAD RECEPTORA
7114	44	03	COMPLEMENTARIAS VENTANILLA
7114	44	04	COMPLEMENTARIAS ENTIDAD RECEPTORA
7114	44	05	VOLUNTARIAS VENTANILLA
7114	44	06	VOLUNTARIAS ENTIDAD RECEPTORA
7114	44	07	VOLUNTARIAS CON PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO VENTANILLA
7114	44	08	VOLUNTARIAS CON PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO ENTIDAD RECEPTORA
7114	48	00	SIEFORE BASICA 4 AHORRO VOLUNTARIO ISSSTE

7114	48	01	LARGO PLAZO VENTANILLA
7114	48	02	LARGO PLAZO ENTIDAD RECEPTORA
7114	48	03	COMPLEMENTARIAS VENTANILLA
7114	48	04	COMPLEMENTARIAS ENTIDAD RECEPTORA
7114	48	05	VOLUNTARIAS VENTANILLA
7114	48	06	VOLUNTARIAS ENTIDAD RECEPTORA
7114	48	07	VOLUNTARIAS CON PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO VENTANILLA
7114	48	08	VOLUNTARIAS CON PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO ENTIDAD RECEPTORA
7114	56	00	SIEFORE BASICA 5 AHORRO VOLUNTARIO IMSS
7114	56	01	LARGO PLAZO VENTANILLA
7114	56	02	LARGO PLAZO ENTIDAD RECEPTORA
7114	56	03	COMPLEMENTARIAS VENTANILLA
7114	56	04	COMPLEMENTARIAS ENTIDAD RECEPTORA
7114	56	05	VOLUNTARIAS VENTANILLA
7114	56	06	VOLUNTARIAS ENTIDAD RECEPTORA
7114	56	07	VOLUNTARIAS CON PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO VENTANILLA
7114	56	08	VOLUNTARIAS CON PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO ENTIDAD RECEPTORA
7114	60	00	SIEFORE BASICA 5 AHORRO VOLUNTARIO ISSSTE
7114	60	01	LARGO PLAZO VENTANILLA
7114	60	02	LARGO PLAZO ENTIDAD RECEPTORA
7114	60	03	COMPLEMENTARIAS VENTANILLA
7114	60	04	COMPLEMENTARIAS ENTIDAD RECEPTORA
7114	60	05	VOLUNTARIAS VENTANILLA
7114	60	06	VOLUNTARIAS ENTIDAD RECEPTORA
7114	60	07	VOLUNTARIAS CON PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO VENTANILLA
7114	60	08	VOLUNTARIAS CON PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO ENTIDAD RECEPTORA
7114	80	00	SIEFORE DE AHORRO VOLUNTARIO DE CORTO PLAZO 1
7114	80	01	LARGO PLAZO VENTANILLA
7114	80	02	LARGO PLAZO ENTIDAD RECEPTORA
7114	80	03	COMPLEMENTARIAS VENTANILLA
7114	80	04	COMPLEMENTARIAS ENTIDAD RECEPTORA
7114	80	05	VOLUNTARIAS VENTANILLA
7114	80	06	VOLUNTARIAS ENTIDAD RECEPTORA
7114	80	07	VOLUNTARIAS CON PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO VENTANILLA
7114	80	08	VOLUNTARIAS CON PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO ENTIDAD RECEPTORA
7114	81	00	SIEFORE DE AHORRO VOLUNTARIO DE CORTO PLAZO 2
7114	81	01	LARGO PLAZO VENTANILLA
7114	81	02	LARGO PLAZO ENTIDAD RECEPTORA
7114	81	03	COMPLEMENTARIAS VENTANILLA
7114	81	04	COMPLEMENTARIAS ENTIDAD RECEPTORA

7114	81	05	VOLUNTARIAS VENTANILLA
7114	81	06	VOLUNTARIAS ENTIDAD RECEPTORA
7114	81	07	VOLUNTARIAS CON PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO VENTANILLA
7114	81	08	VOLUNTARIAS CON PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO ENTIDAD RECEPTORA
7114	82	00	SIEFORE DE AHORRO VOLUNTARIO DE CORTO PLAZO 3
7114	82	01	LARGO PLAZO VENTANILLA
7114	82	02	LARGO PLAZO ENTIDAD RECEPTORA
7114	82	03	COMPLEMENTARIAS VENTANILLA
7114	82	04	COMPLEMENTARIAS ENTIDAD RECEPTORA
7114	82	05	VOLUNTARIAS VENTANILLA
7114	82	06	VOLUNTARIAS ENTIDAD RECEPTORA
7114	82	07	VOLUNTARIAS CON PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO VENTANILLA
7114	82	08	VOLUNTARIAS CON PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO ENTIDAD RECEPTORA
7114	85	00	SIEFORE DE AHORRO VOLUNTARIO DE LARGO PLAZO 1
7114	85	01	LARGO PLAZO VENTANILLA
7114	85	02	LARGO PLAZO ENTIDAD RECEPTORA
7114	85	03	COMPLEMENTARIAS VENTANILLA
7114	85	04	COMPLEMENTARIAS ENTIDAD RECEPTORA
7114	85	05	VOLUNTARIAS VENTANILLA
7114	85	06	VOLUNTARIAS ENTIDAD RECEPTORA
7114	85	07	VOLUNTARIAS CON PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO VENTANILLA
7114	85	08	VOLUNTARIAS CON PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO ENTIDAD RECEPTORA
7114	86	00	SIEFORE DE AHORRO VOLUNTARIO DE LARGO PLAZO 2
7114	86	01	LARGO PLAZO VENTANILLA
7114	86	02	LARGO PLAZO ENTIDAD RECEPTORA
7114	86	03	COMPLEMENTARIAS VENTANILLA
7114	86	04	COMPLEMENTARIAS ENTIDAD RECEPTORA
7114	86	05	VOLUNTARIAS VENTANILLA
7114	86	06	VOLUNTARIAS ENTIDAD RECEPTORA
7114	86	07	VOLUNTARIAS CON PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO VENTANILLA
7114	86	08	VOLUNTARIAS CON PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO ENTIDAD RECEPTORA
7114	87	00	SIEFORE DE AHORRO VOLUNTARIO DE LARGO PLAZO 3
7114	87	01	LARGO PLAZO VENTANILLA
7114	87	02	LARGO PLAZO ENTIDAD RECEPTORA
7114	87	03	COMPLEMENTARIAS VENTANILLA
7114	87	04	COMPLEMENTARIAS ENTIDAD RECEPTORA
7114	87	05	VOLUNTARIAS VENTANILLA
7114	87	06	VOLUNTARIAS ENTIDAD RECEPTORA
7114	87	07	VOLUNTARIAS CON PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO VENTANILLA
7114	87	08	VOLUNTARIAS CON PERSPECTIVA DE LARGO PLAZO ENTIDAD RECEPTORA

POLITICAS ESPECIFICAS DEL PROCESO

Políticas a seguir en la transmisión de la información

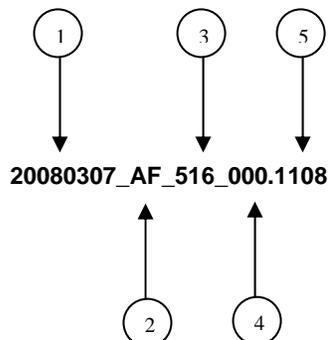
La información que será enviada por las ADMINISTRADORAS se sujetará a las siguientes políticas:

- I. La transmisión del envío de los formatos de transmisión de información por proceso será a través de la red privada mediante el software Connect:Direct o algún otro compatible con éste.
- II. Podrán realizar transmisiones las veces que les sea necesario al directorio de RECEPCION. Sin embargo, dentro de los 30 minutos anteriores al término del horario de transmisión, podrán efectuar las retransmisiones que requieran al directorio de RETRANSMISION, siempre y cuando se haya realizado previamente un envío de información al directorio de RECEPCION, sin importar que éste haya sido aceptado o rechazado. Si la transmisión del archivo se efectúa fuera del horario de transmisión especificado y/o en una fecha no correspondiente a su envío normal, el archivo deberá ser transmitido al directorio de RETRANSMISION y se validará con previa autorización de las áreas de Vigilancia.
- III. El archivo deberá enviarse encriptado y comprimido utilizando el programa GNUp.
- IV. La Administradora deberá de reportar la totalidad de cuentas expuesto en el catálogo Catálogo de Cuentas de Aportaciones Voluntarias a 3er. Nivel, anexo.
- V. Los importes de los subtotales de las sub-subcuentas deberán sumar con el TOTAL del SALDO FINAL de la subcuenta correspondiente.
- VI. El saldo final de cada una de las subcuentas deberán de ligar contra la misma subcuenta de la balanza de comprobación del archivo 1102 que contiene las cifras del cierre de mes.
- VII. El nombre que deberá presentar el archivo a enviar por parte de las ADMINISTRADORAS a CONSAR se compone de lo siguiente;

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCION
1	8 Dígitos Numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAAMMDD".
2	2 Dígitos Alfanuméricos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, Conforme al Catálogo de Tipos de Entidad anexo al documento, Constante = "AF" .
3	3 Dígitos Numéricos	Los cuales serán conforme a la Clave de Entidad Afores que se reporta conforme al catálogo de entidades anexo al documento.
4	3 Dígitos Numéricos	Estos establecen la Clave de Subtipo de Entidad que se reporta (*Sólo aplicará para familia de SIEFORES, para las demás entidades será Constante = "000")
5	4 Dígitos Numéricos	Para definir el tipo de archivo que se está transmitiendo, en donde cada formato ya tiene estipulado un número, para este caso será Constante = "1108" .

NOTA: La separación entre el paso 1, 2, 3 y 4 serán con un guión bajo, después del paso 4 será mediante un punto decimal.

Para ejemplificarlo a continuación se presenta el caso en que AFORE XXI estuviera enviando su información, el nombre del archivo a transmitir será:



Cabe mencionar que una vez teniendo el archivo con este nombre, deberá de encriptarse con el programa GNUpg, el cual lo renombrará con el siguiente nombre:

20080307_AF_516_000.1108.gpg

Con este nombre es con el que deberá de transmitirse a CONSAR el archivo. Para la recuperación de los acuses, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que lo renombraron antes de encriptarlo, sólo tendrán que agregar el carácter "A" antes de la fecha, ejemplo:

A20080307_AF_516_000.1108

NOTA: No se tomará en cuenta la extensión .gpg, en la recuperación del acuse, como lo muestra el ejemplo, ni vendrá encriptado el acuse.

VIII. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Normal	export/home/rec/CONTA/RECEPCION
Envío por Retransmisión	export/home/rec/CONTA/RETRANSMISION
Recuperación de Acuse	export/home/rec/CONTA/TRANSMISION

La ruta de envío a CONSAR para pruebas será:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Pruebas	export/home/rec/CONTA/PRUEBAS/RECEPCION
Recuperación de Acuse de pruebas	export/home/rec/CONTA/PRUEBAS/TRANSMISION

VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO

Validaciones para formato de los datos

Notas generales para la validación del formato de datos en los archivos.

¹ Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

² Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos, comas y puntos decimales. Si la cantidad es negativa el signo ocupará la 1a. posición de la izquierda.

³ Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAAMMDD" donde:

DD = día

MM = mes

AAAA = año

⁴ Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAAMMDDAAAAMMDD" donde:

DD = día

MM = mes

AAAA = año

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo y el segundo la fecha final del periodo.

⁵ Dato alfabético. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir una ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

⁶ Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no contenga información fuera de la especificada.

Anexo 64

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO		
	FORMATO DEL ARCHIVO: 1110	PROCESO: CONTABLE
	FUENTE: AFORES	ACTUALIZACION:

DESCRIPCIÓN DEL FORMATO		
Información de Tipo Agregada. - Este archivo contiene la Información de los movimientos diarios que se realizan en los procesos operativos de las Administradoras.		
PERIODICIDAD DE ENVÍO:	PERIODO DE RECEPCIÓN:	HORARIO DE TRANSMISIÓN:
DIARIO	Se recibirá la información diaria, reportando el día siguiente de su operación.	15:00 a 18:00 Hrs.

ENCABEZADO

Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición		Observaciones
				De:	A:	
Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "000" . ¹
Tipo de Archivo		N	4	4	7	Identificador de archivo (para control del sistema) Constante = "1110" .
Tipo de Entidad		N	3	8	10	Clave de Tipo de Entidad que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades anexo, Constante = "001" . ¹
Entidad		N	3	11	13	Clave de Entidad que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Entidades AFORES "anexo". ¹
Fecha de Operación		F	8	14	21	Fecha de la operación que se reporta. ³
Tamaño del Registro		N	3	22	24	Número de caracteres por registro = Constante "055" . ¹
Número de Registros		N	26	25	50	Número de Registros que contiene el archivo incluyendo el encabezado. ¹
Espacios en blanco		AN	5	51	55	Vacíos. ⁶

SUBENCABEZADO

SUBENCABEZADO 1:						
Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición		Observaciones
				De:	A:	
Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "101" . ¹
Tipo de Entidad Siefore		N	3	4	6	Clave de Tipo de Entidad Siefore de quien se reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades. (Aplicarán solamente para Siefores con claves 2, 3, 4 y 17). ¹

Entidad Siefore		N	3	7	9	Clave de Entidad Siefore de quien se reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Entidades. (Aplicarán solamente para Siefores Básicas, Siefore Aportaciones Complementarias, Siefores de Previsión social y Siefores de Aportaciones Voluntarias. ¹
Subtipo de Entidad Siefore		N	3	10	12	Clave de Subtipo de Entidad Siefore de quien se reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Subtipos de Entidades. ¹
Espacios en blanco		AN	43	13	55	Vacíos. ⁶

DETALLE(S)**DETALLE 1: FLUJO DIARIO OPERATIVO**

Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición		Observaciones
				De:	A:	
Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "301" . ¹
Id de Cuenta		N	2	4	5	Es el Id de la Cuenta de acuerdo al Catálogo de Movimientos de Títulos anexo. ¹
Id de Subcuenta		N	2	6	7	Es el Id de la SubCuenta de acuerdo al Catálogo de Movimientos de Títulos anexo. ¹
Entradas		N	14,2	8	23	Saldo de la Cuenta o Subcuenta (debe ser el saldo final del día anterior). ²
Salidas		N	14,2	24	39	Cargos realizados a la Cuenta o Subcuenta durante el día. ²
Neto		N	14,2	40	55	Abonos realizados a la Cuenta o Subcuenta durante el día. ²

CATALOGO(S)

Catálogo de Tipos de Entidades		
Clave Tipo de Entidad	Descripción	Abreviación
001	AFORES	AF
002	SIEFORES BASICA	SB
003	SIEFORES APORTACIONES COMPLEMENTARIAS	AC
004	SIEFORES PREVISION SOCIAL	PS
007	EMPRESAS OPERADORAS	EO
011	ICEFAS	IC
012	ENTIDAD RECEPTORA	ER
013	BANXICO	BX
014	PRESTADORAS DE SERVICIO	PT
016	COMISIONES	CM
017	SIEFORES DE APORTACIONES VOLUNTARIAS	AV
018	S. D. INDEVAL	ID
019	CUSTODIOS DE LAS SIEFORES	CS
020	INSTITUTOS	IN
030	PROVEEDORES DE VECTORES DE PRECIOS	VP

Catálogo de Entidades (AFORES)	
Clave Tipo de Entidad	Descripción
516	XXI
530	BANORTE
532	HSBC
534	PROFUTURO
538	PRINCIPAL
544	ING
550	INBURSA
552	BANAMEX
554	BANCOMER
556	AZTECA
560	IXE
562	INVERCAP
564	METLIFE
566	AFIRME
568	COPPEL
572	AHORRA AHORA
574	SCOTIA
576	ARGOS
578	PENSIONISSSTE

Catálogo de Entidades (SIEFORES Básicas)	
Clave Tipo de Entidad	Descripción
516	XXI
530	BANORTE
532	HSBC
534	PROFUTURO
538	PRINCIPAL
544	ING
550	INBURSA
552	BANAMEX
554	BANCOMER
556	AZTECA
560	IXE
562	INVERCAP
564	METLIFE
566	AFIRME
568	COPPEL
572	AHORRA AHORA
574	SCOTIA
576	ARGOS

Catálogo de Entidades (SIEFORES Aportaciones Voluntarias)	
Clave Tipo de Entidad	Descripción
634	PROFUTURO
644	ING
652	BANAMEX
654	BANCOMER
676	ARGOS

Catálogo de Entidades (SIEFORES Aportaciones Complementarias)		Catálogo de Entidades (SIEFORES Previsión Social)	
Clave Tipo de Entidad	Descripción	Clave Tipo de Entidad	Descripción
334	PROFUTURO	454	BANCOMER
364	METLIFE		

Catálogo de Subtipo de Entidades				
Clave de Tipo de Entidad	Clave de Entidad	Clave Subtipo de Entidad	Abreviación	Descripción
002	516	001	XXI (SB1)	Siefore Básica Uno
002	530	001	BANORTE (SB1)	Siefore Básica Uno
:	:	:	:	:
002	576	001	ARGOS (SB1)	Siefore Básica Uno
002	516	002	XXI (SB2)	Siefore Básica Dos
002	530	002	BANORTE (SB2)	Siefore Básica Dos
:	:	:	:	:
002	576	002	ARGOS (SB2)	Siefore Básica Dos
002	516	003	XXI (SB3)	Siefore Básica Tres
002	530	003	BANORTE (SB3)	Siefore Básica Tres
:	:	:	:	:
002	576	003	ARGOS (SB3)	Siefore Básica Tres
002	516	004	XXI (SB4)	Siefore Básica Cuatro
002	530	004	BANORTE (SB4)	Siefore Básica Cuatro
:	:	:	:	:
002	576	004	ARGOS (SB4)	Siefore Básica Cuatro
002	516	005	XXI (SB5)	Siefore Básica Cinco
002	530	005	BANORTE (SB5)	Siefore Básica Cinco
:	:	:	:	:
002	576	005	ARGOS (SB5)	Siefore Básica Cinco
003	354	001	PROFUTURO (AC1)	Siefore Aportaciones Complementarias Uno
003	364	001	METLIFE (AC1)	Siefore Aportaciones Complementarias Uno
004	454	001	BANCOMER (PS1)	Siefore Previsión Social Uno
004	454	002	BANCOMER (PS2)	Siefore Previsión Social Dos
004	454	003	BANCOMER (PS3)	Siefore Previsión Social Tres
017	634	001	PROFUTURO (AV1)	Siefore Aportaciones Voluntarias Uno
017	644	001	ING (AV1)	Siefore Aportaciones Voluntarias Uno
017	644	002	ING (AV2)	Siefore Aportaciones Voluntarias Dos
017	652	001	BANAMEX (AV 1)	Siefore Aportaciones Voluntarias Uno
017	652	002	BANAMEX (AV 2)	Siefore Aportaciones Voluntarias Dos
017	654	001	BANCOMER (AV 1)	Siefore Aportaciones Voluntarias Uno
017	676	001	ARGOS (AV 1)	Siefore Aportaciones Voluntarias Uno

Catálogo de Movimientos de Títulos		
Id Cuenta	Id Subcuenta	Descripción
01	00	RECAUDACION
01	01	RCV
01	02	Voluntaria y complementaria patronal
01	03	Cuotas gubernamentales
01	04	Intereses en tránsito
01	06	Asignación
02	00	TRASPASOS
02	01	Traspasos ordinarios
02	02	Traspasos complementarios
02	03	Resarcimiento
02	05	Aclaraciones
03	00	SAR 92
03	01	Traspasos IMSS-Afore
04	00	APORTACIONES VOLUNTARIAS
04	01	Voluntarias
04	02	Complementarias de retiro
05	00	CORRECCION DE CUENTAS
05	01	Unificación
05	02	Separación
06	00	TRANSFERENCIA ENTRE SIEFORES
06	01	Por edad
06	02	Por elección
07	00	ISSSTE
07	01	Recaudación
07	02	Traspasos
07	03	Retiros
08	00	RETIRO
08	01	Retiro total
08	02	Retiro parcial
08	03	Transferencias al Gobierno Federal
09	00	DEVOLUCION DE PAGOS SIN JUSTIFICACION LEGAL
09	01	IMSS
10	00	Otros conceptos

Cabe mencionar que una vez teniendo el archivo con este nombre, deberá de encriptarse con el programa GNUpg, el cual lo renombrará con el siguiente nombre:

20080307_AF_516_000.1110.gpg

Con este nombre es con el que deberá de transmitirse a CONSAR el archivo. Para la recuperación de los acuses, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que lo renombraron antes de encriptarlo, sólo tendrán que agregar el carácter "A" antes de la fecha, ejemplo:

A20080307_AF_516_000.1110

NOTA: No se tomará en cuenta la extensión .gpg, en la recuperación del acuse, como lo muestra el ejemplo, ni vendrá encriptado el acuse.

VI. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Normal	export/home/rec/CONTA/RECEPCION
Envío por Retransmisión	export/home/rec/CONTA/RETRANSMISION
Recuperación de Acuse	export/home/rec/CONTA/TRANSMISION

La ruta de envío a CONSAR para pruebas será:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Pruebas	export/home/rec/CONTA/PRUEBAS/RECEPCION
Recuperación de Acuse de pruebas	export/home/rec/CONTA/PRUEBAS/TRANSMISION

VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO

Validaciones para formato de los datos

Notas generales para la validación del formato de datos en los archivos.

¹ Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

² Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos, comas y puntos decimales. Si la cantidad es negativa el signo ocupará la 1a. posición de la izquierda.

³ Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAAMMDD" donde:

DD = día

MM = mes

AAAA = año

⁴ Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAAMMDDAAAAMMDD" donde:

DD = día

MM = mes

AAAA = año

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo y el segundo la fecha final del periodo.

⁵ Dato alfabético. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir una ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

⁶ Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no contenga información fuera de la especificada.

Anexo 65

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO		
 CONSAF <small>Comisión Nacional de Salarios y Puntos para el Negocio</small> FPDGI-36-02 Rev. 1	FORMATO DEL ARCHIVO: 0400 FUENTE: AFORES	PROCESO: SUCURSALES ACTUALIZACION:

DESCRIPCIÓN DEL FORMATO		
Información de Tipo Agregada.- Actualización de datos generales de sucursales.		
PERIODICIDAD DE ENVÍO:	PERIODO DE RECEPCIÓN:	HORARIO DE TRANSMISIÓN:
DIARIO	Cuarto día hábil después de la modificación	15:00 a 18:00 Hrs.

ENCABEZADO

Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición		Observaciones
				De:	A:	
Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "000" ¹
Tipo de Archivo		N	4	4	7	Identificador de archivo (para control del sistema) = Constante "0400" .
Tipo de Entidad		N	3	8	10	Clave del Tipo de Entidad que reporta la información, de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidad anexo, Constante = "001" . ¹
Entidad		N	3	11	13	Clave de Entidad que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Entidades Administradoras (Afore), anexo. ¹
Fecha de envío		F	8	14	21	Fecha de la operación que se reporta. ³
Tamaño del Registro		N	3	22	24	Número de caracteres por registro = Constante "220" . ¹
Número de Registros		N	5	25	29	Número de Registros que contiene el archivo incluyendo el encabezado. ¹
Espacios en blanco		AN	191	30	220	Vacios. ⁶

DETALLE(S)

DETALLE 1: INFORMACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE DAN DE ALTA, BAJA Y CON MODIFICACIONES

Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición		Observaciones
				De:	A:	
Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "301" . ¹
Tipo de Movimiento		N	2	4	5	Es el identificador del Tipo de movimiento que se está reportando, según catálogo anexo de Tipos de movimientos. ¹
Servicios que ofrece el establecimiento		N	2	6	7	Es el identificador del tipo de servicio que se esta reportando, según catálogo anexo de Tipos de servicios. ¹
Tipo de establecimiento		N	2	8	9	Es el identificador del Tipo de establecimiento que se está reportando, según catálogo anexo de Tipos de establecimientos. ¹

Calle		AN	50	10	59	Es la calle de la sucursal. ⁵
Número		AN	20	60	79	Es el número de la sucursal (en algunos casos hay número interior o exterior) ⁵
Colonia		AN	30	80	109	Es la colonia de la sucursal. ⁵
Código Postal		AN	5	110	114	Es el código postal de la sucursal. ⁵
Ciudad		AN	30	115	144	Es la descripción de la ciudad. ⁵
Estado		N	2	145	146	Es el identificador de la Entidad Federativa en donde se encuentra la sucursal, según catálogo anexo de Entidades Federativas. ¹
Teléfono		AN	50	147	196	Es el(los) teléfono(s) de la sucursal. ⁵
Fecha de Alta		F	8	197	204	Es la fecha de alta del establecimiento. ³
Fecha de Baja		F	8	205	212	Es la fecha de baja del establecimiento. ³
Fecha de Modificación		F	8	213	220	Es la fecha de actualización del establecimiento. ³

CATALOGO(S)

Catálogo de Tipos de Entidades		
Clave Tipo de Entidad	Descripción	Abreviación
001	AFORES	AF
002	SIEFORES BASICA	SB
003	SIEFORES APORTACIONES COMPLEMENTARIAS	AC
004	SIEFORES PREVISION SOCIAL	PS
007	EMPRESAS OPERADORAS	EO
011	ICEFAS	IC
013	BANXICO	BX
014	PRESTADORAS DE SERVICIO	PT
016	COMISIONES	CM
017	SIEFORES DE APORTACIONES VOLUNTARIAS	AV
018	S. D. INDEVAL	ID
019	CUSTODIOS DE LAS SIEFORES	CS
020	INSTITUTOS	IN
030	PROVEEDORES DE VECTORES DE PRECIOS	VP

Catálogo de Entidades (AFORES)	
Clave Tipo de Entidad	Descripción
516	XXI
530	BANORTE
532	HSBC
534	PROFUTURO
538	PRINCIPAL
544	ING
550	INBURSA
552	BANAMEX
554	BANCOMER
556	AZTECA
560	IXE
562	INVERCAP
564	METLIFE
566	AFIRME
568	COPPEL
572	AHORRA AHORA
574	SCOTIA
576	ARGOS
578	PENSIONISSSTE

Catálogo de Tipo de Movimiento	
Identificador	Descripción
01	Alta
02	Modificación
03	Baja

Catálogo de Tipo de Servicios	
Identificador	Descripción
01	Corregir Datos personales
02	Depositar y retirar las aportaciones voluntarias
03	Solicitar retiro
04	Solicitar traspaso o registro
05	Consultar el ultimo estado de cuenta

Catálogo de Tipo de Establecimiento	
Identificador	Descripción
01	Unidad Especializada
02	Sucursal Afore
03	Sucursal Bancaria
04	Punto de Venta
05	Centro de atención
06	Otro

Catálogo de Entidad Federativas			
Clave	Descripción	Clave	Descripción
01	AGUASCALIENTES	17	MORELOS
02	BAJA CALIFORNIA NORTE	18	NAYARIT
03	BAJA CALIFORNIA SUR	19	NUEVO LEON
04	CAMPECHE	20	OAXACA
05	COAHUILA	21	PUEBLA
06	COLIMA	22	QUERETARO
07	CHIAPAS	23	QUINTANA ROO
08	CHIHUAHUA	24	SAN LUIS POTOSI
09	DISTRITO FEDERAL	25	SINALOA
10	DURANGO	26	SONORA
11	GUANAJUATO	27	TABASCO
12	GUERRERO	28	TAMAULIPAS
13	HIDALGO	29	TLAXCALA
14	JALISCO	30	VERACRUZ
15	ESTADO DE MEXICO	31	YUCATAN
16	MICHOACAN	32	ZACATECAS

POLITICAS ESPECIFICAS DEL PROCESO

Políticas a seguir en la transmisión de la información

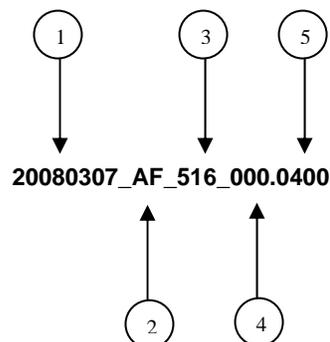
La información que será transmitida a la Comisión en base a este formato, se sujetará a las siguientes políticas:

- I. La transmisión del envío de los formatos de transmisión de información por proceso será a través de la red privada mediante el software Connect:Direct o algún otro compatible con éste.
- II. Podrán realizar transmisiones las veces que les sea necesario al directorio de RECEPCION. Sin embargo, dentro de los 30 minutos anteriores al término del horario de transmisión, podrán efectuar las retransmisiones que requieran al directorio de RETRANSMISION, siempre y cuando se haya realizado previamente un envío de información al directorio de RECEPCION, sin importar que éste haya sido aceptado o rechazado. Si la transmisión del archivo se efectúa fuera del horario de transmisión especificado y/o en una fecha no correspondiente a su envío normal, el archivo deberá ser transmitido al directorio de RETRANSMISION y se validará con previa autorización de las áreas de Vigilancia.
- III. Las entidades correspondientes comprometidas a transmitir el formato de transmisión de información por proceso serán las (AFORES)
- IV. El archivo deberá enviarse encriptado y comprimido utilizando el programa GNUpg.
- V. El nombre que deberá presentar el archivo al ser transmitido a la Comisión, es el siguiente;

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCION
1	8 Dígitos Numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAAMMDD".
2	2 Dígitos Alfanuméricos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, Conforme al Catálogo de Tipos de Entidad anexo al documento, Constante = "AF" .
3	3 Dígitos Numéricos	Los cuales serán conforme a la Clave de Entidad Afores que se reporta conforme al catálogo de entidades anexo al documento.
4	3 Dígitos Numéricos	Estos establecen la Clave de Subtipo de Entidad que se reporta(*Sólo aplicará para familia de SIEFORES, para las demás entidades será Constante = "000")
5	4 Dígitos Numéricos	Para definir el tipo de archivo que se está transmitiendo, en donde cada formato ya tiene estipulado un número, para este caso será Constante = "0901" .

NOTA: La separación entre el paso 1, 2, 3 y 4 serán con un guión bajo, después del paso 4 será mediante un punto decimal.

Para ejemplificarlo a continuación se presenta el caso en que la Afore XXI estuviera enviando su información, el nombre del archivo tiene que ser de la siguiente manera:



Cabe mencionar que una vez teniendo el archivo con este nombre, deberá de encriptarse con el programa GNUpg, el cual lo renombrará con el siguiente nombre:

20080307_AF_516_000.0400.gpg

Con este nombre es con el que deberá de transmitirse a CONSAR el archivo. Para la recuperación de los acuses, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que lo renombraron antes de encriptarlo, sólo tendrán que agregar el carácter "A" antes de la fecha, ejemplo:

A20080307_AF_516_000.0400

NOTA: No se tomará en cuenta la extensión .gpg, en la recuperación del acuse, como lo muestra el ejemplo, ni vendrá encriptado el acuse.

VI. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Normal	export/home/rec/SUCUR/RECEPCION
Envío Retransmisión	export/home/rec/SUCUR/RETRANSMISION
Recuperación de Acuse	export/home/rec/SUCUR/TRANSMISION

La ruta de envío a CONSAR para pruebas será:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Pruebas	export/home/rec/SUCUR/PRUEBAS/RECEPCION
Recuperación de Acuse de pruebas	export/home/rec/SUCUR/PRUEBAS/TRANSMISION

VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO

Validaciones para formato de los datos

Notas generales para la validación del formato de datos en los archivos.

¹ Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

² Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos, comas y puntos decimales. Si la cantidad es negativa el signo ocupará la 1a. posición de la izquierda.

³ Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAAMMDD" donde:

DD = día

MM = mes

AAAA = año

⁴ Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAAMMDDAAAAMMDD" donde:

DD = día

MM = mes

AAAA = año

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo y el segundo la fecha final del periodo.

⁵ Dato alfabético. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir una ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

⁶ Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no contenga información fuera de la especificada.

Anexo 66

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO			
 CONSAF <small>Comité Nacional de Solución de Disputas por el Empleo</small> FPDGI-36-02 Rev. 1	FORMATO DEL ARCHIVO: 0802	PROCESO: AGENTES PROMOTORES	
	FUENTE: AFORES	ACTUALIZACION:	

DESCRIPCION DEL FORMATO		
Información de Tipo Agregada.- Este archivo contiene la Información de solicitud de exámenes.		
PERIODICIDAD DE ENVIO:	PERIODO DE RECEPCION:	HORARIO DE TRANSMISION:
Semanal	Ultimo día hábil de cada semana	10:00 a 13:00 Hrs.

ENCABEZADO

Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición		Observaciones
				De:	A:	
Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "000" ¹
Tipo de Archivo		N	4	4	7	Identificador de archivo (para control del sistema) Constante = "0802" .
Tipo de Entidad		N	3	8	10	Clave de Tipo de Entidad que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades anexo, Constante = "001" . ¹
Entidad		N	3	11	13	Clave de Entidad que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Entidades Afores anexo. ¹
Fecha de Información		F	8	14	21	Fecha en que se reporta la información ³
Tamaño del Registro		N	3	22	24	Número de caracteres por registro = Constante "337" . ¹
Número de Registros		N	5	25	29	Número de Registros que contiene el archivo incluyendo el encabezado. ¹
Espacios en blanco		AN	308	30	337	Vacios. ⁶

DETALLE(S)

DETALLE 1: CONTIENE LA INFORMACION DE LAS SOLICITUDES DE EXAMEN.						
Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición		Observaciones
				De:	A:	
Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "301" . ¹
Clave de solicitud examen		N	13	4	16	Se registrará la clave de solicitud del examen. ¹ Posiciones 1 a 3: Clave de Afore. Posiciones 4 a 9: Fecha en que se estará aplicando el examen, Formato DDMMAA. Posiciones 10 a 13: Consecutivo.

Clave de Afore		N	3	17	19	Clave de la administradora de acuerdo al catálogo de entidades. ¹
Registro CONSAR		N	10	20	29	Número del Agente Promotor a 10 posiciones. ¹ En caso de que se trate para un postulante sin registro éste deberá indicarse con "000000000"
Apellido paterno		AN	40	30	69	Apellido paterno del agente promotor. ⁵ Si no existe, deberá contener un punto (.)
Apellido materno		AN	40	70	109	Apellido materno del agente promotor. ⁵ Si no existe, deberá enviarlo en blanco.
Nombre		AN	40	110	149	Nombre(s) del agente promotor. ⁵
CURP		AN	18	150	167	Clave Unica De Registro De Población del postulante o agente promotor, esta información es obligatoria. ⁵
Tipo de examen		N	1	168	168	Tipo de examen reportado, de acuerdo al catálogo de tipos de examen. ¹
Sede aplicación de examen		AN	150	169	318	Corresponde al domicilio en donde se aplicará el examen. ⁵ no puede ir en blanco
Clave de estado		N	2	319	320	Entidad federativa correspondiente a la Sede de aplicación de examen, de acuerdo al catálogo de estados. ¹
Tipo de evento		N	2	321	322	Tipo de evento reportado, de acuerdo con el catálogo de tipos de evento. ¹
Fecha de examen		F	8	323	330	Fecha en la que se aplicará el examen. ³
Horario		H	4	331	334	Hora en la que se inicia la aplicación del examen. ⁷
Número de vuelta		N	3	335	337	Número de vuelta del examen, en caso de venir de otra AFORE el conteo empieza en cero. ¹

CATALOGO(S)

Catálogo de Tipos de Entidades		
Clave Tipo de Entidad	Descripción	Abreviación
001	AFORES	AF
002	SIEFORES BASICA	SB
003	SIEFORES APORTACIONES COMPLEMENTARIAS	AC
004	SIEFORES PREVISION SOCIAL	PS
007	EMPRESAS OPERADORAS	EO
011	ICEFAS	IC
013	BANXICO	BX
014	PRESTADORAS DE SERVICIO	PT
016	COMISIONES	CM
017	SIEFORES DE APORTACIONES VOLUNTARIAS	AV
018	S. D. INDEVAL	ID
019	CUSTODIOS DE LAS SIEFORES	CS
020	INSTITUTOS	IN
030	PROVEEDORES DE VECTORES DE PRECIOS	VP

Catálogo de Entidades (AFORES)	
Clave Tipo de Entidad	Descripción
516	XXI
530	BANORTE
532	HSBC
534	PROFUTURO
538	PRINCIPAL
544	ING
550	INBURSA
552	BANAMEX
554	BANCOMER
556	AZTECA
560	IXE
562	INVERCAP
564	METLIFE
566	AFIRME
568	COPPEL
572	AHORRA AHORA
574	SCOTIA
576	ARGOS
578	PENSIONISSSTE

Catálogo de Tipos de Examen		
Clave	Descripción	Abreviación
1	Postulación a los que no cuentan con registro y/o reactivan su registro	P
2	Revalidación a los que les corresponda su período de revalidación	R
3	Actualización validar conocimientos	AC

Catálogo de Estados			
Clave	Descripción	Clave	Descripción
1	AGUASCALIENTES	17	MORELOS
2	BAJA CALIFORNIA NORTE	18	NAYARIT
3	BAJA CALIFORNIA SUR	19	NUEVO LEON
4	CAMPECHE	20	OAXACA
5	COAHUILA	21	PUEBLA
6	COLIMA	22	QUERETARO
7	CHIAPAS	23	QUINTANA ROO
8	CHIHUAHUA	24	SAN LUIS POTOSI
9	DISTRITO FEDERAL	25	SINALOA
10	DURANGO	26	SONORA
11	GUANAJUATO	27	TABASCO
12	GUERRERO	28	TAMAULIPAS
13	HIDALGO	29	TLAXCALA
14	JALISCO	30	VERACRUZ
15	ESTADO DE MEXICO	31	YUCATAN
16	MICHOACAN	32	ZACATECAS

Catálogo de Tipos de Evento		
Clave	Descripción	Abreviación
1	Examen que aplica la AFORE	AA
2	Evento aplicado por Tercero	ET
3	Evento adicional aplicado por Tercero	EA
4	Evento aplicado por CONSAR	EC

POLITICAS ESPECIFICAS DEL PROCESO

Políticas a seguir en la transmisión de la información

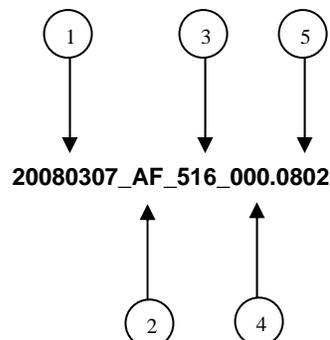
La información que será transmitida a la Comisión en base a este formato, se sujetará a las siguientes políticas:

- I. La transmisión del envío de los formatos de transmisión de información por proceso será a través de la red privada mediante el software Connect:Direct o algún otro compatible con éste.
- II. Podrán realizar transmisiones las veces que les sea necesario al directorio de RECEPCION. Sin embargo, dentro de los 30 minutos anteriores al término del horario de transmisión, podrán efectuar las retransmisiones que requieran al directorio de RETRANSMISION, siempre y cuando se haya realizado previamente un envío de información al directorio de RECEPCION, sin importar que éste haya sido aceptado o rechazado. Si la transmisión del archivo se efectúa fuera del horario de transmisión especificado y/o en una fecha no correspondiente a su envío normal, el archivo deberá ser transmitido al directorio de RETRANSMISION y se validará con previa autorización de las áreas de Vigilancia.
- III. Las entidades responsables de transmitir este formato a la Comisión son las Afores.
- IV. El archivo deberá enviarse encriptado y comprimido utilizando el programa GNUpg.
- V. El nombre que deberá presentar el archivo al ser transmitido a la Comisión, es el siguiente;

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCION
1	8 Dígitos Numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAAMDD".
2	2 Dígitos Alfanuméricos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, Conforme al Catálogo de Tipos de Entidad anexo al documento, Constante = "AF" .
3	3 Dígitos Numéricos	Los cuales serán conforme a la Clave de Entidad Afores que se reporta conforme al catalogo de entidades anexo al documento.
4	3 Dígitos Numéricos	Estos establecen la Clave de Subtipo de Entidad que se reporta (*Sólo aplicará para familia de SIEFORES, para las demás entidades será Constante = "000")
5	4 Dígitos Numéricos	Para definir el tipo de archivo que se está transmitiendo, en donde cada formato ya tiene estipulado un número, para este caso será Constante = "0802" .

NOTA: La separación entre el paso 1, 2, 3 y 4 serán con un guión bajo, después del paso 4 será mediante un punto decimal.

Para ejemplificarlo a continuación se presenta el caso en que la Afore XXI estuviera enviando su información, el nombre del archivo tiene que ser de la siguiente manera:



Cabe mencionar que una vez teniendo el archivo con este nombre, deberá de encriptarse con el programa GNUpg, el cual lo renombrará con el siguiente nombre:

20080307_AF_516_000.0802.gpg

Con este nombre es con el que deberá de transmitirse a CONSAR el archivo. Para la recuperación de los acuses, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que lo renombraron antes de encriptarlo, sólo tendrán que agregar el carácter "A" antes de la fecha, ejemplo:

A20080307_AF_516_000.0802

NOTA: No se tomará en cuenta la extensión .gpg, en la recuperación del acuse, como lo muestra el ejemplo, ni vendrá encriptado el acuse.

VI. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Normal	export/home/rec/AGEPR/RECEPCION
Envío por Retransmisión	export/home/rec/AGEPR/RETRANSMISION
Recuperación de Acuse	export/home/rec/AGEPR/TRANSMISION

La ruta de envío a CONSAR para pruebas será:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Pruebas	export/home/rec/AGEPR/PRUEBAS/RECEPCION
Recuperación de Acuse de pruebas	export/home/rec/AGEPR/PRUEBAS/TRANSMISION

VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO

Validaciones para formato de los datos

Notas generales para la validación del formato de datos en los archivos.

¹ Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

² Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos, comas y puntos decimales. Si la cantidad es negativa el signo ocupará la 1a. posición de la izquierda.

³ Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAAMMDD" donde:

DD = día

MM = mes

AAAA = año

⁴ Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAAMMDDAAAAMMDD" donde:

DD = día

MM = mes

AAAA = año

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo y el segundo la fecha final del periodo.

⁵ Dato alfabético. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir una ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

⁶ Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no contenga información fuera de la especificada.

⁷ Hora. El formato para hora deberá ser de 4 caracteres numéricos = "HHMM" donde:

HH = Hora a 24 horas

MM = Minutos

Anexo 67

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO			
 CONSAF <small>Comisión Nacional de Salarios y Puntos para el Riego</small> FPDGI-36-02 Rev. 1	FORMATO DEL ARCHIVO: 0803 FUENTE: AFORES	PROCESO: ACTUALIZACION:	AGENTES PROMOTORES

DESCRIPCION DEL FORMATO		
Información de Tipo Agregada. - Este archivo contiene la Información del resultado de los exámenes.		
PERIODICIDAD DE ENVIO:	PERIODO DE RECEPCION:	HORARIO DE TRANSMISION:
Semanal	Primer día hábil de cada semana	10:00 a 13:00 Hrs.

ENCABEZADO

Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición		Observaciones
				De:	A:	
Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "000" . ¹
Tipo de Archivo		N	4	4	7	Identificador de archivo (para control del sistema) Constante = "0803" .
Tipo de Entidad		N	3	8	10	Clave de Tipo de Entidad que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades anexo. ¹
Entidad		N	3	11	13	Clave de Entidad que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Entidades Afores ó Institutos anexo ¹
Fecha de Información		F	8	14	21	Fecha de información que se reporta ³
Tamaño del Registro		N	3	22	24	Número de caracteres por registro = Constante "034" . ¹
Número de Registros		N	5	25	29	Número de Registros que contiene el archivo incluyendo el encabezado. ¹
Espacios en blanco		AN	5	30	34	Vacíos. ⁶

DETALLE(S)

DETALLE 1: CONTIENE LA INFORMACION DE LAS SOLICITUDES DE EXAMEN.

Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición		Observaciones
				De:	A:	
Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "301" . ¹
Clave de solicitud de examen		N	13	4	16	Se registrará la clave de solicitud del examen. ¹ Posiciones 1 a 3: Clave de Afore. Posiciones 4 a 9: Fecha en que se estará aplicando el examen, Formato DDMMAA. Posiciones 10 a 13: Consecutivo.

Tipo de examen		N	1	17	17	Tipo de examen reportado, de acuerdo al catálogo de tipos de examen. ¹
Tipo de evento		N	1	18	18	Tipo de evento reportado, de acuerdo con el catálogo de tipos de evento. ¹
Fecha de examen		F	8	19	26	Fecha en la que se aplicó el examen. ³
Horario		H	4	27	30	Hora en la que se aplicó el examen. ⁷
Calificación		N	3	31	33	Calificación del examen, de acuerdo con la Tabla de Calificaciones , en caso de ser examen tipo 2 (Revalidación) se deberá usar la tabla de Calificaciones de Revalidación . ¹
Resultado del examen		N	1	34	34	Resultado del diagnóstico del examen aplicado al agente promotor, de acuerdo con el catálogo de Resultados. ¹

CATALOGO(S)

Catálogo de Tipos de Entidades		
Clave Tipo de Entidad	Descripción	Abreviación
001	AFORES	AF
002	SIEFORES BASICA	SB
003	SIEFORES APORTACIONES COMPLEMENTARIAS	AC
004	SIEFORES PREVISION SOCIAL	PS
007	EMPRESAS OPERADORAS	EO
011	ICEFAS	IC
013	BANXICO	BX
014	PRESTADORAS DE SERVICIO	PT
016	COMISIONES	CM
017	SIEFORES DE APORTACIONES VOLUNTARIAS	AV
018	S. D. INDEVAL	ID
019	CUSTODIOS DE LAS SIEFORES	CS
020	INSTITUTOS	IN
030	PROVEEDORES DE VECTORES DE PRECIOS	VP

Catálogo de Entidades (AFORES)	
Clave Tipo de Entidad	Descripción
516	XXI
530	BANORTE
532	HSBC
534	PROFUTURO
538	PRINCIPAL
544	ING
550	INBURSA
552	BANAMEX
554	BANCOMER
556	AZTECA
560	IXE
562	INVERCAP
564	METLIFE
566	AFIRME
568	COPPEL
572	AHORRA AHORA
574	SCOTIA
576	ARGOS
578	PENSIONISSSTE

Catálogo de Entidades (INSTITUTOS)	
Clave del Tipo de Entidad	Descripción
004	ITESM

Catálogo de Tipos de Examen		
Clave	Descripción	Abreviación
1	Postulación a los que no cuentan con registro y/ o reactivan su registro	P
2	Revalidación a los que les corresponda su período de revalidación	R
3	Examen de Actualización validar conocimientos	AC

Catálogo de Tipos de Evento		
Clave	Descripción	Abreviación
1	Examen que aplica la AFORE	AA
2	Evento adicional aplicado por CONSAR	EA
3	Evento aplicado por Tercero	ET

Catálogo de Resultados		
Clave	Descripción	Abreviación
0	Aceptado	
2	Rechazado	
1	Cambia fecha	CF
2	Sede cerrada por no cubrir el cupo	CE
3	Error en llenado de formato	EF
4	No presentó	NP
5	Deshonestidad académica	DA

Tabla de Calificaciones						
Calificación	Aciertos	Errores		Calificación	Aciertos	Errores
100	50	0		048	24	26
098	49	1		046	23	27
096	48	2		044	22	28
094	47	3		042	21	29
092	46	4		040	20	30
090	45	5		038	19	31
088	44	6		036	18	32
086	43	7		034	17	33
084	42	8		032	16	34
082	41	9		030	15	35
080	40	10		028	14	36
078	39	11		026	13	37
076	38	12		024	12	38
074	37	13		022	11	39
072	36	14		020	10	40
070	35	15		018	9	41
068	34	16		016	8	42
066	33	17		014	7	43
064	32	18		012	6	44
062	31	19		010	5	45
060	30	20		008	4	46
058	29	21		006	3	47
056	28	22		004	2	48
054	27	23		002	1	49
052	26	24		000	0	50
050	25	25				

Tabla de Calificaciones		
Calificación	Aciertos	Errores
100	50	0
	49	1
	48	2
090	47	3
	46	4
	45	5
	44	6
	43	7
080	42	8
	41	9
	40	10

Con este nombre es con el que deberá de transmitirse a CONSAR el archivo. Para la recuperación de los acuses, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que lo renombraron antes de encriptarlo, sólo tendrán que agregar el carácter "A" antes de la fecha, ejemplo:

A20080307_AF_516_000.0803

NOTA: No se tomará en cuenta la extensión .pgp, en la recuperación del acuse, como lo muestra el ejemplo, ni vendrá encriptado el acuse.

VI. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Normal	export/home/rec/AGEPR/RECEPCION
Envío por Retransmisión	export/home/rec/AGEPR/RETRANSMISION
Recuperación de Acuse	export/home/rec/AGEPR/TRANSMISION

La ruta de envío a CONSAR para pruebas será:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Pruebas	export/home/rec/AGEPR/PRUEBAS/RECEPCION
Recuperación de Acuse de pruebas	export/home/rec/AGEPR/PRUEBAS/TRANSMISION

VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO

Validaciones para formato de los datos

Notas generales para la validación del formato de datos en los archivos.

¹ Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

² Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos, comas y puntos decimales. Si la cantidad es negativa el signo ocupará la 1a. posición de la izquierda.

³ Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAAMMDD" donde:

DD = día

MM = mes

AAAA = año

⁴ Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAAMMDDAAAAMMDD" donde:

DD = día

MM = mes

AAAA = año

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo y el segundo la fecha final del periodo.

⁵ Dato alfabético. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir una ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

⁶ Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no contenga información fuera de la especificada.

⁷ Hora. El formato para hora deberá ser de 4 caracteres numéricos = "HHMM" donde:

HH = Hora a 24 horas

MM = Minutos

Anexo 68

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO			
	FORMATO DEL ARCHIVO: 0502	PROCESO:	RECAUDACION
	FUENTE: AFORES	ACTUALIZACION:	

DESCRIPCION DEL FORMATO		
Información de Tipo Agregada.- Este archivo contiene la Información de los depósitos y retiros de aportaciones de ahorro voluntario a través de las Administradoras.		
PERIODICIDAD DE ENVIO:	PERIODO DE RECEPCION:	HORARIO DE TRANSMISION:
Mensual	El cuarto día hábil del mes siguiente a reportar.	15:00 a 18:00 Hrs.

ENCABEZADO

Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición		Observaciones
				De:	A:	
Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "000" . ¹
Tipo de Archivo		N	4	4	7	Identificador de archivo (para control del sistema) = Constante "0502" . ¹
Tipo de Entidad		N	3	8	10	Clave del Tipo de Entidad que reporta la información, de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidad anexo, Constante = "001" . ¹
Entidad		N	3	11	13	Clave de Entidad Afores que reporta la información de acuerdo al Catálogo de Entidades anexo. ¹
Fecha de envío de la información		F	8	14	21	Fecha de envío del archivo a CONSAR. ³
Tamaño del Registro		N	3	22	24	Número de caracteres por registro = Constante "244" . ¹
Número de Registros		N	5	25	29	Número de Registros que contiene el archivo incluyendo el encabezado. ¹
Espacios en blanco		AN	215	30	244	Vacíos. ⁶

DETALLE(S)

DETALLE 1: CONTIENE LA INFORMACION DE LOS IMPORTES RECAUDADOS						
Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición		Observaciones
				De:	A:	
Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "301" . ¹
Tipo de aportación		N	2	4	5	Ver catálogo Tipo de Aportación. ¹
Tipo de operación		N	2	6	7	Ver catálogo Tipo de Operación. ¹

Tipo de depósito		N	2	8	9	Ver catálogo Tipo de Depósito. ¹
Fecha de recepción de la aportación		F	8	10	17	Fecha en la que la Administradora recibió la aportación. ³
Fecha de abono en cuenta de cheques		F	8	18	25	Fecha en la que la Administradora recibió el importe de la aportación. ³
Fecha de inversión en la SIEFORE		F	8	26	33	Fecha en la que la Administradora registró los títulos comprados en la SIEFORE que le corresponde al Trabajador. ³
Tipo de Entidad (SIEFORE)		N	3	34	36	Clave de Tipo de Entidad Siefore de acuerdo a la información reportada, Ver Catálogo de Tipos de Entidades anexo, aplica sólo para claves (2, 3, 4 y 17). Si el valor de la subcuenta reportada = "03" (Vivienda), el Tipo de Entidad Siefore = "000". ¹
Entidad (SIEFORE)		N	3	37	39	Clave de Entidad Siefore de acuerdo a la información reportada, Ver catálogos de Tipos de Entidades Siefores Básicas, Complementarias, Previsión Social y Aportaciones Voluntarias, anexos. Si el valor de la subcuenta reportada = "03" (Vivienda), la Entidad Siefore = "000". ¹
Subtipo de Entidad (SIEFORE)		N	3	40	42	Clave de Subtipo de Entidades Siefores de acuerdo a la información reportada, Ver catálogos de Entidades Siefores Básicas, Complementarias, Previsión Social y Aportaciones Voluntarias que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Subtipos de Entidades, anexo. Si el valor de la subcuenta reportada = "03" (Vivienda), el Subtipo de Siefore = "000" ¹
NSS		AN	11	43	53	Número de seguridad social del trabajador. ⁵
CURP		AN	18	54	71	Clave única de registro de población del trabajador. ⁵
RFC		AN	13	72	84	Registro Federal de Contribuyentes del trabajador. ⁵
Nombre		AN	40	85	124	Nombre(s) del trabajador. ⁵
Apellido paterno		AN	40	125	164	Apellido paterno del trabajador. ⁵
Apellido materno		AN	40	165	204	Apellido materno del trabajador. ⁵
Fecha de nacimiento		F	8	205	212	Año, mes y día de nacimiento del trabajador. ³
Monto de la aportación		N	14,2	213	228	Es el monto recibido. ²
Número de acciones		N	9,6	229	243	Número de acciones compradas con la aportación. ²
Tipo de trabajador		N	1	244	244	1: Afiliado IMSS 2: Afiliado ISSSTE 3: Independiente 4: Mixto IMSS 5. Mixto ISSSTE. ¹

DETALLE 2: CONTIENE LA INFORMACION DE LOS IMPORTES RETIRADOS						
Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De: A:		Observaciones
Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "302" . ¹
Tipo de aportación		N	2	4	5	Ver catálogo Tipo de Aportación. ¹
Tipo de operación		N	2	6	7	Ver catálogo Tipo de Operación. ¹
Tipo de retiro		N	2	8	9	Ver catálogo Tipo de Depósito o Retiro. ¹
Fecha de recepción de la solicitud de retiro		F	8	10	17	Fecha en la que la Administradora recibió la solicitud de retiro. ³
Fecha de disposición de recursos		F	8	18	25	Fecha en la que la Administradora puso a disposición del trabajador los recursos solicitados. ³
Fecha de venta de las acciones de la SIEFORE		F	8	26	33	Fecha en la que la Administradora vendió las acciones de la Siefore, que correspondan al monto solicitado. ³
Tipo de Entidad (SIEFORE)		N	3	34	36	Clave de Tipo de Entidad Siefore de acuerdo a la información reportada, Ver Catálogo de Tipos de Entidades anexo, aplica sólo para claves (2, 3, 4 y 17). Si el valor de la subcuenta reportada = "03" (Vivienda), el Tipo de Entidad Siefore= "000". ¹
Entidad (SIEFORE)		N	3	37	39	Clave de Entidad Siefore de acuerdo a la información reportada, Ver catálogos de Tipos de Entidades Siefores Básicas, Complementarias, Previsión Social y Aportaciones Voluntarias, anexos. Si el valor de la subcuenta reportada = "03" (Vivienda), la Entidad Siefore = "000". ¹
Subtipo de Entidad (SIEFORE)		N	3	40	42	Clave de Subtipo de Entidades Siefores de acuerdo a la información reportada, Ver catálogos de Entidades Siefores Básicas, Complementarias, Previsión Social y Aportaciones Voluntarias que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Subtipos de Entidades, anexo. Si el valor de la subcuenta reportada = "03" (Vivienda), el Subtipo de Siefore = "000". ¹
NSS		AN	11	43	53	Número de seguridad social del trabajador. ⁵
CURP		AN	18	54	71	Clave única de registro de población del trabajador. ⁵
RFC		AN	13	72	84	Registro Federal de Contribuyentes del trabajador. ⁵
Nombre		AN	40	85	124	Nombre(s) del trabajador. ⁵
Apellido paterno		AN	40	125	164	Apellido paterno del trabajador. ⁵
Apellido materno		AN	40	165	204	Apellido materno del trabajador. ⁵
Fecha de nacimiento		F	8	205	212	Año, mes y día de nacimiento del trabajador. ³
Monto del retiro		N	14,2	213	228	Es el monto puesto a disposición del trabajador. ²
Número de acciones		N	9,6	229	243	Número de acciones vendidas correspondiente al monto solicitado por el trabajador. ²
Tipo de trabajador		N	1	244	244	1: Afiliado IMSS 2: Afiliado ISSSTE 3: Independiente 4: Mixto IMSS 5: Mixto ISSSTE. ¹

CATALOGO(S)

Catálogo de Tipos de Entidades		
Clave Tipo de Entidad	Descripción	Abreviación
001	AFORES	AF
002	SIEFORES BASICA	SB
003	SIEFORES APORTACIONES COMPLEMENTARIAS	AC
004	SIEFORES PREVISION SOCIAL	PS
007	EMPRESAS OPERADORAS	EO
011	ICEFAS	IC
013	BANXICO	BX
014	PRESTADORAS DE SERVICIO	PT
016	COMISIONES	CM
017	SIEFORES DE APORTACIONES VOLUNTARIAS	AV
018	S. D. INDEVAL	ID
019	CUSTODIOS DE LAS SIEFORES	CS
020	INSTITUTOS	IN
030	PROVEEDORES DE VECTORES DE PRECIOS	VP

Catálogo de Entidades (AFORES)	
Clave Tipo de Entidad	Descripción
516	XXI
530	BANORTE
532	HSBC
534	PROFUTURO
538	PRINCIPAL
544	ING
550	INBURSA
552	BANAMEX
554	BANCOMER
556	AZTECA
560	IXE
562	INVERCAP
564	METLIFE
566	AFIRME
568	COPPEL
572	AHORRA AHORA
574	SCOTIA
576	ARGOS
578	PENSIONISSSTE

Catálogo de Tipo de Depósito	
Clave	Descripción
00	Efectivo
01	Cheque
02	Transferencia electrónica
09	Otro

Catálogo de Entidades (SIEFORES Aportaciones Complementarias)	
Clave Tipo de Entidad	Descripción
334	PROFUTURO
364	METLIFE

Catálogo de Entidades (SIEFORES Previsión Social)	
Clave Tipo de Entidad	Descripción
454	BANCOMER

Catálogo de Entidades (SIEFORES Básicas)	
Clave Tipo de Entidad	Descripción
516	XXI
530	BANORTE
532	HSBC
534	PROFUTURO
538	PRINCIPAL
544	ING
550	INBURSA
552	BANAMEX
554	BANCOMER
556	AZTECA
560	IXE
562	INVERCAP
564	METLIFE
566	AFIRME
568	COPPEL
572	AHORRA AHORA
574	SCOTIA
576	ARGOS

Catálogo de Entidades (SIEFORES Aportaciones Voluntarias)	
Clave Tipo de Entidad	Descripción
634	PROFUTURO
644	ING
652	BANAMEX
654	BANCOMER
676	ARGOS

Catálogo de Subtipo de Entidades				
Clave de Tipo de Entidad	Clave de Entidad	Clave Subtipo de Entidad	Abreviación	Descripción
002	516	001	XXI (SB1)	Siefore Básica Uno
002	530	001	BANORTE (SB1)	Siefore Básica Uno
:	:	:	:	:
002	576	001	ARGOS (SB1)	Siefore Básica Uno
002	516	002	XXI (SB2)	Siefore Básica Dos

002	530	002	BANORTE (SB2)	Siefore Básica Dos
:	:	:	:	:
002	576	002	ARGOS (SB2)	Siefore Básica Dos
002	516	003	XXI (SB3)	Siefore Básica Tres
002	530	003	BANORTE (SB3)	Siefore Básica Tres
:	:	:	:	:
002	576	003	ARGOS (SB3)	Siefore Básica Tres
002	516	004	XXI (SB4)	Siefore Básica Cuatro
002	530	004	BANORTE (SB4)	Siefore Básica Cuatro
:	:	:	:	:
002	576	004	ARGOS (SB4)	Siefore Básica Cuatro
002	516	005	XXI (SB5)	Siefore Básica Cinco
002	530	005	BANORTE (SB5)	Siefore Básica Cinco
:	:	:	:	:
002	576	005	ARGOS (SB5)	Siefore Básica Cinco
003	354	001	PROFUTURO (AC1)	Siefore Aportaciones Complementarias Uno
003	364	001	METLIFE (AC1)	Siefore Aportaciones Complementarias Uno
004	454	001	BANCOMER (PS1)	Siefore Previsión Social Uno
004	454	002	BANCOMER (PS2)	Siefore Previsión Social Dos
004	454	003	BANCOMER (PS3)	Siefore Previsión Social Tres
017	634	001	PROFUTURO (AV1)	Siefore Aportaciones Voluntarias Uno
017	644	001	ING (AV1)	Siefore Aportaciones Voluntarias Uno
017	644	002	ING (AV2)	Siefore Aportaciones Voluntarias Dos
017	652	001	BANAMEX (AV 1)	Siefore Aportaciones Voluntarias Uno
017	652	002	BANAMEX (AV 2)	Siefore Aportaciones Voluntarias Dos
017	654	001	BANCOMER (AV 1)	Siefore Aportaciones Voluntarias Uno
017	676	001	ARGOS (AV 1)	Siefore Aportaciones Voluntarias Uno

Catálogo de Tipos de Aportación	
Clave	Descripción
05	Voluntarias
06	Complementarias
07	Largo Plazo
08	Con Perspectiva de Inversión a Largo Plazo

Catálogo de Tipos de Operación	
Clave	Descripción
01	Ventanilla de la administradora
02	Sitio Web
03	Empresa Auxiliar
09	Otro

POLITICAS ESPECIFICAS DEL PROCESO

Políticas a seguir en la transmisión de la información

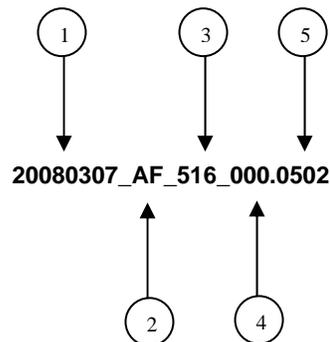
La información que será transmitida a la Comisión en base a este formato, se sujetará a las siguientes políticas:

- I. La transmisión del envío de los formatos de transmisión de información por proceso será a través de la red privada mediante el software Connect:Direct o algún otro compatible con éste.
- II. Podrán realizar transmisiones las veces que les sea necesario al directorio de RECEPCION. Sin embargo, dentro de los 30 minutos anteriores al término del horario de transmisión, podrán efectuar las retransmisiones que requieran al directorio de RETRANSMISION, siempre y cuando se haya realizado previamente un envío de información al directorio de RECEPCION, sin importar que éste haya sido aceptado o rechazado. Si la transmisión del archivo se efectúa fuera del horario de transmisión especificado y/o en una fecha no correspondiente a su envío normal, el archivo deberá ser transmitido al directorio de RETRANSMISION y se validará con previa autorización de las áreas de Vigilancia.
- III. Las entidades responsables de transmitir este formato a la Comisión son las Afores.
- IV. El archivo deberá enviarse encriptado y comprimido utilizando el programa GNUpg.
- V. Los campos RFC, NSS y CURP no son obligatorios pero cada aportación debe contener al menos uno de ellos.
- VI. El nombre que deberá presentar el archivo al ser transmitido a la Comisión, es el siguiente;

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCION
1	8 Dígitos Numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAAMMDD".
2	2 Dígitos Alfanuméricos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, Conforme al Catálogo de Tipos de Entidad anexo al documento, Constante = "AF" .
3	3 Dígitos Numéricos	Los cuales serán conforme a la Clave de Entidad Afores que se reporta conforme al catálogo de entidades anexo al documento.
4	3 Dígitos Numéricos	Estos establecen la Clave de Subtipo de Entidad que se reporta (*Sólo aplicará para familia de SIEFORES, para las demás entidades será Constante = "000")
5	4 Dígitos Numéricos	Para definir el tipo de archivo que se está transmitiendo, en donde cada formato ya tiene estipulado un número, para este caso será Constante = "0502" .

NOTA: La separación entre el paso 1, 2, 3 y 4 serán con un guión bajo, después del paso 4 será mediante un punto decimal.

Para ejemplificarlo a continuación se presenta el caso en que la Afore XXI estuviera enviando su información, el nombre del archivo tiene que ser de la siguiente manera:



Cabe mencionar que una vez teniendo el archivo con este nombre, deberá de encriptarse con el programa GNUpg, el cual lo renombrará con el siguiente nombre:

20080307_AF_516_000.0502.gpg

Con este nombre es con el que deberá de transmitirse a CONSAR el archivo. Para la recuperación de los acuses, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que lo renombraron antes de encriptarlo, sólo tendrán que agregar el carácter "A" antes de la fecha, ejemplo:

A20080307_AF_516_000.0502

NOTA: No se tomará en cuenta la extensión .gpg, en la recuperación del acuse, como lo muestra el ejemplo, ni vendrá encriptado el acuse.

VII. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Normal	export/home/rec/RECAUD/RECEPCION
Envío por Retransmisión	export/home/rec/RECAUD/RETRANSMISION
Recuperación de Acuse	export/home/rec/RECAUD/TRANSMISION

La ruta de envío a CONSAR para pruebas será:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Pruebas	export/home/rec/RECAUD/PRUEBAS/RECEPCION
Recuperación de Acuse de pruebas	export/home/rec/RECAUD/PRUEBAS/TRANSMISION

VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO

Validaciones para formato de los datos

Notas generales para la validación del formato de datos en los archivos.

¹ Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

² Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos, comas y puntos decimales. Si la cantidad es negativa el signo ocupará la 1a. posición de la izquierda.

³ Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAAMMDD" donde:

DD = día

MM = mes

AAAA = año

⁴ Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAAMMDDAAAAMMDD" donde:

DD = día

MM = mes

AAAA = año

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo y el segundo la fecha final del periodo.

⁵ Dato alfabético. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir una ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

⁶ Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no contenga información fuera de la especificada.

Anexo 69

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO			
	FORMATO DEL ARCHIVO: 0900	PROCESO: LAVADO DE DINERO	
	FUENTE: AFORES	ACTUALIZACION:	

DESCRIPCION DEL FORMATO		
Información de Tipo Agregada. - Este archivo contiene Información del proceso de lavado de dinero de las operaciones relevantes, inusuales y preocupantes de los sujetos obligados (Administradoras).		
ARCHIVO SEPARADO POR ; (Punto y coma)		
PERIODICIDAD DE ENVIO:	PERIODO DE RECEPCION:	HORARIO DE TRANSMISION:
Operaciones Relevantes: Trimestral Operaciones Inusuales y Preocupantes: Recurrentemente en base a su respectiva detección.	Operaciones Relevantes: A más tardar 10 días hábiles después del cierre de operaciones del último mes del trimestre correspondiente. Operaciones Inusuales y Preocupantes: Dentro de los 30 días naturales contados a partir de su detección.	15:00 a 18:00 Hrs.

COLUMNAS QUE INTEGRAN EL ARCHIVO DE REPORTES DE OPERACIONES RELEVANTES, INUSUALES Y PREOCUPANTES (RIP)

Columna	Concepto	Tipo	Obligatorio	Longitud	Observaciones
1	TIPO DE REPORTE	N	Sí	1	Se deberá capturar la clave del Tipo de Reporte que está reportando, de acuerdo al Catálogo de Tipos de Reporte, anexo. Cada envío deberá contener únicamente operaciones de un mismo tipo.
2	PERIODO DEL REPORTE	N	Sí	8	Se reportará el periodo en formato AAAAMM(6) para operaciones Relevantes y AAAAMMDD (8) para operaciones inusuales y preocupantes, donde AAAA= año, MM = Mes, DD = Día. El Periodo debe ser igual a la fecha de entrega e igual al nombre del archivo.
3	FOLIO	N	Sí	6	El consecutivo deberá iniciar en 000001 y se incrementará en 1 por cada operación que se reporte dentro de un mismo envío. Para operaciones Inusuales y Preocupantes, podrá repetirse el folio siempre y cuando se reporten personas o cuentas relacionadas de una misma operación. En este caso se tendrá que repetir el folio en tantos renglones como personas o cuentas relacionadas se reporten de una misma operación. Adicionalmente, la operación principal (col. 34 cuando no sea persona o cuenta relacionada) siempre contendrá el doble cero (00). Para archivos correspondientes a fechas anteriores donde se pretenda corregir, eliminar o complementar operaciones, el folio deberá ser el mismo que la operación original, por lo que no iniciará en 01, y el folio de la siguiente operación será simplemente mayor que el anterior.
4	ORGANO SUPERVISOR	N	Sí	6	Se capturará la clave del órgano supervisor (CONSAR), Constante = "001004" .
5	CLAVE DEL SUJETO OBLIGADO	N	Sí	6	Se captura la clave de los sujetos obligados (AFORES), de acuerdo al catálogo del sistema financiero mexicano CASFIN o la clave asignada por el SAT, se anexa catálogo de sujetos obligados (AFORES).
6	LOCALIDAD	AN	Sí	8	Se registrará la clave de la localidad en la que se encuentra la sucursal del Sujeto Obligado en donde se generó la operación. En el caso de reportes, en los que se hace referencia a múltiples transacciones efectuadas en distintas oficinas, se deberá capturar la clave correspondiente a la sucursal promotora del cliente cuando el Sujeto Obligado cuente con esta información. De manera complementaria, en el campo 40 "DESCRIPCION DE LA OPERACION" se detallará(n) la(s) localidad(es) en donde se registró la operativa a reportar. NOTA: Este catálogo es actualizado por los organismos supervisores en coordinación con la UIF.

7	SUCURSAL	AN	Sí	8	<p>Utilizar la clave de la sucursal del Sujeto Obligado (Afore) donde se originó la operación. Para tal efecto, las (Afores) deberán proporcionar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Consar, los catálogos correspondientes a dichas sucursales y éstos se deberán actualizar cada vez que sea necesario. Si la operación no se origina en una sucursal (v. gr.: casa matriz), el reporte no proviene de una sucursal, la clave será constante = 0 (cero).</p> <p>En el caso de reportes, en el que se hace referencia a múltiples transacciones efectuadas en distintas oficinas, se deberá establecer la sucursal más frecuente o, en su caso, aquella en donde se realizó la operación. De manera complementaria, en el campo 40 "DESCRIPCION DE LA OPERACION" se detallarán las sucursales en donde se registró la operativa a reportar.</p> <p>La clave 0 (cero) para cada Afore deberá corresponder a su oficina matriz en el catálogo de sucursales.</p>
8	TIPO DE OPERACION	N	Sí	2	<p>Se registrará la clave del tipo de operación de acuerdo al catálogo de Tipos de Operación.</p> <p>En caso de alertas compuestas por transacciones de diferentes tipos, se deberá establecer el tipo de operación más frecuente. De manera complementaria, en el campo 40 "DESCRIPCION DE LA OPERACION" se detallarán los tipos de operaciones que componen la operativa a reportar.</p> <p>NOTA: Este catálogo es actualizado por los organismos supervisores en coordinación con la UIF.</p>
9	INSTRUMENTO MONETARIO	N	Sí	2	<p>Se registrará la clave del instrumento monetario de acuerdo al catálogo de Instrumentos monetarios. En el supuesto de alertas compuestas de transacciones realizadas en diferentes instrumentos monetarios, se deberá establecer el más frecuente. De manera complementaria en el campo 40 "Descripción de la Operación" se detallarán los instrumentos monetarios utilizados dentro de la operativa a reportar.</p> <p>NOTA: Este catálogo es actualizado por los organismos supervisores en coordinación con la UIF. Tener en cuenta que las claves válidas para Operaciones relevantes son: (01, 04, 05, 06, 07)</p>
10	NUMERO DE CUENTA, CONTRATO, OPERACION, POLIZA O NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL	AN	Sí	16	<p>Indica el número de cuenta, contrato, operación, póliza o número de seguridad social, según el utilizado por cada (Afore) que realiza el reporte. En los reportes por operativa, se deberá capturar el número de cuenta más representativo de la operativa a reportar. De manera complementaria, en el campo 40 "DESCRIPCION DE LA OPERACION" se detallarán, en su caso, las diferentes cuentas o contratos involucrados.</p> <p>En caso de que por naturaleza de la operación no intervenga un número de cuenta, se deberá reportar el número de referencia que identifica la operación</p>
11	MONTO	N	Sí	17	<p>Especificar el monto de la operación en números reales, en donde las primeras 14 posiciones se utilizarán para enteros y las últimas dos posiciones se utilizarán para los decimales, separando las fracciones por un punto decimal. Puede ser 0.00 para operaciones inusuales y preocupantes. Para operaciones relevantes debe ser >= que el equivalente a \$10,000 dls de los EUA. Para el caso de reportes por operativa, se deberá indicar el monto acumulado de la operativa a reportar. De manera complementaria, en el campo 40 "DESCRIPCION DE LA OPERACION" se describirán los criterios y periodo de acumulación. En los casos en que no esté involucrada una operación si no un acto, conducta o comportamiento que requiera ser reportado, esta casilla se deberá capturar con ceros.</p>

12	MONEDA	AN	Sí	3	Este campo será utilizado para especificar la clave de la moneda con la que se realizó la operación, según Catálogo de Moneda. En el caso de reportes por operativa realizadas en diferentes divisas, se deberá establecer la más frecuente, en lugar de la clave "Combinación". De manera complementaria en el campo 40 "Descripción de la Operación" se detallarán las diversas monedas utilizadas dentro de la operativa a reportar. NOTA: Este catálogo es actualizado por los organismos supervisores en coordinación con la UIF.
13	FECHA DE LA OPERACION	N	Sí	8	Será utilizado para especificar la fecha en que se realizó la operación. Se especificará la fecha de la operación en formato: AAAAMMDD, en donde; AAAA=Año, MM= Mes y DD= Día Debe ser menor o igual a la fecha del reporte ya sea Inusual o Preocupante. En el supuesto de reportes por operativa, se indicará la fecha de generación de la alerta. Adicionalmente, en el campo 40 "DESCRIPCION DE LA OPERACION" se detallará el periodo (fecha inicio y fecha fin) en el cual se acumularon las transacciones a reportar.
14	FECHA DE DETECCION DE LA OPERACION	N	Sí (op. Inusuales y preocupantes)	8	Se registrará la fecha de detección de la operación por el sistema, modelo, proceso o por el empleado de la (Afore). La fecha de detección de la operación debe ser menor o igual al periodo del reporte. Columna Nula para operaciones Relevantes. NOTA: En el caso de operaciones relevantes este campo se dejará vacío.
15	NACIONALIDAD	N	Sí	1	Se deberá de registrar la nacionalidad del cuentahabiente o de quien realiza la operación. Las claves son: 0 = se desconoce, 1=Mexicana y 2 =Extranjero. NOTA: La clave "0" únicamente se admitirá en Operaciones Relevantes.
16	TIPO DE PERSONA	N	Sí	1	Se registra el tipo de persona del cuentahabiente o de quien realiza la operación. Las claves son: 1=Persona física y 2 = Persona Moral
17	RAZON SOCIAL O DENOMINACION	AN	Sí Solo para Persona Moral	60	Se registra la razón social o denominación del cuentahabiente o de quien realiza la operación. Persona moral o física con actividad empresarial Si la persona moral tiene un nombre comercial diferente a la razón social, se deberá utilizar también la columna 18 para describir el nombre. Si no es persona moral deberá de ir nulo.
18	NOMBRE	AN	Sí	60	Nombre del cuenta habiente o de quien realiza la operación. Se utilizará para poner el nombre del titular de la cuenta, contrato, póliza o del No. de seguridad social o de la persona que efectuó la operación según sea el caso. Para los reportes de operaciones Preocupantes esta información deberá ser del empleado, agentes, factores, apoderados, consejeros, etc. que se está reportando. Si el tipo de persona se reporto como Física entonces deberá haber dato en las columnas 18, 19 y 20. NOTA: Obligatorio sólo para persona física o bien para persona moral, cuando esta última tiene un nombre comercial distinto al de la razón social.
19	APELLIDO PATERNO	AN	Sí Para persona Física	60	Se registrará el apellido paterno del titular de la cuenta, contrato, póliza o del No. de seguridad social o de la persona que efectuó la operación, según sea el caso. Si la persona reportada no tiene apellido paterno se deberán capturar cuatro equis (xxxx). En estos casos el apellido materno será obligatorio Para los reportes de operaciones Preocupantes esta información deberá ser del empleado que se está reportando. Si se reportó persona moral debe ser nulo el campo.

20	APELLIDO MATERNO	AN	Sí Para persona Física	30	Se utilizará para poner el apellido materno del titular de la cuenta, contrato, póliza o del No. de seguridad social o de la persona que efectuó la operación, según sea el caso. Para los reportes de operaciones preocupantes esta información deberá ser del empleado que se está reportando. En el caso de que alguna entidad financiera o institución no pueda separar el apellido materno del paterno, podrá reportar el apellido materno en la columna 19 (apellido paterno) a efecto de que en dicha columna queden ambos apellidos. Si la columna 19 fue XXXX, esta columna debe ser diferente de XXXX, por el contrario si la columna 19 es diferente de XXXX, esta columna puede ser = XXXX en caso de que la persona reportada no tenga apellido materno Si se reporto persona moral debe ser nulo el campo.
21	RFC	AN	Sí (en caso de omitir columna 22 o 23)	13	Este campo describirá el RFC del titular de la cuenta, contrato, póliza o del No. de seguridad social o de la persona que realizó la operación, según sea el caso. Para los reportes de operaciones preocupantes esta información deberá ser del empleado que se está reportando. Aplica para personas físicas (columna 16 = 1); 4 letras 6 número y 3 caracteres (no obligatorios), donde el formato de los 6 números debe ser una fecha válida AAMMDD Aplica para personas morales (columna 16 = 2); 3 letras 6 números y 3 caracteres (no obligatorios), donde el formato de los 6 números debe ser una fecha válida AAMMDD. Se debe reportar al menos una de las siguientes columnas 21, 22 y/o 23, si se reportan dos o tres columnas de estas mencionadas las fechas contenidas en dichos campos deben ser iguales. NOTA: Capturar este campo sin utilizar guión, espacio, u otro tipo de carácter que no forme parte del RFC.
22	CURP	AN	Sí (en caso de omitir columna 21 o 23)	18	En el caso de personas físicas poner el CURP del titular de la cuenta, contrato, póliza o del No. de seguridad social o de la persona que efectuó la operación, según sea el caso. Para los reportes de operaciones preocupantes esta información deberá ser del empleado que se está reportando. Aplica para personas físicas (columna 16 = 1); 4 letras 6 número y 3 caracteres (no obligatorios), donde el formato de los 6 números debe ser una fecha válida AAMMDD de lo contrario poner nulo. Se debe reportar al menos una de las siguientes columnas 21, 22 y/o 23, si se reportan dos o tres columnas de estas mencionadas las fechas contenidas en dichos campos deben ser iguales. NOTA: Capturar este campo sin utilizar guión, espacio, u otro tipo de carácter que no forme parte del CURP.
23	FECHA DE NACIMIENTO O CONSTITUCION	N	Sí en caso de omitir columna 21 o 22	8	Será utilizado para especificar la fecha de nacimiento en el caso de personas físicas y el de constitución en el caso de personas morales. Formato: AAAAMMDD, en donde: AAAA=Año, MM=Mes y DD=Día. Se debe reportar al menos una de las siguientes columnas 21, 22 y/o 23, si se reportan dos o tres columnas de estas mencionadas las fechas contenidas en dichos campos deben ser iguales.
24	DOMICILIO	AN	Sí	60	Especificar el domicilio de la persona que se reporta de la siguiente manera: indicar la Calle, número exterior e interior (si aplica), código postal.
25	COLONIA	AN	Sí	30	Especificar la colonia del domicilio de la persona que se reporta En el caso de un usuario ocasional, no cuenta habiente, no se incluye la exigencia para requerir la información sobre la colonia, por lo que se podrá capturar con un cero.
26	CIUDAD O POBLACION	AN	Sí	8	Especificar la clave de la localidad en la cual se encuentra el domicilio de la persona que se reporta conforme al catálogo de localidad. NOTA: Este catálogo es actualizado por los organismos supervisores en coordinación con la UIF.

27	TELEFONO OFICINA/PARTICULAR	AN	Sí	40	<p>Especificar el teléfono de oficina/particular o celular de la persona que se reporta. Cuando se reporte más de un teléfono, estos deberán de ir separados por una diagonal (/), en el caso de que alguna entidad financiera no pueda separar los teléfonos, capturarlos tal y como los tengan registrados.</p> <p>NOTA: Campo obligatorio si el sujeto obligado cuenta con la información</p>
28	ACTIVIDAD ECONOMICA	AN	Sí	7	<p>Especificar la clave de la actividad económica de la persona que se reporta de acuerdo al catálogo correspondiente.</p> <p>NOTA: Este catálogo es actualizado por los organismos supervisores en coordinación con la UIF.</p>
29	AGENTE O APODERADO DE SEGUROS Y/O FIANZAS NOMBRE **	AN	No	60	<p>Se utilizará para especificar el nombre del agente o apoderado de seguros y/o fianzas. Únicamente aplica para las instituciones que supervisa la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, por lo que respecta a las instituciones que supervisa la CONSAR y la CNBV, deberán dejar vacías estas columnas utilizando los separadores.</p>
30	APELLIDO PATERNO **	AN	No	60	<p>Se utilizará para especificar el apellido paterno del agente o apoderado de seguros y/o fianzas. Únicamente aplica para las instituciones que supervisa la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, por lo que respecta a las instituciones que supervisa la CONSAR y la CNBV, deberán dejar vacías estas columnas utilizando los separadores.</p>
31	APELLIDO MATERNO **	AN	No	30	<p>Se utilizará para especificar el apellido materno del agente o apoderado de seguros y/o fianzas. Únicamente aplica para las instituciones que supervisa la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, por lo que respecta a las instituciones que supervisa la CONSAR y la CNBV, deberán dejar vacías estas columnas utilizando los separadores.</p>
32	RFC **	AN	No	13	<p>El Registro Federal del Contribuyente es utilizado como Clave de autorización por la CNSF. Únicamente aplica para las instituciones que supervisa la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, por lo que respecta a las instituciones que supervisa la CONSAR y la CNBV, deberán dejar vacías estas columnas utilizando los separadores.</p>
33	CURP **	AN	No	18	<p>La Clave Unica de Registro de Población será utilizada en el caso de personas físicas. Únicamente aplica para las instituciones que supervisa la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, por lo que respecta a las instituciones que supervisa la CONSAR y la CNBV, deberán dejar vacías estas columnas utilizando los separadores.</p>
34	CONSECUTIVO DE CUENTAS Y/O PERSONAS RELACIONADAS *	AN	Sí (op. Inusuales y preocupantes)	2	<p>Nos indicará el número correspondiente de persona y/o cuenta relacionada respecto a una operación reportada. Si una operación tiene "n" personas y/o cuentas relacionadas, los consecutivos asignados comenzarán desde el 01 hasta "n". Para la operación principal, el consecutivo de cuentas y/o personas relacionadas (columna 34) contendrá el número doble cero (00). Este Campo aplica únicamente para reportes de operaciones Inusuales y Preocupantes con relacionados. Para operaciones relevantes debe ser nulo. Si (col. 34 = 00), entonces (col. 35, 36, 37, 38 y 39) Nulas. Si (col. 34 >= 01), entonces (col. 35, 36, 37 y 38 No nulas), o (37 y 38 No nulas). Si el folio (col. 3) es <> (diferente) al folio (col. 3 del registro inmediato anterior), entonces el consecutivo de cuentas relacionadas (col. 34) es igual a "00". Si el folio (col. 3) es = (igual) al folio (col. 3) del registro inmediato anterior, entonces el consecutivo de cuentas relacionadas (col. 34) comenzará en "01" y se incrementará en 1 sucesivamente por cada operación (repetición de folio col. 3) y/o cuenta relacionada que se reporte.</p>

					NOTA.- En el supuesto de cuentas relacionadas sólo deberán llenarse las columnas 34 a 39 sin que sea necesario que se repita la información de la cuenta principal, con excepción de la información contenida en las columnas 1 a 5 que corresponden a los datos de referencia del reporte.
35	NUMERO DE CUENTA, CONTRATO, OPERACIONES, POLIZA O NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL *	AN	Sí (op. Inusuales y preocupantes)	16	Especificar el número de la cuenta, contrato, póliza o número de seguridad social que estén relacionados con la operación que se reporta. Este Campo aplica únicamente para reportes de operaciones Inusuales y Preocupantes con relacionados. En caso de que por naturaleza de la operación no intervenga un número de cuenta, se deberá reportar el número de referencia que identifica la operación. Si columna 34 es = 00 entonces no debe haber dato. (nulo). Si columna 34 es > 00 entonces debe haber dato. (no nulo).
36	CLAVE DEL SUJETO OBLIGADO*	AN	Sí (op. Inusuales y preocupantes)	6	Especificar la clave de la entidad financiera o institución en donde se encuentra la cuenta o se realizó la operación relacionada. Según catálogo de sujetos obligados (AFORES) anexo. Si columna 34 es = 00 entonces no debe haber dato en esta columna. (nulo). Si columna 34 es > 00 entonces debe haber dato. (no nulo).
37	NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O DE LA PERSONA RELACIONADA. *	AN	Sí (op. Inusuales y preocupantes)	60	Para persona física cuando exista. Si la columna 35 contiene datos, especificar el nombre del titular de la cuenta relacionada. En caso contrario reportar el nombre de la persona relacionada. Si columna 34 es = 00 entonces no debe haber dato en esta columna (nulo). Si columna 34 es > 00 entonces debe haber dato (no nulo).
38	APELLIDO PATERNO DE LA PERSONA RELACIONADA *	AN	Sí (op. Inusuales y preocupantes. Para persona física cuando exista)	60	Para persona física cuando exista, especificar el apellido paterno del titular de la cuenta relacionada. En caso contrario reportar el apellido paterno de la persona relacionada. En caso de que la persona reportada no tenga apellido paterno se deberán capturar cuatro equis (xxxx). Si columna 34 es = 00 entonces no debe haber dato en esta columna (nulo). Si columna 34 es > 00 entonces debe haber dato (no nulo). Campo nulo en caso de que la persona moral no tenga diferencia entre su nombre comercial y su razón social.
39	APELLIDO MATERNO DE LA PERSONA RELACIONADA *	AN	Sí (op. Inusuales y preocupantes. Obligatorio para persona física cuando exista)	60	Especificar el apellido materno del titular de la cuenta relacionada. En caso contrario reportar el apellido materno de la persona relacionada. En el caso de que alguna entidad financiera o institución no pueda separar el apellido materno del paterno, podrá reportar el apellido materno en la columna 38 (apellido paterno) a efecto de que en dicha columna queden ambos apellidos. Si columna 34 es = 00 entonces no debe haber dato en esta columna (nulo). Si columna 34 es > 00 entonces puede haber dato (no nulo). Si la columna 38 = XXXX entonces la columna 39 no debe ser nulo.
40	DESCRIPCION DE LA OPERACION *	AN	Sí (op. Inusuales y preocupantes)	Variable	En este campo se deberá describir la operación que motiva al reporte de la operación Inusual o Preocupante. Se sugiere incluir las características del cliente con información del comportamiento normal, sus promedios, cuentas, actividades e historia financiera. Por operativa, se indicará la fecha de generación de la alerta. Adicionalmente se detallará el periodo (fecha inicio y fecha fin) en el cual se acumularon las transacciones de la operativa a reportar. En caso de complemento indicar <<COMPLEMENTO>> al principio de este campo
41	RAZONES POR LAS QUE EL ACTO U OPERACION SE CONSIDERA INUSUAL O PREOCUPANTE *	AN	Sí (op. Inusuales y preocupantes)	Variable	Este campo describirá el análisis de la operación Inusual o preocupante.

CATALOGO(S)

NOTA: Estos catálogos son actualizados por los organismos supervisores en coordinación con la UIF, cuando existan cambios la CONSAR, notificará oportunamente éstos a sus Sujetos obligados (AFORES). Haciendo llegar a cada Afore los catálogos denominados de tipo transversal con la fecha de publicación, de aplicación y la versión. Dichos catálogos son los siguientes:

1. Localidad,
2. Moneda,
3. Actividad Económica,
4. Tipo de Operación,
5. Instrumento Monetario,
6. Errores de Validación,
7. Reglas de Validación,
8. Tipo de Cambio por Moneda,
9. Días Feriados,
10. Sujetos Obligados (Afores) y,
11. Tipo de Reporte

Dichos catálogos serán notificados por CONSAR por medio electrónico o a través de un CD, cada vez que existan cambios en éstos.

POLITICAS ESPECIFICAS DEL PROCESO**Políticas a seguir en la transmisión de la información**

La información que será transmitida a la Comisión en base a este formato, se sujetará a las siguientes políticas:

- I. La transmisión del envío de los formatos de transmisión de información por proceso será a través de la red privada mediante el software Connect:Direct o algún otro compatible con éste.
- II. Este formato no contempla periodo de retransmisión como lo establece la Circular 19 Vigente.
- III. Las entidades correspondientes comprometidas a enviar los archivos de reportes de Operaciones Relevantes, Inusuales y Preocupantes en el formato de transmisión de información por proceso serán los sujetos obligados (AFORES)
- IV. El archivo deberá enviarse encriptado y comprimido utilizando el programa GNUpg.
- V. La CONSAR notificará oportunamente a las AFORES a través de medio electrónico (CD), los cambios que la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP realice a los catálogos denominados transversales: Localidad, Moneda, Actividad Económica, Tipo de Operación, Instrumento Monetario, Errores de Validación, Reglas de Validación, Tipo de Cambio por Moneda, Días Feriados, Sujetos Obligados (Afores) y Tipo de Reporte.
- VI. Catálogos lineales. Los catálogos lineales son los que define cada Sujeto Obligado (Afore) y/o su Organismo Supervisor (Consar) y son: Catálogo de Sujeto Obligado (Afore) y finalmente Catálogo de Sucursales. Estos Catálogos deberán ser actualizados por el Organismo Supervisor (Consar) previa actualización por parte de las Afores hacia CONSAR. En caso de que el Organismo Supervisor (Consar) no actualice estos catálogos, las operaciones que hagan referencia a datos inexistentes en los catálogos serán rechazadas.
- VII. El nombre que deberá presentar el archivo al ser transmitido a la Comisión, es el siguiente;

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCION
1	8 Dígitos Numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAAMDD".
2	2 Dígitos Alfanuméricos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, conforme al Catálogo de Tipos de Entidad anexo al documento, Constante = "AF" .
3	3 Dígitos Numéricos	Los cuales serán conforme a la Clave de Entidad Afores que se reporta conforme al catálogo de entidades anexo al documento.
4	3 Dígitos Numéricos	Estos establecen la clave del tipo de Reporte que se está transmitiendo, en donde: 001=Relevante, 002=Inusual y 003= Preocupante.
5	4 Dígitos Numéricos	Para definir el tipo de archivo que se está transmitiendo, en donde cada formato ya tiene estipulado un número, para este caso será Constante = "0900" .

- IX.** Recuperación de Acuses; las entidades deberán de recoger por cada envío de operaciones RIP, dos acuses, primeramente el que corresponde a la recepción de este a CONSAR y segundo los definitivos que corresponden a las validaciones internas de la información que emite la UIF. Cabe aclarar que si su acuse CONSAR presenta errores y el horario de ventana culminó, este archivo no será enviado a la UIF para su validación, sólo aquellos archivos que tengan estatus correcto en el Acuse CONSAR, se enviarán a la UIF para que en un lapso no mayor a 24 hrs. y menor a 15 hrs. de su envío a CONSAR, pueda la entidad ir a tomar su acuse definitivo generado por la UIF en la ruta especificada según punto VII.

Acuse CONSAR:

Para la recuperación de los acuses generados por la CONSAR, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que lo enviaron, sólo tendrán que agregar el carácter "A" antes de la fecha y quitar la extensión .pgg, ejemplo:

A20080307_AF_516_002.0900

Acuse UIF:

Para la recuperación de los "Acuses" generados por la UIF, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que tomarán el generado por CONSAR, sólo tendrán que agregar la extensión APA, ejemplo:

A20080307_AF_516_002.0900.APA

En caso de que fueran acuses de **correcciones y complementos**, estos se generarán una vez que la UIF acepte o rechace la transmisión de esos reportes y se generará un acuse de "Retransmisión" el cual tendrá la extensión ART, ejemplo:

A20080307_AF_516_002.0900.ART

NOTA: Si se encuentra el sujeto obligado (Afore) en esta situación y se tiene duda de cómo pedir una corrección o complemento deberá de comunicarse con el usuario de CONSAR encargado de vigilar dicho proceso.

VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO

1. La separación entre campos será mediante (;) un punto y coma entre cada columna, por tal motivo se debe evitar el uso indebido de este carácter (;) en la descripción de los campos de tipo texto. En el caso de no contar con la información de algún campo, se utilizará el punto y coma de manera consecutiva sin dejar espacios en blanco. Todas la operaciones reportadas deberán terminar con punto y coma ";". Es decir, un renglón de una operación reportada, deberá contener 41 punto y comas en total, incluyendo al final un retorno de carro para indicar que sigue otra operación.
2. El tamaño del campo está definido por la longitud especificada en cada columna, en donde la longitud del campo debe ser menor o igual a la longitud de campo, cuando el tamaño del algún campo sea mayor al definido en el Layout, se truncará la información al número de caracteres definidos en el presente formato layout, y se terminará con (;) siempre y cuando esta información sea texto libre.
3. Toda la información contenida en el archivo deberá ser reportada en letras mayúsculas.
4. Tipo de caracteres permitidos en el presente formato layout, deberá ser reportada de acuerdo a los caracteres contenidos en la siguiente tabla.

!	2	@	M	Z
#	3	A	N	[
\$	4	B	O]
%	5	C	P	^
(6	D	Q	_
)	7	E	R	ı
*	8	F	S	ı
+	9	G	T	A
Espacio ***	:	H	U	E
-	<	I	V	I
.	=	J	W	O
0	>	K	X	U
1	?	L	Y	Ñ
&	/	,		

*** Este es como tal el espacio y se dejó el nombre para no dejarlo en blanco.

Por lo que en cualquier envío de información sólo se permitirán caracteres que se encuentren en este listado, especialmente para los denominados "ALFANUMERICOS" (Nota: verificar que solamente se manden letras mayúsculas). Para los datos de tipo "Numérico" sólo se podrán enviar números del 0 al 9, salvo que se describa lo contrario en algún caso en especial sin signo.

5. Un sujeto obligado (AFORE) sólo puede enviar al día un archivo de cada tipo por tipo de reporte por periodo.
6. Se deberá de enviar el archivo aun cuando el Sujeto Obligado (AFORE) no tenga operaciones que reportar; para transmitir en ceros bastará con mandar el archivo del periodo a reportar con un "0" (CERO) en su interior.
7. En el caso de personas y/o cuentas relacionadas que estén involucradas con reportes de operaciones inusuales y preocupantes, sólo deberán llenarse de las columnas 1 a la 5 y de las columnas 34 a 39 sin que sea necesario que se repita la información de la cuenta principal, esto es, las demás columnas se deberán enviar en blanco.
8. Las columnas marcadas con * (14, 34 a la 41) no aplican para operaciones relevantes.
9. Las columnas marcadas con ** (29 a la 33) no aplican para CONSAR, por lo cual los sujetos obligados (Afores) deberán de especificar un nulo.
10. Los Catálogos transversales son los que son utilizados por todos los Sujetos Obligados, independientemente de su Organismo Supervisor, estos catálogo son actualizado por los organismos supervisores en coordinación con la Unidad de Inteligencia Financiera, éstos son: País, Estado, Localidad, Moneda, Actividad Económica, Tipo de Operación, Instrumento Monetario, Errores de Validación, Reglas de Validación, Tipo de Cambio por Moneda y Días Feriados. La UIF tiene la administración de "catálogos transversales" coordinándose con los diferentes Organismos Supervisores en cuanto a la definición de criterios para su elaboración y mantenimiento.
11. En caso de que algún archivo sea rechazado, el Sujeto Obligado (AFORE) deberá reportar en un nuevo periodo de transmisión los registros que corrigen los rechazos.

REPORTES DE OPERACIONES EXTEMPORANEAS, CORRECCIONES Y COMPLEMENTOS

12. Se trata de un archivo de envío (periodo y folios nuevos) que contiene además de la información del periodo a reportar algunos de los siguientes registros:

- Registros de operación no reportados en un periodo anterior. (Periodo y folios nuevos)
- Registros que por error hayan sido rechazados en su momento (periodo y folios nuevos)

13. Se trata de un archivo de envío (periodo y folios iguales al envío original) que contiene solamente algunos de los siguientes registros:

- Registros con información que corrige registros aceptados previamente (periodo y folios originales, esto es, iguales al registro enviado anteriormente. Se requiere una detallada explicación en la descripción de la operación de la sustitución, esto último además de la descripción normal de la operación que se reporta.
- Registros que solicitan la exclusión de un registro aceptado previamente (periodo y folios originales, esto es, iguales al registro enviado anteriormente), incluyendo <<EXCLUSION>> como primera palabra en la descripción de la operación, (entre dobles signos << >>, como se muestra). Se requiere una detallada explicación en la descripción de la operación del por qué de la exclusión, esto último además de la descripción normal de la operación que se reporta.

Esto sólo se puede presentar en archivos de inusuales y preocupantes.

- Registros con información complementaria a operaciones (periodo y folios originales, esto es, iguales al registro enviado anteriormente), incluyendo <<COMPLEMENTO>> como primera palabra en la descripción de la operación (entre dobles signos << >>, como se muestra). Este tipo de registros tienen permiso de hasta 60 días posteriores a la fecha de detección.

Se da sólo en archivos de inusuales y preocupantes.

Anexo 70

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO			
	FORMATO DEL ARCHIVO: 0901	PROCESO: LAVADO DE DINERO	
	FUENTE: AFORES	ACTUALIZACION:	

DESCRIPCIÓN DEL FORMATO		
<p>Información de Tipo Agregada.- Catálogo lineal de sucursales, el cual deberá ser actualizado por las Administradoras cada vez que una sucursal sea abierta, reubicada o cerrada.</p>		
PERIODICIDAD DE ENVÍO:	PERIODO DE RECEPCIÓN:	HORARIO DE TRANSMISIÓN:
<p>Recurrente en cuanto a aperturas, cambios de ubicación o clausura de sucursales o cualquier otro movimiento que implique variación a los datos contenidos en el catálogo.</p>	<p>Cuando menos cinco días hábiles de anticipación al envío de reportes de Operaciones Relevantes, Inusuales y Preocupantes, en el evento de que dichas transacciones provengan de sucursales en las que se hayan generado alguno de los movimientos.</p>	<p>15:00 a 18:00 Hrs.</p>

ENCABEZADO

Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición		Observaciones
				De:	A:	
Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "000" ¹
Tipo de Archivo		N	4	4	7	Identificador de archivo (para control del sistema) = Constante "0901" .
Tipo de Entidad		N	3	8	10	Clave del Tipo de Entidad que reporta la información, de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidad anexo, Constante = "004" . ¹
Entidad		N	3	11	13	Clave de Entidad que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Entidades Administradoras (Afore), anexo. ¹
Fecha de envío		F	8	14	21	Fecha de la operación que se reporta. ³
Tamaño del Registro		N	3	22	24	Número de caracteres por registro = Constante "155" . ¹
Número de Registros		N	5	25	29	Número de Registros que contiene el archivo incluyendo el encabezado. ¹
Espacios en blanco		AN	126	30	155	Vacios. ⁶

DETALLE(S)

DETALLE 1: SUCURSALES						
Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De: A:		Observaciones
Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "301" . ¹
Sucursal		AN	8	4	11	Clave de la sucursal a la cual la Afore está haciendo referencia, tal y como se tiene registrada en los catálogos de la institución. ⁵
Localidad		AN	8	12	19	Especificar la clave de la localidad en la que se encuentra el domicilio de la sucursal que se reporta, de acuerdo al catálogo de Localidades. ⁵
Nombre de la Sucursal		AN	50	20	69	Nombre de la sucursal que se reporta (Denominación con la que se conoce a la sucursal). ⁵
Calle y Número		AN	50	70	119	Especificar la calle y el número exterior del domicilio de la sucursal. ⁵
Colonia		AN	30	120	149	Colonia de la sucursal que se reporta. ⁵
Código Postal		AN	5	150	154	Código postal del domicilio de la sucursal que se reporta. ⁵
Estatus		N	1	155	155	Clave del Estatus en la que se encuentra la Sucursal, de acuerdo al catálogo de estatus anexo. ¹

CATALOGO(S)

NOTA: Estos catálogos son actualizados por los organismos supervisores en coordinación con la UIF, cuando existan cambios la CONSAR, notificará oportunamente éstos a sus Sujetos obligados (AFORES). Haciendo llegar a cada Afore los catálogos denominados de tipo transversal con la fecha de publicación, de aplicación y la versión. Dichos catálogos son los siguientes:

1. **Localidad,**
2. Moneda,
3. Actividad Económica,
4. Tipo de Operación,
5. Instrumento Monetario,
6. Errores de Validación,
7. Reglas de Validación,
8. Tipo de Cambio por Moneda y,
9. Días Feriados
10. **Sujetos Obligados (Afores)**
11. Tipo de Reporte

Dichos catálogos serán notificados por CONSAR por medio electrónico o a través de un CD, cada vez que existan cambios en éstos.

Catálogo de estatus	
Clave	Descripción
0	En operación
2	Baja
3	Cambio de Domicilio

(Continúa en la Sexta Sección)